



**Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 092 Ajusco  
Secretaría académica  
Licenciatura en Sociología de la Educación**

**Mujeres en situación de encierro. Reporte de la experiencia de talleres para  
favorecer las relaciones de convivencia sin violencia entre las internas del Centro Femenil  
de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla (CFRSSMA)**

**Tesina que para obtener el título de  
Licenciatura en Sociología de la Educación**

**Presenta:**

**Nely Deisy Castro Chávez**

**Asesora de tesina**

**Dra. Alicia Estela Pereda Alfonso**

**Ciudad de México**

**Marzo, 2022**

Un Aleph es uno de los puntos del espacio que contiene todos los puntos ... [es] el lugar donde están, sin confundirse, todos los lugares del orbe, vistos desde todos los ángulos ... Si todos los lugares de la tierra están en el Aleph, ahí estarán todas las luminarias, todas las lámparas, todos los veneros de luz.

De Borges tomo el concepto aleph y lo considero epistemológico, como el punto de observación de quien investiga para analizar los hechos de la sociedad y de la cultura.

Las mujeres son el aleph de este análisis porque expresan y concretan los procesos, las relaciones y las actividades vitales que las crean y recrean. Cada mujer, como particular única, es síntesis del mundo patriarcal: de sus normas, de sus prohibiciones, de sus deberes, de los mecanismos pedagógicos (sociales, ideológicos, afectivos, intelectuales, políticos) que internalizan en ella su ser mujer, de las instituciones que de manera compulsiva la mantienen en el espacio normativo o que, por el contrario, la colocan fuera. Cada mujer es también la expresión de lo que no puede ser.

Marcela Lagarde, Los cautiverios de las mujeres.

## Índice

Introducción.	5
1. Mujeres en reclusión. Una mirada desde la perspectiva de género	9
1.1. Las mujeres en prisión y las representaciones de género	9
1.2. Normativa que rige la atención de las mujeres en reclusión (Normas de Bangkok)	18
1.3. Las condiciones de vida de las mujeres en reclusión en México.	29
1.4. La reinserción social de las mujeres en reclusión	31
2. El Centro de Capacitación Penitenciaria. Áreas de trabajo e interacciones sociales	34
2.1. Antes de ingresar a servicio social en CFRSSMA	34
2.1.1. Reglamento del Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE)	37
2.2. El contexto que rodea al Centro y las vías de acceso al mismo	38
2.2.1. Funciones generales en la institución	38
2.3. Objetivos de readaptación en los Centros Penitenciarios	43
2.4. El área de visitas de las internas que se encuentran en proceso	45
2.5. El área de visita de las internas sentenciadas	46
2.6. El área de Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	48
2.7. El área de centro escolar	51
2.8. El área de protección A	54
2.9. El área de Módulo	56

2.10. Descripción de las personas con quienes me relacioné en el CFRSSMA	58
3. Taller de educación y género	62
3.1. Acercamiento al sujeto: propuesta para elaborar un taller	62
3.2. Diseño del taller educación y género	64
3.3. Desarrollo del taller. Descripción de la primera clase y algunos resultados del diagnóstico aplicado	69
3.4. Educación y género: Apropiación y efectos de los temas en las internas	74
3.5. Auto evaluación del taller	76
4. Taller de Lectura en voz alta	81
4.1. Cómo surgió la inquietud de desarrollar el taller lectura en voz alta. Propuesta para elegir un libro	81
4.2. Diseño del taller lectura en voz alta	84
4.3. Desarrollo del taller. Descripción de algunas clases	90
4.4. Lectura en voz alta: relatos biográficos las internas	101
4.4.1. Vanesa: Familia. Inicio por los camiones. Vida en el reclusorio	101
4.4.2. La historia de Diana. Familia. Una familia joven. Segunda relación	112
4.4.3. Historia de Laura. Familia, trabajo en las noches	122
4.4.4. Relato de Teresa	128
4.5. Auto evaluación del taller	131
Conclusiones	134

## **Introducción**

La presente tesina, adopta la modalidad de un reporte de experiencia profesional para la obtención del título de licenciada en Sociología de la Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), unidad Ajusco. Este trabajo recupera las experiencias y actividades realizadas durante el servicio social y prácticas profesionales con internas en reclusión en el centro escolar “Rosario Ibarra de Piedra”, área de “Protección” (dormitorio A); y “Módulo” (internas de comportamiento problemático, llevadas ahí por mala conducta) mismo que se encuentra en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CFRSSMA), dependiente de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Gobierno del Distrito Federal (CDMX). El propósito de este trabajo consiste en recuperar la experiencia con internas que generaban relaciones de violencia y a quienes se invitó a participar en dos talleres: de “Educación y género” y de “Lectura en voz alta”. para causar un impacto sensibilizador en ellas.

En aquel momento, como era la única prestadora de servicio social, en los tres primeros meses se me ofreció el cargo de maestra en el área de Protección A para que las internas pudieran dar continuidad a su formación escolar porque no podían salir de las áreas antes mencionadas. Después de esta experiencia en el programa de Atención a población vulnerable, me asignaron la función de maestra en área de Módulo, donde participé dando clase de alfabetización, primaria y secundaria.

En el área de Protección A se dio la oportunidad de iniciar un contacto con las internas, identificando problemas en la zona de dormitorio por ser un espacio reducido y con una sobrepoblación en cuatro de ellos, pues había más internas que camas disponibles. Otro caso era el comportamiento de las internas pues surgían conflictos por la falta de espacio: les molestaba que una durmiera y otras hicieran ruido, que no respetaran los tiempos destinados para bañarse, la

suciedad de los dormitorios o la obligación de limpiarlos, que no se respetaran los artículos de aseo personal y la ropa de cada interna, o por algunas características de la personalidad o del carácter de cada una.

La norma de no entablar comunicación con las internas, más allá de la educativa, era imposible de cumplir, ya que se percibían sus rivalidades; no intervenir me alejaba de mi formación profesional, pues, al término de mi carrera me interesaba saber más sobre las mujeres que cometían un delito o crimen. Por eso, solicité realizar mi servicio social en un centro penitenciario. Cuando me aceptaron, concreté este propósito. Pero al mantener una relación maestra-alumnas con las internas, surgió un nuevo interés que era favorecer las relaciones de convivencia. Por lo tanto, el objetivo de estos talleres fue mejorar la convivencia entre compañeras.

En relación con las mujeres que se encuentran en reclusión, socialmente se expresan ciertos prejuicios como: son mujeres muy agresivas, groseras, que rompieron con el orden establecido, se las califica como malas personas porque abandonaron a su familia, que les gustó el dinero, que nacieron para no ser buenas, entre otros juicios que muchos hemos escuchado. Por esa razón, muchas personas consideran que no deberían tener ayuda y porque habían trasgredido el orden social.

Pero en los espacios donde estuve, observé mujeres que trabajan, que estudian, que mantienen amistades, que se ejercitan, mujeres artistas que usan su talento para compartirlo con otras y logran plasmarlo en artículos que después venderán para obtener un poco de dinero a fin de adquirir productos para preparar alimentos y, también, conocí a otras mujeres a quienes les interesa tener una religión que las mantenga en una tranquilidad y paz interior. Hay internas que buscan espacios culturales para mantenerse ocupadas y no pensar “tonterías”, como me comentó Ángela, una

estafeta que trabajaba en centro escolar. Por último, las mujeres también son madres y, por lo tanto, se preocupan por la educación de sus hijos dentro de una cárcel.

Observé que algunas internas estaban interesadas en mantener una sana convivencia con sus compañeras en sus dormitorios y, con el fin de contribuir a ese interés, surgieron los talleres. Pensé en los aspectos anteriores y en que una institución penitenciaria se caracteriza por un ambiente de tensión, de miedo, de relaciones de poder que, a veces, resultan abusivas entre compañeras, entre administrativos e internas y entre las internas con sus hijos. Estas relaciones abusivas pueden ocurrir en las áreas y espacios del centro femenino y de manera constante en dormitorios, pasillos, áreas recreativas, comedores y espacios abiertos o cerrados.

Por ejemplo, observé que, entre compañeras, las de mayor antigüedad en el penal pueden ejercer dominio y control sobre las recién llegadas, es lo que denominan el “derecho de antigüedad”; también, percibí ejercicios de violencia de las mamás hacia sus hijos, cuando ellos no obedecen las reglas del Centro, tales como respetar el horario de dormir, comportarse a la hora de comer, llegar con puntualidad a la escuela, entre otras.

También hay internas con interés en llevar una vida menos pesada en el Centro y acceden a mantener una actitud solidaria con sus compañeras. Como Alicia, que a través de palabras de aliento motivaba a sus compañeras a ir a su juicio con pensamientos positivos y dándoles indicaciones para que se levantaran antes de las 4 de la mañana a fin de alistarse y estar atentas al llamado de los custodios, porque pasaban a recogerlas a las 5 am. Si no estaban listas las regañaban por hacerlos esperar, las dejaban, o se las llevaban como estuvieran al momento, sin permitirles ir al baño, o sin haber consumido algún alimento.

De este modo, en el primer taller “Educación y género”, se trabajaron nociones generales de género y violencia y, posteriormente, en el segundo taller, “Lectura en voz alta”, el trabajo

consistió en solicitar a las internas que asociaran y relacionaran algunos capítulos de una novela seleccionada previamente, con fragmentos que ellas identificaron con su propia vida.

Para reportar la experiencia realizada, este trabajo se organiza en cuatro capítulos y se brinda una conclusión. En el primer capítulo se recuperan aportaciones de distintos autores y autoras que reflexionan en torno de la construcción social de las mujeres en prisión, se revisa la normativa vigente en el sistema penitenciario nacional para la población femenina y se recuperan los aportes de distintos autores sobre las nociones de reinserción y readaptación social, como una de las metas que se espera lograr de la reclusión de personas en las prisiones. El segundo capítulo pretende sumergir al lector en el lugar donde se realizó el servicio social, por lo tanto, se ofrece una descripción del CFRSSMA en cuanto al lugar donde se impartían clases y una presentación de las personas con quienes estuve en constante comunicación. En el tercer capítulo se ofrece una descripción de las actividades que se realizaron con las chicas en el taller “Educación y género”. En el cuarto, se recuperan los relatos biográficos de internas, realizados en el taller “Lectura en voz alta”, los cuales permiten confrontar los estigmas y estereotipos que se construyen sobre las mujeres privadas de su libertad. También, permiten compartir las experiencias de las internas para extraer orientaciones a fin de diseñar futuras propuestas de intervención relacionadas con la convivencia libre de violencia en centros penitenciarios femeniles.

Por último, en las conclusiones, a partir de los aprendizajes realizados, se ofrecen sugerencias para favorecer propuestas de intervención orientadas a la convivencia libre de violencia entre las internas. De este modo, se intenta alentar el diseño de programas que rompan con estigmas sociales y aplicarlos en futuras intervenciones no solo en este centro, sino en los demás centros penitenciarios.



## **1. Mujeres en reclusión. Una mirada desde la perspectiva de género**

Este capítulo propone una mirada desde el lado de las mujeres que han sido encarceladas. Para ello recuperamos las aportaciones de varios autores que se interesan por indagar quiénes son estas mujeres, y cómo la estructura social de la cual somos parte les ha violentado y desfavorecido su vida, hasta llevarlas al lugar donde se encuentran. A partir de las reflexiones, estos autores proponen desarrollar una nueva visión sobre las mujeres encarceladas que implica una revisión desde las condiciones físicas de las celdas hasta las normativas que las rigen y lograr una reinserción social. Para organizar la presentación, este capítulo comprende cuatro apartados que se desarrollan a continuación.

### **1.1 Las mujeres en prisión y las representaciones de género**

El estigma de las mujeres que cometen un delito, en diversas ocasiones, degrada a la mujer que antes de ese episodio era considerada como una madre, esposa e hija. Sin embargo, en un momento se convierte en la asesina, la ladrona o quien rompió con la imagen que debe tener una mujer. Por esta razón, un gran número de ellas son abandonadas por sus familiares en la cárcel. Como lo menciona Hernández (2018), las mujeres en prisión son parte de un proceso de cautiverio que ocurre de manera simultánea en lo fáctico y en lo simbólico, pues, las características negativas que se les asignan al no cumplir con las expectativas sociales hacia su género se legitiman cuando son estigmatizadas por su ingreso a las instituciones penales.

Como menciona Lagarde (2005) los cautiverios de las mujeres representan un hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. Así, las formas de ser mujer en esta sociedad y en sus culturas, constituyen cautiverios en los que sobreviven creativamente quienes afrontan la opresión. La autora explica el origen del cautiverio en estos términos:

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo (p. 37).

De la cita se desprende que, para la mayoría de las mujeres, la vivencia del cautiverio significa sufrimiento, conflictos, contrariedades y dolor. Como representaciones de género en la sociedad, Lagarde (2005) identifica una variedad de calificativos atribuidos a las mujeres: madresposa, puta y monja. Al respecto, reflexiona:

Ser madresposa es un cautiverio construido en torno a definiciones esenciales de las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por miedo de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. Las putas encarnan la poligamia femenina y son el objeto de la poligamia masculina (dominante). Entre ellas, las prostitutas son la especialización social reconocida por todos: su cuerpo encarna el erotismo y su ser-de los otros se expresa en la disponibilidad (históricamente lograda) de establecer el vínculo vital al ser usadas eróticamente por hombres diversos, que no establecen vínculos permanentes con ellas. Definidas también por su sexualidad y por el poder, las monjas son el grupo de mujeres que encarna simultáneamente la negación sagrada de la madresposa y de la puta (pp. 38-39).

La cita anterior muestra el vínculo entre las figuras de la madresposa y la puta, cautivas a partir de la construcción sociocultural de la sexualidad, una en términos de procreación; la otra, como

expresión del erotismo encarnado en un cuerpo de mujer. Aunado a lo anterior, la figura de la monja expresa la negación de toda sexualidad, otra manifestación del cautiverio. En relación con las presas, Lagarde (2005) menciona:

Las presas concretan la prisión genérica de todas, tanto material como subjetivamente: la casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su propio espacio vital. El extremo del encierro cautivo es vivido por las presas, objetivamente reaprisionadas por las instituciones del poder. Sus delitos son atentados que tienen una impronta genérica específica; su prisión es ejemplar y pedagógica para las demás (p. 40).

La cita muestra a la prisión como una expresión objetiva del cautiverio social de las mujeres, donde se concreta de manera visible el aprisionamiento de todas con un fuerte mensaje pedagógico: la única manera de sobrellevar el encierro, físico o simbólico consiste en acatar la normativa patriarcal. Al referirse a los espacios de cautiverio, Lagarde (2005) menciona:

Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos para las mujeres. La sociedad y la cultura compulsivamente hacen a cada mujer ocupar uno de estos espacios y, en ocasiones, más de uno a la vez. Estos cautiverios giran, cada uno en mayor o menor medida, en torno de aspectos definitorios de la feminidad dominante, tanto de la buena y aceptada, positiva y saludable, como de la oculta, negada, enferma y delictiva. Son contenido de los cautiverios de las mujeres las tramas específicas que realiza cada cual en su círculo particular de la sexualidad y el poder definido genéricamente (pp. 40,41).

Las reflexiones anteriores arrojan pistas para comprender que se juzga a estas mujeres más duramente que a los hombres, pues, la falta siempre es doble: es legal y también es moral, por haber desafiado normas adscritas al género. Importa su condición como subordinadas, pero no sus historias personales y necesidades como seres humanos. La prisión es un espacio construido por hombres y para hombres. Ahí las mujeres sobreviven como un apéndice invisible y permanecen en silencio mientras su sufrimiento queda oculto detrás del reconocimiento formal de igualdad (Cavazos, 2005).

La situación en las cárceles y el perfil de las mujeres en prisión no sufrirá variaciones. Se seguirá encarcelando a usuarias de drogas, muchas de las cuales han sido víctimas de violaciones que nunca fueron denunciadas, sancionadas ni reparadas. Se detendrá y criminalizará a los sectores pobres, cuyo contacto con el Estado está sesgado (Cavazos, 2005). Al respecto, una investigación realizada en 2006 en prisiones de mujeres de la Ciudad de México, encontró que las manifestaciones de violencia física, tales como aventones, bofetadas, golpes, jalones de cabello, patadas, aislamiento y maltrato durante el embarazo, son muy comunes en los relatos de vida de estas mujeres, por lo cual, concluyen que la violencia padecida en la cárcel es tan solo la continuación de la violencia padecida durante su infancia, adolescencia y vida anterior a la prisión (Rodríguez, et al. 2006).

En relación con la experiencia de vivir en prisión, el trabajo de Salinas Salinas (2014) con mujeres en cárceles mexicanas, destaca lo siguiente:

Las mujeres que ingresan a una prisión entran a un mundo nuevo en donde únicamente convivirán con gente de su mismo sexo, bajo ciertas reglas institucionales y otras no

institucionales, propias de las organizaciones informales de la cárcel, a las cuales tendrán que adaptarse y con las cuales tendrán que convivir por un periodo prolongado de tiempo. Todo esto termina por afectar su conducta y sus costumbres. Pero el comportamiento no es lo único que se modifica, pues la concepción de sí misma es algo que también sufre profundas transformaciones, producto de las humillaciones, depresiones y degradaciones de las que son blanco las mujeres que ingresan a la cárcel. Los papeles que se desarrollaban en la familia, el trabajo o la comunidad quedan rotos, pues se pierde todo vínculo con el mundo exterior. La apariencia también se transforma, pues, ya no es posible mantener el arreglo personal del modo acostumbrado. El estatus social cambia, pues, independientemente del origen se pertenece a una misma clase, la de las delincuentes, las marginadas. Su historia, su intimidad y cada aspecto de sus vidas cotidianas quedan totalmente expuestos ante los y las demás. La privacidad desaparece. Se pierde el dominio de su mundo, la autodeterminación, la autonomía, la libertad. Se vive con monotonía, frustración, privación sexual y otras carencias. Y se va desarrollando un sentimiento de desposesión del propio yo. El aislamiento vivido en la cárcel y el rechazo de la sociedad, al final terminarán por quebrantar el amor propio de estas mujeres (p. 12).

Al referirse a la situación de las mujeres en reclusión, el estudio realizado por Payá (2006, citado por Salinas, 2014), presenta la siguiente reflexión:

La institución de la cárcel responde al peligro que los delincuentes representan para la sociedad. El encierro pretende ser preventivo y curativo. Preventivo porque pretende disuadir las intenciones criminales de todos aquellos que, por su condición de marginados,

podrían estar tentados a robar, matar o alterar el orden de alguna u otra manera; y curativo porque se convierte en un espacio en el cual se intenta revertir la perversión intrínseca de aquellos que han venido al mundo con tendencias hacia todo aquello calificado como inmoral e indeseable. Es así como la ciencia evalúa, diagnostica y reprime, en nombre de la acción terapéutica piadosa (p. 13).

En la cárcel muchas mujeres pierden el control sobre el cuerpo; algunas, en su depresión, enojo, incredulidad o tristeza por saberse en reclusión, pierden el sentido del tiempo, no saben qué día es o la hora. Estas reflexiones coinciden con los diálogos mantenidos con varias internas durante el trabajo social, quienes manifestaban que cuando ingresaron no querían comer, bañarse, o salir de su dormitorio, pues pensaban que su vida había terminado. También perdían un espacio, no contaban con un lugar mínimo, que les perteneciera, para dormir. Tampoco les era posible tomar decisiones sobre el propio comportamiento ya que se desesperaban y trataban de desquitar su enojo o soledad cambiando su conducta sin poder controlarse, y de manera constante, perdían el sentido del tiempo.

A continuación, se ofrece un catálogo de delitos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de abril de 2019, que amplía un listado anterior de crímenes que ameritan prisión preventiva oficiosa (PPO). Esta calificación implica que quienes cometan delitos incluidos en el catálogo, podrán ser recluidos en prisión, sin presunción de inocencia o sin un juicio que esclarezca si son o no inocentes. A través de esta medida se puede encarcelar a una persona sin que se tengan suficientes pruebas en su contra, ya sean hombres o mujeres; sin que existan elementos de riesgo para tenerla encerrada mientras se dicta sentencia y, sobre todo, sin que un juez haya determinado

su culpabilidad. Esta información fue extraída de la página web de la asociación México Evalúa, un equipo integrado por investigadores que analizan las acciones del gobierno por medio de investigaciones cuantitativas y cualitativas. La siguiente tabla presenta, en la columna izquierda, los delitos que figuraban en el catálogo con anterioridad a la reforma publicada en 2019 y, en la columna derecha, muestra los que se incluyeron a partir de ese año.

<b>Catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa</b>	
(Artículo 19 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)	
<b>Existentes en el catálogo</b>	<b>Se agregaron en el catálogo</b>
Delincuencia organizada	Uso de programas sociales con fines electorales
Homicidio doloso	Enriquecimiento ilícito
Violación	Ejercicio abusivo de funciones
Secuestro	Delitos en materia de hidrocarburos
Trata de personas	Robo a transporte de carga Feminicidio Robo a casa habitación.
Delitos cometidos con armas de fuego y explosivos	Abuso y violencia sexual contra menores. Delitos contra la ley de armas de fuego. Desaparición forzada.

**Tabla 1.** Catálogo de delitos PPO.

**Fuente:** México evalúa, Hallazgos, 2019. Elaboración propia.

La tabla 1 muestra el aumento en la lista, pero a su vez muestra los delitos que ameritan una PPO, dando a la autoridad el poder de modificar un encarcelamiento sin mediar los procesos de investigación para saber si la acusada cometió el delito o no. En esta situación se encuentra la mayoría de las internas que están en reclusión por la PPO, o peor un, no se les ha iniciado un proceso de investigación; algunas, desde antes de ser agregados los nuevos delitos, ya tenían años de encierro, a ellas se les aplicó un arresto directo que, hasta el momento en que me vinculé con ellas, carecía de sentencia, aunque, en algunos casos, habían pasado diez años en esa situación.

Datos obtenidos de la misma página web señalan que desde 2014 la población penitenciaria de todo el país había comenzado a disminuir. En México la cantidad de hombres y mujeres en situación de cárcel disminuyó en 2015, 2016, en 2017 y en 2018. Pero luego surgió un hecho desconcertante: a partir de 2019 esta tendencia se revirtió con la entrada en vigor del catálogo de PPO y, en ese año, la población en situación de cárcel creció en 1.5% con respecto al año anterior. Esta tendencia al alza se confirmó con los datos del mes de agosto de 2020, cuando la población carcelaria ascendió a 210,287 personas en menos de un año. Las alarmas se prenden cuando el aumento de presos sin condena es diferenciado según su sexo: mientras que el incremento de hombres en PPO, de 2019 a agosto de 2020, fue de 17.9%, el número de mujeres en PPO creció 24.6% en el mismo periodo, lo que representa el incremento más alto registrado desde 2013. Esto incrementó la cantidad de personas encarceladas mientras esperan a que se decida si son culpables o no (México evalúa, 2019).

Con la información cuantitativa anteriormente señalada se puede mencionar que las mujeres cada vez tienen mayor participación en actos delictivos, pues, se incrementó la población carcelaria



y la saturación en los centros penitenciarios de mujeres que aún no cuentan con un juicio o sentencia, ya sea por participación en complicidad o por autoría en un acto delictivo.

En relación con lo anterior, de acuerdo con el informe México evalúa (2019), las mujeres se enfrentan a una sentencia mucho mayor que los hombres, sin importar el tipo de delito que hayan cometido unos y otras. Esta diferencia es un reflejo más de la desigualdad que aún subsiste entre hombres y mujeres. Las mujeres han sido más castigadas por no cumplir con su rol en la sociedad, por cometer una conducta delictiva, que en el caso de algunas participantes fue en defensa propia, por cubrir una necesidad que económicamente no podían solventar o al ser obligadas o amenazadas por su pareja para cometer un delito.

Garantizar la igualdad de trato en función de sexo y género, atendiendo a sus diferencias específicas, debe ser uno de los objetivos centrales de toda sociedad. Por ello, en la página consultada, México Evalúa hace un llamado a la Cámara de Diputados y al Senado de la República a fin de que reviertan el impacto de las reformas legislativas que han realizado en materia de PPO, o de las que tengan programado llevar a cabo y, en general, insisten para que todas las autoridades mexicanas relacionadas con el sistema de justicia tomen conciencia de los datos que reunieron. Asimismo, advierten sobre la urgente necesidad de formular políticas públicas que procuren una mejor práctica penitenciaria para las mujeres que enfrentan un proceso penal (México Evalúa, 2019).

## **1.2 Normativa que rige la atención de las mujeres en reclusión. (Normas de Bangkok)**

El 21 de diciembre de 2010, por Resolución 65/229, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) sancionó 70 reglas que tienen como objetivo instar a que responsables de políticas, legisladores, operadores del sistema de justicia penal y personal penitenciario, elaboren sugerencias para mejorar las condiciones y necesidades de las mujeres privadas de libertad. Esta normativa se denomina Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas no Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes, también conocidas como Reglas de Bangkok. Parten de la premisa que varones y mujeres en reclusión no deben recibir un trato igual, sino por el contrario, debe asegurarse un trato diferente, bajo leyes y políticas sensibles al género de las personas (UNODOC, 2011).

En la parte declaratoria de la Resolución 65/229, se invoca la Resolución previa 61/143, del 16 de diciembre de 2006, titulada “Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer” donde la Asamblea General subrayó que por “violencia contra la mujer” se entendía todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tuviera o pudiera tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produjeran en la vida pública como en la vida privada. Aunado a lo anterior, instó a los Estados a que examinaran, y según procediera, revisaran, modificaran o derogaran todas las leyes, normas, políticas, prácticas y usos que discriminaran a la mujer o que tuvieran efectos discriminatorios en su contra. También, instó a que garantizaran que las disposiciones de múltiples sistemas jurídicos, cuando existieran, se ajustaran a las obligaciones, los compromisos y los principios internacionales de derechos humanos, en particular, el principio de no discriminación. En relación con lo anterior, los Estados tomarán medidas positivas para hacer frente a las causas estructurales de la violencia

contra la mujer y fortalecerán las labores de prevención con miras a acabar con las prácticas y normas sociales discriminatorias. Esta recomendación, enfatizó la situación de las mujeres que necesitaban atención especial, como las que se encuentran recluidas en instituciones o detenidas. Asimismo, se planteó la necesidad de impartir formación sobre la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer al personal encargado de velar por el cumplimiento de la ley. En esa resolución se reconoce que la violencia contra la mujer tiene repercusiones concretas para ella cuando entra en contacto con el sistema de justicia penal, y afecta también su derecho a no sufrir victimización en caso de reclusión. Así, la seguridad física y psicológica es decisiva para garantizar el respeto de los derechos humanos y mejorar la situación de las delincuentes. (UNODOC, 2011, p.4-5).

También, se invoca la resolución anterior 63/241 del 24 de diciembre de 2008, donde la Asamblea General de la ONU exhortó a todos los Estados a que tuvieran en cuenta los efectos en los niños de la detención y encarcelamiento de los padres y, en particular, que determinaran y promovieran buenas prácticas en relación con las necesidades y el desarrollo físico, emocional, social y psicológico de los bebés y los niños afectados por la detención y encarcelamiento de los padres. Aunado a lo anterior, en la Resolución 65/229 se invoca la Declaración de Viena de 1993, sobre la delincuencia y la justicia frente a los retos del siglo XXI, en la que los Estados Miembros se comprometieron, entre otras cosas, a formular recomendaciones de política orientadas a la acción y basadas en las necesidades especiales de la mujer, en calidad de reclusa o delincuente, y los planes de acción para la aplicación de la Declaración (ONU, 2011, p. 2)

Para ahondar en la condición de las mujeres reclusas en México, la siguiente tabla recupera las Reglas de Bangkok y las relaciona con la situación observada durante mi estancia en el reclusorio.

En la columna de la izquierda se transcribe la regla y en la columna derecha se presentan algunos hechos observados.

<b>Reglas de Bangkok</b>	<b>Situaciones observadas en el reclusorio</b>
<p>Regla 4. En la medida de lo posible, las reclusas serán enviadas a centros de reclusión cercanos a su hogar o sus centros de rehabilitación social, teniendo presentes sus responsabilidades de cuidado de otras personas, así como sus preferencias y la disponibilidad de programas y servicios apropiados (UNODOC, 2011, p. 25).</p>	<p>Durante la elaboración de los estudios diagnósticos educativos, las internas referían provenir de otros Estados, y vivir temporalmente en la ciudad. Radicaban en la CDMX por trabajo y para solventar a sus familias pero, al ingresar al reclusorio quedaban totalmente alejadas de sus domicilios de origen</p>
<p>Regla 5. Los recintos destinados al alojamiento de las reclusas deberán contar con las instalaciones y artículos necesarios para satisfacer las necesidades de higiene propias de su género, incluidas toallas sanitarias gratuitas y el suministro permanente de agua para el cuidado personal de niños y mujeres, en particular las que cocinen, las embarazadas y las que se encuentren en período de lactancia o menstruación (UNODOC, 2011, p. 26).</p>	<p>La mayoría de las celdas diseñadas para un aforo de cuatro internas, eran rebasadas por la cantidad de internas. Los productos de higiene personal suministrados por el centro eran pocos, en ocasiones no se les entregaban o, en el peor de los casos, les eran robados por otras internas.</p>

<p>Regla 6. El reconocimiento médico de las reclusas comprenderá un examen exhaustivo a fin de determinar sus necesidades básicas de atención de salud, así como determinar: a). La presencia de enfermedades de transmisión sexual o de transmisión sanguínea y, en función de los factores de riesgo, se podrá ofrecer también a las reclusas que se sometan a la prueba del VIH, impartándose orientación previa y posterior; b). Las necesidades de atención de salud mental, incluidos el trastorno postraumático del estrés y el riesgo de suicidio o de lesiones autoinfligidas; c). El historial de salud reproductiva de la reclusa, incluidos un posible embarazo en curso y los embarazos anteriores, los partos y todos los aspectos conexos; d). La presencia de problemas de toxicomanía; e). Abuso sexual y otras formas de violencia que se hayan sufrido antes del ingreso (UNODOC, 2011, p. 26).</p>	<p>Cada interna, tenía un proceso de evaluaciones, los cuales debían realizarse por las diferentes áreas del centro, evaluando y clasificando a cada interna, y así, asignarles un dormitorio acorde a sus necesidades.</p>
--	---

<p>Regla 9. Si la reclusa está acompañada por un niño, se deberá someter también a éste a reconocimiento médico, que realizará de preferencia un pediatra, a fin de determinar sus necesidades médicas y el tratamiento, si procede. Se brindará atención médica adecuada, y como mínimo equivalente a la que se presta en la comunidad (UNODOC, 2011, p. 27).</p>	<p>Las internas podían tener a su cuidado a sus hijos, siempre y cuando fueran menores de cinco años once meses, cumpliendo con los exámenes correspondientes: médico, psicológico, etcétera.</p> <p>Con frecuencia se escuchaba que algunas internas tenían a sus hijos bajo su cuidado para obtener algún beneficio de la institución, pues, se sabía que podían estar en un mejor dormitorio, esto quiere decir que los dormitorios estaban en buenas condiciones, con poca aglomeración, y con el espacio suficiente para que la mamá y los niños durmieran.</p>
<p>Regla 13. Se deberá sensibilizar al personal penitenciario sobre los posibles momentos de especial angustia para las mujeres, a fin de que pueda reaccionar correctamente ante su situación y prestarles el apoyo correspondiente (UNODOC, 2011, p. 29).</p>	<p>Las internas con problemas de pánico, estrés, inseguridad o que estaban en crisis emocional, eran catalogadas por algunos custodios como dramáticas o locas. A algunas las llevaban a enfermería y eran sedadas, por lo general sus compañeras de dormitorio decían que las regresaban “idas perdidas, inconscientes” o “medio dormidas”. Esta era una solución a la que</p>

	<p>recurría el personal con frecuencia y así terminaban con el “problema”.</p>
<p>Regla 15. Los servicios penitenciarios de salud deberán suministrar o facilitar programas de tratamiento especializado del uso indebido de drogas para las mujeres, teniendo en cuenta su posible victimización anterior, las necesidades especiales de las mujeres embarazadas y las mujeres con niños y la diversidad de sus tradiciones culturales (UNODOC, 2011, p. 29).</p>	<p>El Centro cuenta con programas de tratamiento para internas con problemas de drogadicción, los cuales eran aprovechados por algunas internas con hijos o embarazadas, siendo sus hijos, la motivación para dejar de consumir alguna droga. Otras se aprovechaban de su condición y exigían tener a sus hijos, aunque el consumo de las drogas no les permitiera cuidarlos adecuadamente y delegaban esta responsabilidad en las demás compañeras de celda.</p>
<p>Regla 22. No se aplicarán las sanciones de aislamiento o segregación disciplinaria a las mujeres embarazadas, ni a las mujeres con hijos y a las madres en período de lactancia (UNODOC, 2011, p. 31).</p>	<p>Las internas con problemas de conducta, si sabían que alguna compañera estaba embarazada, buscaban motivos para provocar una pelea, para que las castigaran; sin embargo, las autoridades sólo castigaban a las que causaban el conflicto.</p>
<p>Regla 25. 1. Las reclusas que denuncien abusos recibirán protección, apoyo y orientación inmediatos, y sus denuncias</p>	<p>En el área de Protección se encontraban internas que denunciaban a las autoridades algún tipo de violencia que recibieron de sus</p>

<p>serán investigadas por autoridades competentes e independientes, que respetarán plenamente el principio de la confidencialidad. En toda medida de protección se tendrá presente expresamente el riesgo de represalias. 2. Las reclusas que hayan sufrido abuso sexual, en particular las que hayan quedado embarazadas, recibirán asesoramiento y orientación médicos apropiados, y se les prestará la atención de salud física y mental, así como el apoyo y la asistencia jurídica necesarios.</p> <p>3. A fin de vigilar las condiciones de la reclusión y el tratamiento de las reclusas, entre los miembros de las juntas de inspección, de visita o de supervisión o de los órganos fiscalizadores, deberán figurar mujeres (UNODOC, 2011, p. 32).</p>	<p>compañeras; otras, por motivo de ser una testigo protegida eran enviadas a esta área, ya que su vida peligraba al estar con la población general, se especula que en esos casos “gente de afuera, quiere silenciarlas para que no testifiquen en su contra”.</p>
<p>Regla 26. Se alentará y facilitará por todos los medios razonables el contacto de las reclusas con sus familiares, incluidos sus hijos, y los tutores y representantes legales de sus hijos. Cuando sea posible, se</p>	<p>Las internas mencionaron no tener visita porque su familiar vivía lejos y no contaban con dinero suficiente para trasladarse continuamente.</p>



<p>adoptarán medidas para reducir los problemas de las mujeres que se hallen recluidas en instituciones lejanas de su hogar (UNODOC, 2011, p. 32).</p>	
<p>Regla 29. La capacitación del personal de los centros de reclusión para mujeres deberá ponerlo en condiciones de atender a las necesidades especiales de las reclusas a efectos de su reinserción social, así como de mantener servicios seguros y propicios para cumplir ese objetivo. Las medidas de creación de capacidad para el personal femenino deberán comprender también la posibilidad de acceso a puestos superiores y de responsabilidad primordial en la elaboración de políticas y estrategias para el tratamiento de las reclusas y su atención (UNODOC, 2011, p. 33).</p>	<p>La Dirección General del Centro estaba dirigida por una mujer. Las y los encargados de las diversas áreas estaban distribuidas de manera parcial. Se contaba con custodios y custodias, en su mayoría doctoras, administrativos (as), el puesto de jefe escolar durante mi servicio social fue dirigido de manera alternada por tres mujeres y dos hombres, el nivel básico era dirigido por una licenciada y las clases de educación básica, en su mayoría, contaban con maestras, internas que solicitaban el incorporarse y colaborar con INEA. En el nivel de educación media superior y superior eran encargadas dos licenciadas mujeres.</p>
<p>Regla 44. Teniendo presente la posibilidad de que las reclusas hayan sufrido un grado extraordinario de violencia</p>	<p>Resultados del estudio diagnóstico educativo realizado personalmente durante el servicio social arrojaron que un</p>

<p>en el hogar, se las consultará debidamente respecto de las personas, incluidos sus familiares, a las que se permita visitarlas (UNODOC, 2011, p. 38).</p>	<p>porcentaje mayor a 50% de internas había recibido algún tipo de violencia en su núcleo familiar o por su pareja, cónyuge o esposo. Por lo cual, la interna a través de una tarjeta llamada cardex decidía quiénes serían los tres o cinco familiares que la visitarían. Esta lista podía ser cambiada cada tres meses si ellas lo consideraban.</p>
<p>Regla 50. Se brindará a las reclusas cuyos hijos se encuentren con ellas el máximo de posibilidades de dedicar su tiempo a ellos (UNODOC, 2011, p. 39).</p>	<p>Las internas, después de que sus hijos salían de CENDI, podían pasar la tarde con sus ellos, sus horarios de trabajo eran desarrollados en las mañanas.</p>
<p>Regla 51. 1. Los niños que vivan con sus madres en la cárcel dispondrán de servicios permanentes de atención de salud, y su desarrollo estará sujeto a la supervisión de especialistas, en colaboración con los servicios sanitarios de la comunidad.</p> <p>2. En la medida de lo posible, el entorno previsto para la crianza de esos niños será el mismo que el de los niños que no viven en centros penitenciarios (UNODOC, 2011, p. 39).</p>	<p>El centro femenino cuenta con un CENDI, área destinada para la educación de los hijos de las internas en el patio de las sentenciadas. Para una mayor interacción, en el año 2014 se inauguró una ludoteca en el área de centro escolar para los hijos de las internas, y si lo prefieren, las madres después de clase pueden acceder a esa área.</p>

<p>Regla 52. 1. Las decisiones respecto del momento en que se debe separar a un hijo de su madre se adoptarán en función del caso y teniendo presente el interés superior del niño, con arreglo a la legislación nacional pertinente.</p> <p>2. Toda decisión de retirar al niño de la prisión debe adoptarse con delicadeza, y únicamente tras comprobarse que se han adoptado disposiciones alternativas para su cuidado y, en el caso de las reclusas extranjeras, en consulta con los funcionarios consulares.</p> <p>3. En caso de que se separe a los niños de sus madres y se pongan a estos al cuidado de familiares o de otras personas o servicios de atención, se brindará a las reclusas el máximo posible de posibilidades y servicios para reunirse con sus hijos, cuando ello redunde en el interés superior de estos y sin afectar el orden público (UNODOC, 2011, p. 40).</p>	<p>La edad máxima en que un menor puede estar en el centro femenino es de cinco años once meses, después la madre debe dar la tutela del menor a un familiar. Si no cuenta con la ayuda de un pariente cercano, una institución tutelar se encargará del menor.</p> <p>En una ceremonia de honores a la bandera, organizada por el área de Cendi, se dio una emotiva despedida a un niño que era parte de la escolta, ya que era su última marcha izando la bandera, su maestra le mencionó como un niño destacado y muy inteligente que cada día luchaba contra el medio que lo rodeaba y que él podría construir un futuro diferente en donde decidiría ser una mejor persona. Diciéndole “adiós, cuídate mucho, y te acuerdas de nosotros”, sus compañeros lo despidieron de él con un abrazo grupal.</p>
--	--

<p>Regla 54. Las autoridades penitenciarias reconocerán que las reclusas de diversas tradiciones religiosas y culturales tienen distintas necesidades y pueden afrontar múltiples formas de discriminación que les impidan el acceso a programas y servicios que tengan en cuenta su género y cultura. Por ello, deberán prever programas y servicios amplios en que se atiendan esas necesidades, en consulta con las propias reclusas y con los grupos correspondientes (UNODOC, 2011, p. 41).</p>	<p>El Centro tiene apertura a comunidades religiosas, programas de ayuda como yoga o feng shui, etcétera, no se obliga a las internas a pertenecer a algún grupo religioso, ellas deciden formar parte o no de alguno.</p>
<p>Regla 67. Se procurará organizar y promover investigaciones exhaustivas y orientadas a los resultados sobre los delitos cometidos por mujeres, las razones que las llevan a entrar en conflicto con el sistema de justicia penal, la repercusión de la criminalización secundaria y el encarcelamiento en las mujeres, las características de las delincuentes, así como programas orientados a reducir la reincidencia de las mujeres, como base para</p>	<p>Dada la oportunidad que se me ofreció en el servicio social y prácticas profesionales es como se logró impartir los dos talleres en las áreas. A través de estos se trabajó con internas que poco a poco identificaron su condición de género, los tipos de violencia que ellas pudieran ejercer hacia sus compañeras de dormitorio y la que padecieron durante su niñez, adolescencia o de adultas, así lo señalaron en sus relatos que nos compartieron.</p>

<p>la planificación eficaz, la elaboración de programas y la formulación de políticas destinadas a satisfacer las necesidades de reinserción social de las delincuentes (UNODOC, 2011, p. 44).</p>	<p>Esta regla es un sustento por el cual se debe seguir en la investigación y continua capacitación para estudiar las razones que llevan a las mujeres a entrar en conflicto con la ley o la sociedad.</p>
--	--

**Tabla 2.** Reglas de Bangkok en relación con las observaciones realizadas. Elaboración propia.

En relación con la información presentada en la tabla 2, cabe señalar que los Estados Miembros, entre los cuales se incluye a México, se comprometieron en hacer cumplir un total de 70 reglas para ser aplicadas en los centros penitenciarios y a formular recomendaciones de política orientadas a la acción, basadas en las necesidades especiales de la mujer. Retomé dieciocho reglas que se relacionaban con mis observaciones; no todas se cumplen por falta de empatía del personal o por mantener una actitud de rudeza por parte de las internas que les impide solicitar apoyos. Si la sensibilidad nos permite leer algunas de estas observaciones con ojo humanitario podremos aplicar los medios y condiciones para modificar favorablemente algunas acciones realizadas por el personal administrativo y, en el caso de ser investigador, voltear la mirada hasta estos hechos sociales como estigmas y carencia de normativa o aplicación discrecional de las reglas que, en la actualidad, siguen afectando a las mujeres en reclusión.

### **1.3 Las condiciones de vida de las mujeres en reclusión en México**

Los delitos imputados a las mujeres mexicanas se han incrementado y han cambiado. La mayor parte de las que se encuentran actualmente reclusas, lo están por delitos contra la salud; le siguen los delitos de robo, secuestro y extorsión (Martínez, Carabaza y Hernández, 2008).

Si bien toda la población penitenciaria sufre de carencias y desatención pues el presupuesto destinado a la satisfacción de sus necesidades es mínimo, Cavazos (2005) señala que a las mujeres se les brinda una menor atención que a los varones, aludiendo al justificante de que son una minoría. Así, en relación con el espacio físico, ellas generalmente ocupan anexos de las cárceles de varones, lo cual hace que los espacios no sean del todo adecuados ni suficientes. A ellas las abandonan más que a los hombres, lo cual las deja en una situación de mayor vulnerabilidad moral y legal, pues, no hay quien se ocupe de dar seguimiento a sus casos. Además, muchas de ellas son madres y debido a la creencia que, por estar en prisión son “malas influencias” para sus hijos e hijas, no existen espacios, reglas ni programas adecuados que les permitan continuar el contacto con los hijos e hijas que radican fuera de la prisión. En el caso de las que aún conservan a sus parejas, la visita íntima no se encuentra debidamente regularizada en todos los centros de reclusión, lo cual ocasiona que este derecho no pueda ejercerse a plenitud. Es decir, las mujeres no sólo padecen de mayor abandono sino también de menos apoyo para conservar los pocos vínculos afectivos que pudieran haberles quedado después de su detención (Cavazos, 2005).

Por último, Tijoux (2002) reflexiona sobre el origen de clase de las personas reclusas en prisión y señala que, aunque el delito se encuentra presente en todos los estratos sociales, la cárcel se hizo para aquellos que no pueden pagar una buena defensa o un soborno. También, para quienes carecen de influencias o poder para escapar a la reclusión. Y entonces, el castigo sirve para invisibilizar la impunidad con la que se manejan los delitos de quienes nunca llegan a pisar la cárcel o permanecen poco tiempo en ella. Y también sirve para reafirmar la idea de que los delincuentes provienen de las clases bajas.

#### **1.4 La reinserción social de las mujeres en reclusión**

Para la reinserción de las mujeres en la sociedad Elena Azaola (1996) toma en cuenta que la responsabilidad de una conducta delictiva no sólo está en la mujer o la familia sino en la sociedad, una sociedad desigual que, para sostener sus actuales dinámicas de funcionamiento, requiere de la división entre individuos, por condición social, género, edad, entre otros ejes de diferenciación social que permiten clasificar y categorizar a las personas y grupos. Sin olvidar ni negar el papel que tanto la mujer como su entorno familiar tienen en la creación y mantenimiento de la delincuencia, es importante cuestionarnos acerca del impacto de los procesos sociales en la creación de conductas y actitudes disfuncionales que afectan negativamente no solo en el colectivo sino en la mujer misma (Azaola, 1990, 1996).

Cuando se habla de la rehabilitación, se menciona el trabajo como medio de reinserción social y las actividades culturales y educativas como maneras de impulsar el desarrollo personal. Es decir, el énfasis está colocado exclusivamente en el individuo. Es él quien, con ayuda de la institución, debe procurar ciertas mejoras intelectuales y morales en su persona, para poder volver a formar parte de una sociedad cuya única misión es ser compasiva y generosa con aquellos y aquellas que han fallado. Desde esta visión, toda la responsabilidad por las transgresiones cometidas recae en el individuo, sin tomar en cuenta el medio social del cual proviene. En el caso de las mujeres, la violencia de género es un factor que debe de tomarse en cuenta. Y si a esta condición le sumamos las desventajas propias de pertenecer a una clase social baja, entonces, tenemos un panorama que favorece todo tipo de transgresiones sociales, ya que factores tales como la violencia, las adicciones, la falta de oportunidades, la dependencia y la carencia extrema, son elementos que hacen a las mujeres mucho más propensas a cometer delitos diversos (Pedroza y García, 2003).

En este punto, vale la pena diferenciar los conceptos de “readaptación” y de “reinserción”. Para ello, retomamos las aportaciones de dos autores. Palacios (2009) establece que, readaptar implica lo siguiente:

Brindar al delincuente los elementos cognoscitivos, hábitos, costumbres, disciplina y capacitación necesarios para que logre introyectar las normas y valores que sirvan como contención en su psique ante el surgimiento de ideas criminales, así como otorgarle las armas con que pueda luchar lícitamente en la sociedad por su superación personal, volviéndose un sujeto que desea ser socialmente útil, pero sobre todo que puede serlo, amén de estar capacitado para lograrlo (p. 118).

Y por otro lado define a la reinserción social como: “La última parte del tratamiento readaptatorio, que consiste en el regreso del individuo a la comunidad y al grupo familiar, en su caso, asistido, orientado y supervisado técnicamente por la autoridad ejecutiva” (Palacios, 2009: 119). Es así que la readaptación es el medio y la reinserción el fin, la primera se da en cautiverio y la segunda solo es posible en libertad.

A su vez, Salinas (2014) define la reinserción en los siguientes términos:

La reinserción se puede dar respuesta a estas problemáticas, ofreciendo a la mujer interna las habilidades que le permitan enfrentarse a la vida después de la cárcel. Esto se puede hacer mediante la capacitación para el trabajo, brindándoles la oportunidad de aprender oficios, estereotípicamente considerados de varones, como lo son la carpintería y la herrería, ya que son mucho mejor remunerados que aquellos ligados al sexo femenino como pudieran ser la elaboración de tejidos y otras manualidades. Asimismo, para una mejor reinserción se puede ampliar la oferta de servicios psicológicos para las internas, de tal manera que se les entrene



en habilidades como son la toma de decisiones, el control de impulsos y el asertividad y también se les acompañe en el proceso de duelo que implica la permanencia en una prisión. Con respecto a los hijos, principal preocupación de las mujeres presas resulta urgente reforzar programas sociales que garanticen la integridad de los menores, así como el contacto frecuente con sus madres. (p. 22).

La idea central en este capítulo fue revisar las aportaciones de los distintos autores y autoras que reflexionan sobre el género, la construcción social de las mujeres y cómo es que su entorno las modifica o las define. Este recorrido muestra que en el transcurso de varios años persiste la misma problemática en relación con las desigualdades de género al cumplir una pena. Si bien las internas pueden adoptar algunas tácticas que les permiten crear sus propios espacios para disminuir las consecuencias físicas y emocionales del encierro, en un lugar donde hay muy poco que hacer y están en constante vigilancia, ellas logran encontrar alternativas para afrontar la situación.

Aunque no es el caso de todas las mujeres en reclusión, muchas de ellas tratan de recuperar tiempo, lo que se demuestra con las actividades que llegan a realizar, con sus progresos educativos, con la modificación de los comportamientos y relacionándose sin violencia entre ellas o con sus hijos. De esta manera, la readaptación dentro del Centro favorece su reinserción, siendo ésta la meta que se espera lograr con la reclusión de personas en las prisiones.

## **2. El Centro de Capacitación Penitenciaria. Áreas de trabajo e interacciones sociales**

En este capítulo se procede a la descripción del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla para transportar a los lectores al espacio donde realicé esta experiencia.

En el CFRSSMA y centros penitenciarios se establecieron programas técnico-interdisciplinarios sobre la base del trabajo, la capacitación, la educación y la recreación, que faciliten a los internos su readaptación a la libertad y a una vida socialmente productiva y evitar la desadaptación. Para esto se cuenta con grupos de apoyo o tratamientos auxiliares, como grupos religiosos, de autoayuda, asistenciales, actividades deportivas, culturales, laborales y educativas. A continuación, se describen cada uno de estos espacios, agentes e interacciones.

### **2.1. Antes de ingresar a servicio social en CFRSSMA**

Comencé a realizar los trámites de servicio social en el centro escolar de la UPN porque estaba informada que la universidad tiene convenios con el Sistema Penitenciario. Al ser aceptada para hacer el servicio, se me notificó que tenía que asistir a una capacitación que duraría una hora, pero la capacitación terminó cinco horas después. Me citaron a las diez de la mañana en las instalaciones de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario en el área de INCAPE.

El grupo estaba integrado por no más de treinta personas. Al inicio, los encargados nos comentaban que la capacitación no tardaría más de una hora; luego llegaron otros agentes, como se hicieron llamar, y comenzaron a dar explicaciones de temas generales del Sistema Penitenciario, como una institución donde no puedes pensar que estás en la calle o en otra institución como la escuela, que no vas a tomar o dar clase, sino que estarás conviviendo con personas que pueden atentar contra su propia vida o contra la tuya. En esa línea de ideas, estos agentes decían que los y

las internas son personas que ya no tienen miedo a las consecuencias de sus actos, porque ya están dentro de la cárcel, que es el último lugar donde se castiga a una persona que comete un crimen, o sea que, hagan lo que hagan no van a salir.

Mencionaron que en el centro penitenciario podría ocurrir un motín en cualquier momento, a cualquier hora y en el área que sea, entonces, nos preguntaron y ponían a pensar en el ¿qué pasaría? y ¿qué haría en una situación así? En relación con lo anterior, los agentes explicaron que los motines eran eventos violentos cometidos por los internos y que podían terminar en desgracias, con frecuencia, estos pasaban en una cárcel ya fuera varonil o femenil y que nadie sabía cuántas horas duraría el motín. Los agentes nos cuestionaban: Si una situación así pasara en el horario que estuviera prestando mi servicio social ¿qué haría? Y ellos mismos respondían: en primer lugar, no tendrían cómo avisar a su familia, porque no se pueden ingresar celulares y, en segundo lugar, las compuertas de los pasillos, dormitorios y todas las áreas de la institución se cierran, se quedarán en el lugar hasta que se ordene el caos.

A continuación, un agente salió del salón, a su regreso entró con una bandeja y nos dijo que todos colocáramos nuestros celulares ahí, y que al salir de la capacitación nos los regresarían. El otro agente comenzó a caminar entre las filas donde nos encontrábamos sentados, mientras caminaba, decía que a partir de ese momento estábamos incomunicados con alguna persona del exterior y que la capacitación ya no tenía una hora de salida.

Comenzaron a platicar lo que ellos habían pasado en un centro; una situación donde los presos, por alguna inconformidad de la comida o porque ya no tenían espacio en sus celdas, provocaban

motines, obligaban a los demás presos a participar o de lo contrario les ocurriría un accidente involuntario, es decir, los golpearían por no unirse al motín. Y enseguida, el agente se colocó en una posición intimidante: muy derecho, con la mano en el bolsillo y con la otra hacía ademanes mientras hablaba, pero también cambió su tono de voz que se volvió grave. Así que varios de los presentes comenzamos a mirarnos entre nosotros, algunos de manera nerviosa observaban hacia la banca donde estaba su cuaderno de apuntes, otros volteábamos hacia la puerta de salida, y otros seguían con la mirada al agente que continuaba caminando entre las filas. El agente, en la misma postura, nos dijo que podríamos estar en la capacitación hasta dos días si así lo decidían y no podríamos avisar a nuestros familiares de la situación porque tenían nuestros celulares.

Otros temas generales que se abordaron fueron: que en el centro penitenciario cada miércoles había Consejo Técnico desde las 8am hasta terminar (no había hora de término); Consejo extraordinario, se daba por la muerte de un interno cuando ocurría por causa de agresiones, y se elaboraba un acta de los hechos que habían sucedido; también, los agentes repetían constantemente: “No hay hora de salida”, insistencia que me llevó a pensar que trataban de ocasionar miedo o deserción en el proceso de capacitación. Aunado a lo anterior, repetían las siguientes instrucciones: “No celulares”, “Expediente que tomas es un expediente que tienes que terminar”, “No portar el gafete o credencial dentro de la institución, solo se muestra al ingreso”, “Mujeres con cabello recogido”, “Llevar el dinero indispensable”, “No tocar a los internos”, “No joyas”, “No hacer negocios”, entre otras normas que repetían una y otra vez. Vale la pena mencionar que varias de las situaciones que nos describieron, por ejemplo, la posibilidad de un motín o la extensión del horario de permanencia en el servicio social dentro del reclusorio, nunca ocurrieron. Al terminar la capacitación nos cuestionaron qué si éramos capaces de sobrellevar

todas esas situaciones, lograríamos hacer un servicio social, de lo contrario, que ni nos presentáramos.

### **2.1.1. Reglamento de Instituto de Capacitación Penitenciaria (INCAPE)**

Antes de presentarme en el CFRSSMA, la responsable de dirigir a los servidores sociales del INCAPE me proporcionó un reglamento para que tomara en cuenta todo lo que iba a hacer y señalaba que debía cumplir con el mismo, de lo contrario, me haría acreedora de una sanción que podía llegar a la cancelación del servicio social, especialmente, si no cumplía con:

- 1.- Usar vestimenta presentable (pantalón de vestir, blusa, saco).
- 2.- No usar color blanco (de uso exclusivo para doctores), beige (para las internas en situación de proceso), azul marino (para las internas ya sentenciadas). Si se usaban, automáticamente se cancelaría el servicio social y sancionarían a la institución de donde se provenía, en este caso, la UPN.
- 3.- No mantener comunicación con las internas más que la que sea necesaria.
- 4.- No estar en otra área que no sea Centro Escolar.
- 5.- Tener en cuenta siempre que hay una rivalidad innata por parte de las internas: “Tú estás aquí, pero sales, yo no saldré”.
- 6.- Hacer y entregar el trabajo en tiempo y forma que ordenan mis superiores.
- 7.- No faltar a servicio social.
- 8.- Entregar reportes mensuales de mi servicio social.

## **2.2. El contexto que rodea al Centro y las vías de acceso al mismo**

El Centro femenino se encuentra ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa No. 4037, col. Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa. Para llegar a la puerta principal del centro caminas sobre la avenida que se encuentra cerrada por módulos de vigilancia, mismos que dan paso a vehículos de trabajadores del centro. Del lado izquierdo se observa una reja de, por lo menos, 300 metros de longitud por 8 metros de altura; en seguida, un espacio de área verde que separa a la siguiente barda de cemento de color gris, y en lo más alto tiene alambres con navaja en todo el perímetro. La fachada de la entrada es de color gris, la puerta es de vidrio oscuro reflejante. En total son tres puertas, una por donde ingresan trabajadores, en otra puerta entran los familiares de las internas o sus visitas, y en la tercera, que es de fierro, de ancha estructura, corrediza y con una ventana pequeña donde los custodios hacen el cotejo del personal, para ver si son las camionetas de la institución que trasladan a las internas para comenzar su proceso de situación jurídica.

En la puerta de vidrio principal se encuentra un custodio verificando la credencial para el ingreso, el espacio se divide en mesas de registro de trabajadores, fila para familiares visitantes (mesas colocadas los días de visita), mesa de inspección de comida o ropa, detector de metales en bolsas, y revisión de las personas que ingresan. Este espacio cuenta con 6 módulos de revisión para mujeres y hombres, cada uno con una custodia femenina o masculina. A través de un pasillo se llega a dos áreas de visita, una de internas que están en proceso y la otra de internas que ya están sentenciadas.

### **2.2.1. Funciones generales dentro de la institución**

En primera instancia el jefe de centro escolar me asignó para apoyar a la secretaria que aplicaba los estudios de diagnóstico educativo, para familiarizarme con el contexto, con las internas y con los fines de la institución.

En el proceso de recabar información de la interna que ingresa al centro penitenciario, me fue asignada una lista con los nombres de las internas para elaborar su estudio Diagnóstico Educativo, misma lista que era renovada los lunes de cada semana. Aquí observé que, en algunas áreas administrativas, llamaban a las internas como: “interna del E-206, ingresada por el delito de homicidio culposo y sentenciada a 7 años, dos meses y tres días”. De este modo, la persona era reconocida por su delito y no como la mujer que tiene un nombre.

Mi trabajo era obtener información del nivel educativo de las internas. En una ocasión, observé que al hacerles las preguntas relacionadas con los antecedentes educativos de sus padres que incluye el diagnóstico, algunas chicas se ponían incómodas. Así, al escuchar la pregunta: ¿quién fue el responsable en el seguimiento de tu proceso educativo? las opciones eran Padre, Madre, Hermano, Otro. Ellas no podían contestar al momento, sino que agachaban la cabeza y respondían mirando hacia el piso. En la respuesta, la mayoría de ellas señalaba a la madre. Esta escena ocurrió al comienzo de mi servicio social y, por lo tanto, estaba siendo supervisada por una autoridad que me solicitaba no tardar mucho en esas preguntas y continuar de manera rápida, para que no ocurrieran conflictos emocionales que no podría controlar, “ya que no estaba para escuchar sus problemas, sino sacar solo los cuestionarios”.

Al llegar a la oficina debía aplicar los estudios asignados y llamar a las internas a través de las estafetas. Las estafetas eran internas que trabajaban en las diferentes áreas del centro penitenciario, su trabajo era llevar los pases con los nombres de las internas a quienes se les aplicarían sus estudios en áreas de psicología, trabajo social, criminología, eventos culturales, técnicas penitenciarias, tratamientos auxiliares, servicio médico y área educativa.

Para realizar mi trabajo en el Centro Escolar contaba con el apoyo de 2 estafetas, ellas sabían en qué edificio se encontraban las nuevas internas o los lugares en donde podrían estar, ya que

entre estafetas pasaban la información, pues los estudios de las diferentes áreas se aplicaban en la misma semana de ingreso. Ellas conocían la distribución de los dormitorios en donde las canalizaban y las diferentes áreas del centro penitenciario.

Después de aplicarles a las internas de nuevo ingreso el cuestionario, ellas no podían abandonar el área de centro escolar, sino que tenían que esperar a que se formara un grupo de cinco internas para que la estafeta las llevara de regreso a su dormitorio o a su siguiente estudio. Las nuevas internas no tenían la autorización de andar por las áreas o pasillos solas.

Describiré el estudio diagnóstico educativo y demás actividades que realicé en el centro escolar, tratando de recuperar algunas experiencias que fueron significativas.

-Entrevistas de Estudio Diagnóstico Educativo. Este estudio estaba conformado por apartados como:

Datos generales: incluía preguntas por la edad, fecha de nacimiento, ocupación, delito o situación jurídica;

Desarrollo educativo: incluía preguntas sobre aprobación o reprobación de grados de escolaridad, expulsión y deserción.

Datos educativos de sus padres: incluía cuestionamientos sobre la escolaridad máxima de sus padres, máximo grado académico de sus hermanos.

Consumo de alguna sustancia tóxica: incluía la edad en la que comenzó a consumir algún tipo de droga.

Estado civil: incluía las preguntas sobre, a los cuantos años se casó, número de hijos, si son menores con qué familiar vivía.

Dentro del estudio Diagnóstico educativo, se incluía la elaboración del diagnóstico, a través del cual se definía si la interna era “favorable” o “no favorable” para incorporarse a un curso



extraescolar o a centro escolar y continuar en el nivel educativo donde quedó antes de ingresar al centro.

-Hoja de canalización a Centro Escolar. Estaba formado por los apartados de:

Datos de identificación: incluía nombre, edad, fecha de nacimiento, ocupación, domicilio.

Datos jurídicos: incluía fecha de ingreso, situación jurídica y calidad delincencial.

Canalización por centro escolar: incluía el nivel académico al que se le incorporaría y el curso extraescolar elegido por la interna.

-Participación en ceremonia cívica los lunes. Cada principio de semana se realizaban los honores a la bandera de México en el patio de las internas que estaban en proceso. El programa lo dirigían alternadamente entre el área educativa, el departamento eventos culturales y el área de CENDI; la escolta también intercambiaba su participación cada lunes, pues una escolta estaba integrada por internas que participaban en centro escolar y la otra por alumnos de CENDI. Las internas que estaban inscritas en centro escolar participaban en la formación y la ceremonia antes de comenzar las clases, en eventos especiales y en las efemérides participaba el coro de la institución conformado por las internas.

-Asistencia a junta de pre-consejo técnico interdisciplinario. El representante de cada área o el jefe de área acudía los miércoles de cada semana a la sala de juntas de la institución, para informar a las demás áreas si se aplicaron los estudios a las internas de nuevo ingreso. Cada departamento sugería el dormitorio que se le asignaría a la interna, tomando en cuenta si tenía las siguientes características: adultos mayores, con capacidades diferentes, manejo psiquiátrico, embarazos, primo delincuentes o reincidentes, delito, farmacodependientes, nivel académico, manejo de agresividad.

-Impresión de constancias. Esta actividad consistía en emitir constancias al personal docente tanto interno como externo, que participaba en distintas actividades organizadas por el Centro Escolar. Entre dichas actividades cabe mencionar que el 15 de mayo se llevó a cabo el festejo del Día del Maestro en el Auditorio de centro escolar (dos salones unidos por una cortina movable). En este evento educativo se me involucró para apoyar al jefe de centro escolar en la organización y entrega de reconocimientos a las internas que trabajan como maestras, así también, entregar reconocimientos a los profesores que eran externos, como los de nivel superior.

-Asistencia a capacitación del programa “Unidad de igualdad sustantiva”. Obsequiaron un libro con el título “Capacitación para la implementación del plan de acción interinstitucional para la prevención, atención, sanción, y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal, para servidores públicos adscritos a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal”.

El jefe de centro escolar invitó a las encargadas de preparatoria, universidad y servidora social a participar en el curso que impartió la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en un salón de centro escolar, con el propósito de obtener más información sobre cómo trabajar en la institución desde una perspectiva de género. El curso tuvo una duración de dos horas, el objetivo era identificar la construcción social de género y sus efectos en las relaciones cotidianas, con el fin de reconocer la equidad como una alternativa a las desigualdades. Se leyeron conceptos como: sexo, género, asignación de género, instituciones socializadoras, violencia contra las mujeres y síndrome de Estocolmo. El tiempo fue poco y, por lo tanto, la información inconclusa e incompleta, del libro solo se ojearon trece páginas que contenían las diapositivas que los capacitadores explicaban con ayuda de un proyector. El libro lo ocupé para retomar algunos conceptos sobre género y aplicarlos con las internas en el taller educación y género.

-Impartir clases en área de módulo de matemáticas y español. En área de Protección “A” eran clases de nivel primaria, secundaria, además de los talleres con perspectiva de género anteriormente mencionados.

### **2.3. Objetivos de readaptación en los Centros Penitenciarios**

En el siguiente apartado abordaremos el tema del CFRSSMA como institución, el objetivo general de los Centros era lograr una readaptación social de los y las internas.

La Secretaría de Seguridad, a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario es el órgano del Poder Ejecutivo al que corresponderá la ejecución de las sanciones privativas y medidas restrictivas de libertad, así como la dirección y el control de la administración y la seguridad de todos los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, los cuales integran la base central del Sistema Penitenciario.

Uno de los objetivos del Gobierno del Distrito Federal en materia de prevención y reinserción social consiste en brindar a las internas, a través de la implementación de programas educativos y formativos, el acceso al sistema educativo, con la finalidad de garantizar que toda la población que se encuentra interna en los centros de reclusión y penitenciarios reciba los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades que presta el Gobierno Federal. Al respecto, cabe mencionar que una de las obligaciones referidas a la educación de las personas internas es garantizar la equidad e igualdad del servicio que brinda el Gobierno y sin más limitaciones que la satisfacción de los requerimientos establecidos por las disposiciones legales respectivas.

El programa de reinserción social en la institución de interés está ligado a la secretaría de educación pública. Esta ofrece el sistema escolarizado en primaria, secundaria, bachillerato, preparatoria abierta y universidad, además, talleres culturales y cursos como ortografía, inglés,

computación, francés, y redacción. El centro cuenta con las instalaciones adaptadas para dar a las internas el adecuado ambiente escolar para su desarrollo educativo.

El proceso educativo deberá asegurar la participación del educando estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social. Lo anterior contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de consolidar en el educando el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general que permita que el interno se reintegre a la sociedad (Secretaría de seguridad, 2021)

La aplicación del tratamiento técnico de reinserción social se maneja de forma progresiva, interdisciplinaria, individualizada, grupal y familiar, con la intervención de las áreas y programas involucrados en sus diferentes fases de desarrollo: estudio, diagnóstico, tratamiento institucional y post institucional.

El propósito central es proporcionar al individuo las herramientas necesarias para asimilar las normas y valores universalmente aceptados, así como la adquisición de hábitos, conocimientos y habilidades necesarias para el desarrollo de sus capacidades y con ello reinsertarse positivamente a su núcleo social y familiar. y la reproducción de conductas delictiva (Secretaría de Seguridad, 2021)

En la institución los programas de apoyo a internas para erradicar la violencia dentro del centro siguen siendo poco desarrollados. Sufren de una falta de apoyo gubernamental pues en ocasiones los filtros que se deben pasar son estrictos y tardados, por ejemplo, para intentar que el área correspondiente lea y dé una respuesta a la institución que ofrezca un apoyo, tardan semanas en autorizar alguna actividad, si es que se llega a considerar el posible acceso para la realización de la misma.

La institución que pretenda dar un apoyo a las internas para mejorar su vida carcelaria debe esperar largos procesos administrativos y cumplir laboriosas normas que la institución estipula. Estas son algunas reglas que el Centro Penitenciario tiene pues al interior hay internas privadas de la libertad o mujeres que son altamente peligrosas. Pero por experiencia personal reconozco que también hay internas que necesitan ser escuchadas y ser atendidas.

#### **2.4. El área de visitas de las internas que se encuentran en proceso**

El patio de internas en proceso cuenta con un espacio teatral (escenario) elevado, donde se ofrecen espectáculos musicales, obras de teatro o, en fechas como el 10 de mayo, es utilizado por diferentes instituciones de apoyo y fundaciones externas.

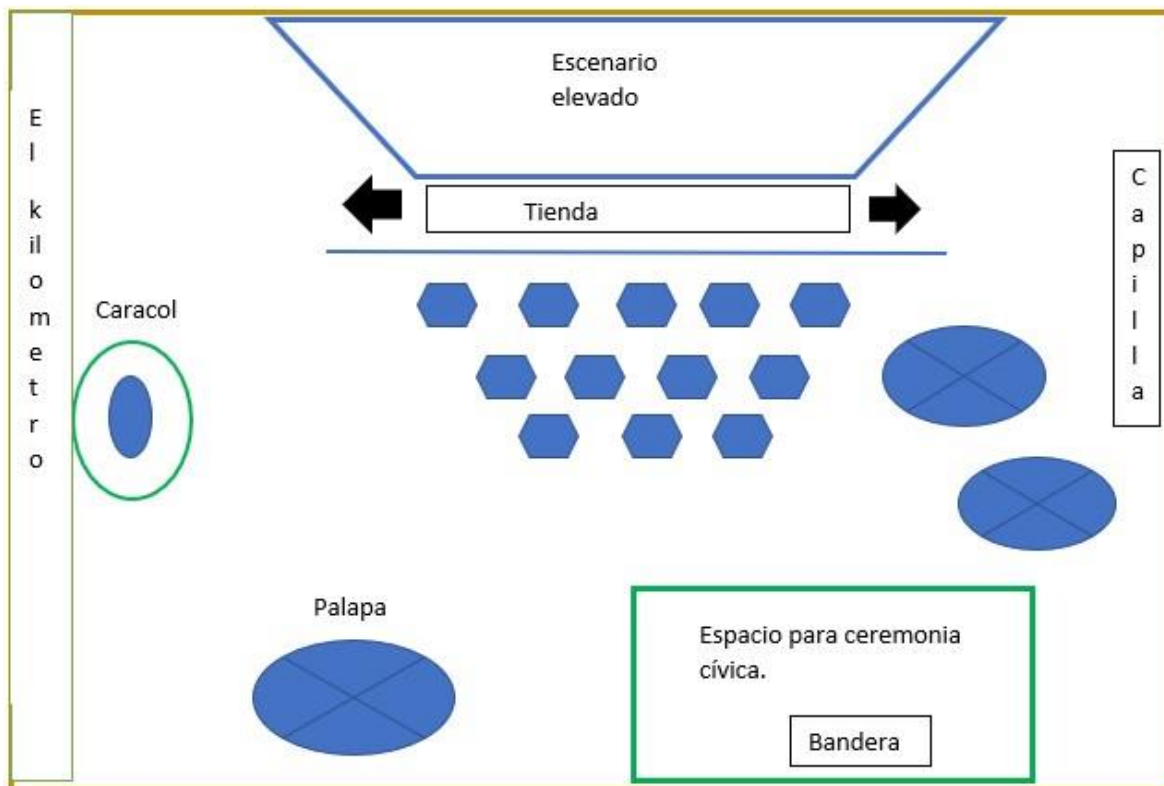
Bajo el escenario se encuentra una tienda donde todos (visitas, trabajadores e internas) pueden comprar (es una tienda de abarrotes grande); frente el escenario hay mesas para comer y palapas que también tienen mesas y bancos adheridos al suelo.

Las paredes que rodean esta área son altas, anchas y en la orilla superior tienen alambre de púas y están pintadas con murales elaborados por las internas-artistas. Sin embargo, hay otros murales de artistas externos quienes, a través de distintos programas, llegaron al reclusorio y motivaron a las internas para que les contaran sus historias. Posteriormente, estos invitados plasmaron con colores las ilusiones, anhelos, realidades y diversas frases de aliento para cambiar un poco la situación de encierro de las internas.

Otro sector de murales se conoce como el caracol, es el lugar por donde entran los familiares; es una escalera-rampa de cemento, el barandal está cubierto de leyendas, dibujos o autorretratos

de ellas mismas, donde expresan cómo se sienten, cómo se ven reflejadas a sí mismas dentro de la institución y cómo se quieren ver afuera del centro.

Esquema 1. Patio de internas en proceso. El siguiente esquema, presenta la distribución y áreas ocupadas y áreas libres dentro del patio de las internas en proceso



Esquema 1. Elaboración propia.

## 2.5. El área de visitas de las internas que se encuentran sentenciadas

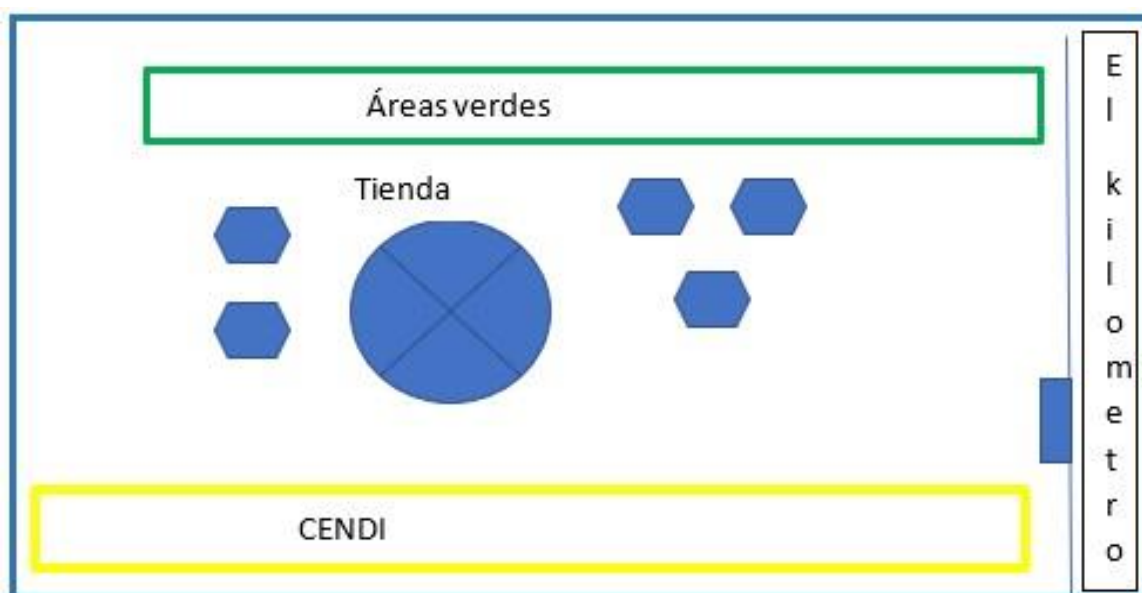
En el patio de las internas ya sentenciadas había mesas con sus bancos soldados al suelo (menos cantidad de mesas que en el patio de las internas procesadas); en medio del patio hay una palapa cerrada y acondicionada para tienda. El perímetro de la tienda está cerrado por cortinas metálicas en espacio angosto era la entrada, misma que se ocupaba para despachar los productos.

El patio de las sentenciadas, así llamado por la institución, está abierto todos los días, pues es la entrada principal para que los niños de CENDI ingresen a sus salones. En los fines de semana también eran usados por las internas y sus familiares que las visitan. Este espacio llamó mi atención porque no tenía el mismo tamaño que el otro patio de las internas que se encuentran en proceso, pensé que era menos ocupado por las internas o que muchas de ellas ya no recibían visita de sus familiares.

Esta área tiene paredes altas con pinturas realizadas por diversos artistas de programas externos. En especial un mural ocupaba toda la barda derecha, al fondo de unos pequeños árboles, el dibujo representaba a una madre con su bebé en brazos, la mamá vestía con los colores de las internas en proceso, su cara con los ojos llorosos transmitía tristeza, mientras que el bebé sonreía al verla.

Frente a este mural había salones que, en sus paredes externas, mostraban colores alegres, arcoíris que dan al cielo, caritas de niños sonrientes y árboles frondosos

Esquema 2. Patio de internas sentenciadas. El siguiente esquema, presenta la distribución, áreas ocupadas y áreas libres dentro del patio de internas sentenciadas.



Esquema 2. Elaboración propia.

## **2.6. El área de Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)**

Las instituciones CENDI, originalmente llamadas guarderías, tenían como objetivo cuidar y proteger a los hijos de las madres trabajadoras en espacios y en el 2006 el Plan Nacional de Educación modificó el programa para minimizar los problemas de las desigualdades sociales extremas y se ofrezca a toda la población oportunidades de desarrollo y convivencia. Los CENDI son instituciones educativas públicas que ofrecen servicios de cuidado y educación infantil en zonas urbano-marginadas en México. La educación que aportan a los infantes abarca desde la formación de pautas de convivencia e interacción grupal y comunitaria; así como, la formación de hábitos de alimentación e higiene.

En el CFRSSMA el CENDI cuenta con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y se rige bajo el mismo calendario de las escuelas oficiales. Las mujeres dentro del centro que tengan hijos tienen con el apoyo de CENDI para que sus hijos cuenten con una educación inicial; en la actualidad los servicios que estos centros brindan se basan en erradicar el término guardería, y tomar el nombre de una Institución Educativa., que ofrece un servicio dentro de una Institución Penitenciaria. Lamentablemente se sigue utilizando por algunas internas como una guardería.

Las internas que usan el concepto de guardería son quienes tienen a sus hijos en el Centro para obtener algún beneficio del sistema penitenciario. Esto aplica a las internas que son madres que piensan que, por tener hijos en el Centro, exigen una ubicación en un dormitorio en planta baja catalogado de menos peligro para los niños y las internas adultas. Otras internas usan el concepto de escuela. Ellas reconocen el valor educativo que brinda la institución del CENDI.



En una ocasión, las estafetas que colaboraban en el área de centro escolar platicaban sobre unas internas que convivían con sus hijos en el Centro. Decían que había unas compañeras que no querían a sus hijos, solo los retenían ahí dentro para que no las cambiaran de dormitorio, aunque tenían a algún familiar que se podría ocupar del niño afuera.

Esta conversación surgió porque Estela (nombre ficticio de una estafeta que me apoyaba en centro escolar) al ir por una de las internas para su estudio educativo, vio que Marcela y Carla, una pareja sentimental, caminaban hacia un salón. Marcela, la mamá del bebé, lo llevaba en brazos y se lo iba a dar a Carla, ésta se negó y dejó caer al bebé al suelo. En lugar de levantarlo, comenzaron a discutir entre ellas. Otra interna que pasó en ese momento levanto al bebé, Carla al ver eso le grito a su compañera diciendo que no se metiera en lo que no le importaba. La interna no pudo hacer nada, Marcela abrazó al bebé y se fue hacia otra área.

Las chicas comentaban las diferencias entre las mamás del Centro, por ejemplo, Martha siempre prefería a su hijo, y no le gustaba que se metieran en su vida. Desde que él nació mantuvo distancia con las internas que son problemáticas, se preocupa por lo que veía su hijo, lo llevaba a la escuela y siempre iba puntual para ir a traerlo. Mencionaron que cada martes que recibía la visita de su mamá, se alistaba desde temprano, se iba al patio para arreglar su mesa y esperaba con una sonrisa la entrada de su familiar, “aunque aquí adentro era horrible”, dijo la interna que nos narraba lo que hacía su compañera los de visita, ellas sonreían todo el tiempo que duraba la visita, las dos jugaban con él y lo hacían reír. Se veía que la mamá se iba triste, pero siempre regresaba y le daba regalos a su nieto.

En este punto, cabe mencionar que el CENDI es una institución que proporciona educación, es un espacio escolar formativo en donde el menor interactúa con su medio ambiente y su medio social. “La relación educativa y el desempeño que puedan lograr, depende de las madres, si los

llevan con los materiales necesarios y con el propósito de que sus hijos tengan una educación, aunque sea en un lugar de encierro, ellas aprovecharán esta oportunidad para dársela a sus hijos”; así lo mencionó la licenciada de nivel superior de centro escolar en algún momento.

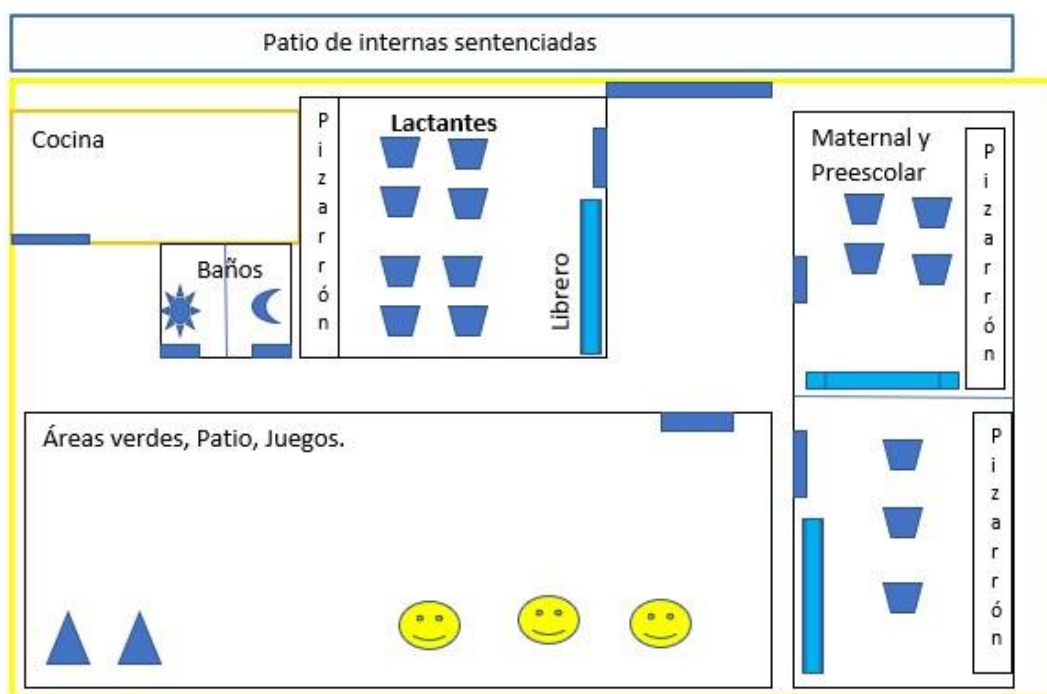
Otra situación relacionada con las mamás que envían a sus hijos al CENDI se dio cuando una interna acudió a centro escolar, específicamente al área de nivel superior, porque iba a realizar la limpieza de un salón y necesitaba la llave para abrirlo. Iba acompañada de su hija, una niña de al menos 5 años, vestida con su uniforme escolar, su cabello peinado con coleta y con un moño grande de color blanco. En el escritorio, la licenciada estaba platicando con un maestro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), cuando llegó la interna a pedir la llave. El maestro comentó: “¡Qué niña tan bonita!” (acercando su mano a la mejilla de la niña). La niña reaccionó dando un paso hacia atrás y diciendo: “¡Déjame! ¡No me toques!”, el maestro se sorprendió y contestó: “Discúlpame nena”. Enseguida la interna salió de centro escolar y se dirigió a hacer la limpieza; el maestro se fue a su salón. La licenciada comentó: “Este maestro no sabe en dónde está, pensó que estaba afuera o que estaba saludando a una niña de su familia, la sorpresa que se llevó con la reacción de la niña, aquí adentro no puedes hacer eso, los niños no son como los de fuera, estos están siempre a la defensiva, están muy despiertos”.

En relación con el episodio narrado, si bien yo me encontraba en una parte del Centro Escolar, pude observar escenas como la que relaté anteriormente y otras que eran todo lo contrario a lo que pasó con la niña. También noté a mamás que se preocupaban por la educación de sus hijos, los atendían, los cuidaban y procuraban su felicidad aun estando en encierro. Pienso que todo dependía de los saberes y experiencias que les transmitían las madres a sus hijos, de las relaciones de convivencia con los demás niños en su salón, de la educación cívica que recibían de los maestros.

Pero supongo que estas actitudes, también eran ocasionadas por el lugar donde estos niños se encontraban.

En el espacio de CENDI, hay salones, maestras, pizarrones, adornos alegres, carritos, peluches, muñecos, mesitas de colores, sillas pequeñas con nombres de quienes las usan, cuadernos y diversos libros que cada día de lunes a viernes son usados por los niños y niñas en su clase en CENDI.

Esquema 3. El área de CENDI. El siguiente esquema, presenta la distribución de los salones y áreas ocupadas del CENDI.



Esquema 3, Elaboración propia.

## 2.7. El área de centro escolar

El Centro escolar se encuentra en el segundo nivel del edificio central de los dormitorios, dos dormitorios están acondicionados para ser las oficinas de área. La oficina del director cuenta con escritorio, equipo de cómputo, estantería de archivos, a un lado del escritorio la bandera de México

dentro de un cajón de vidrio, misma que es ocupada los lunes de ceremonia cívica, de frente está otro escritorio que usa la secretaria del director. Hay ventanas, donde se puede ver hacia el pasillo por donde diariamente pasan las internas hacia sus salones.

En seguida está otro salón dividido en dos oficinas, una destinada a nivel medio superior que cuenta con escritorio para la encargada de área, equipo de cómputo, archiveros, librero con material de preparatoria abierta, y el otro, destinado para la encargada de Universidad y Extraescolares, quien también tiene su escritorio, equipo de cómputo y estantería. Mi lugar de trabajo se encontraba en el área del nivel medio superior, en un escritorio para aplicar las entrevistas a las internas con los estudios que les correspondían.

En el área de centro escolar “Rosario Ibarra de Piedra” en el CFRSSMA ofrecen labores educativas en los niveles de Primaria, Secundaria, Preparatoria, Universidad, actividades de capacitación y actividades extraescolares como computación, redacción, inglés y francés. Algunas actividades culturales eran realizadas en los salones o pasillos adaptados como: collage, ajedrez, coro y vocalización, cine club, jazz, teatro, baile, juegos lúdicos, etc.

En materia de tratamiento de las internas en el centro escolar, eran aplicados distintos estudios: al ingreso, el estudio Diagnóstico Educativo, otro estudio que ellas solicitaban para pedir una reubicación de dormitorios y un tercer estudio, para responder a requerimientos institucionales, a fin de considerar el cambio de situación jurídica de la interna.

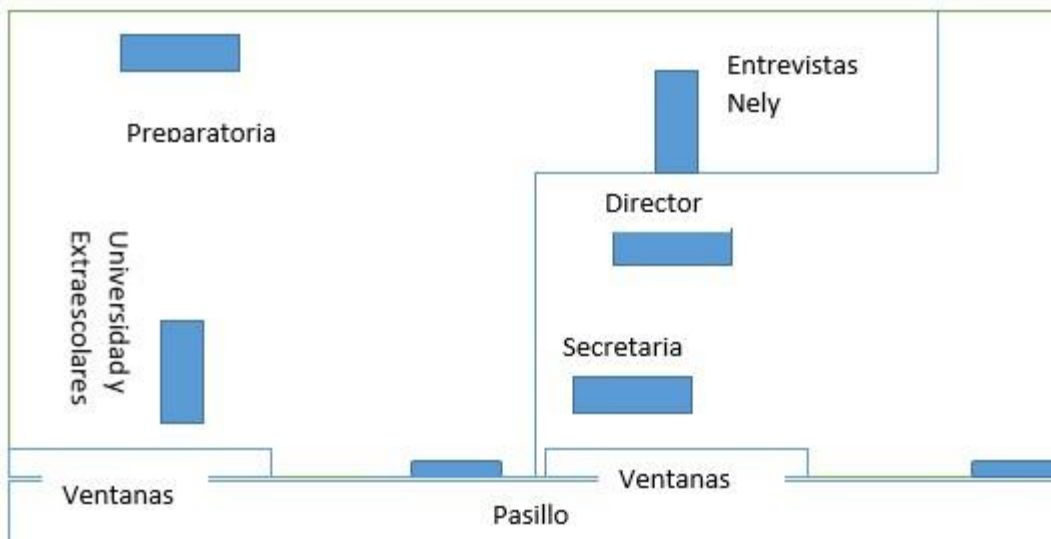
El Estudio Diagnóstico Educativo se aplicaba a internas que recién ingresaban al centro femenino, para agregar la información recabada por el área Educativa a las demás áreas y así juntar toda su información en su expediente para el archivo institucional. El Estudio de Reubicación se aplicaba durante su estancia, consistía en valorar su aprovechamiento académico desde su ingreso, con qué

nivel educativo ingresó y cómo había avanzado en su trayectoria, si se encontraba actualmente inscrita en área escolar y por esos méritos personales podían solicitar dicho estudio.

En relación con lo anterior, recuerdo el caso de Elena interna que llegó con nivel educativo de primaria trunca y solicitó el cambio de dormitorio por su edad. Para atender estas solicitudes, los jefes de cada área del centro penitenciario y jefe de consejo técnico analizaran el desempeño de cada interna que pide un cambio de dormitorio, compararan sus avances educativos y desempeño en las demás áreas. En el caso de esta interna se mostraría sí en el centro continuó con sus estudios de primaria y secundaria, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Cursó la preparatoria en modalidad del sistema abierto en Centro Escolar y estaba participando en el curso extraescolar de redacción que era uno de los cuatro que ofrecía el área de Centro Escolar. Por lo tanto, se llevaba a consejo técnico su estudio de Reubicación.

En relación con el Estudio por cambio de situación jurídica se elaboraba cuando la interna estaba próxima a juicio, mencionando su desarrollo educativo intrainstitucional: durante qué periodos participó en clases, cursos o talleres en los que se inscribió y concluyó de manera satisfactoria en área de centro escolar.

Esquema 4. El área de Centro Escolar. El siguiente esquema presenta la distribución de la oficina del director y áreas de preparatoria, universidad y lugar de entrevistas de centro escolar.



Esquema 4, Elaboración propia.

## 2.8. El área de Protección A

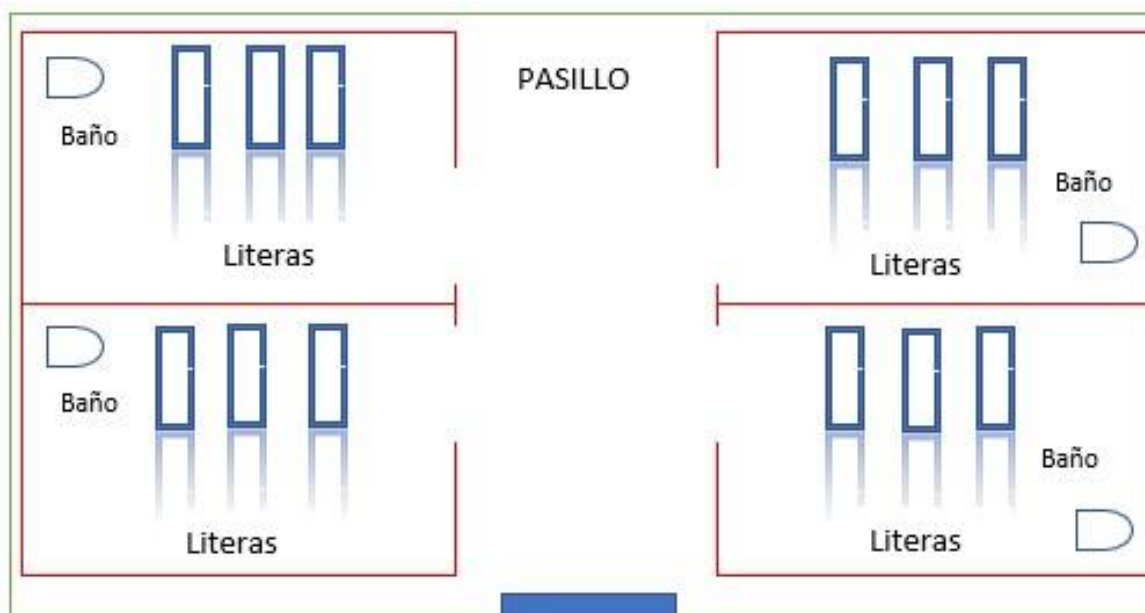
El área de protección está adaptada para las internas que por su situación de riesgo (internas cuya vida peligra dentro del centro) no salen del área, sólo personal autorizado podía pasar al pasillo. Frente a los dormitorios del área de protección, afuera de la puerta que daba hacia el pasillo del dormitorio de las internas del área de protección, había un espacio pequeño acomodado con sillas y mesas de fierro, las cuales se ocupaban para que los familiares de las internas de protección ingresaran hasta ese lugar los días de visita, y no en los patios de internas sentenciadas o internas que se encuentran en proceso.

El dormitorio de Protección “A”, estaba ubicado en la planta baja del edificio. Aquí eran llevadas las internas que delataban a sus compañeros delincuentes, ellas las “soplonas”, conocidas así en la jerga del Centro porque acusaban a otras mujeres o miembros de una banda delictiva. Cabe señalar que, en algunos casos policiales, es común recurrir al soplón para averiguar delitos

cometidos dentro o fuera del centro, por ejemplo, la trata de personas o grupos de secuestradores que eran capturados.

Por las razones antes expuestas estas internas se encuentran aisladas de las demás, también, de las áreas educativas para ir a tomar clase, de áreas al aire libre, de participar en eventos organizados por la institución. Solo pueden ir a servicio médico, sí así lo necesitan, pero acompañadas en todo momento de custodia. Se puede mencionar que las mantienen en un aislamiento dentro de otro aislamiento de la misma institución que las separa de la sociedad. Luego, estas mujeres requieren protección dentro del reclusorio por la información que poseen. Algunas internas de esta área, a cambio de dar información, pueden obtener una reducción en su sentencia o mantener una protección por parte de la institución durante su proceso de juicios para dictar sentencia. Otras internas son protegidas porque son personajes que han realizado actividades fuera del penal, por ejemplo, en el ámbito político, se puede mencionar una conocida gremialista que permaneció en esta área. Por esa razón requieren protección. El pasillo era el lugar destinado para poder dar clase de alfabetización, primaria y secundaria, después se adaptó para los talleres de Lectura en voz alta y Educación y género.

Esquema 5. El área de Protección. El siguiente esquema, presenta la distribución de dormitorios y pasillo, el lugar donde se impartieron talleres de Lectura en voz alta y Educación y género.



Esquema 5, Elaboración propia.

## 2.9. El área de Módulo

El Módulo era el lugar destinado a las internas cuya actitud en el centro se cataloga como negativa. La ubicación no se puede mencionar, se destinaba al castigo de las internas. Por esa razón, la compuerta solo era abierta por el custodio cuando tenía la autorización del jefe del centro escolar los lunes, miércoles y viernes.

En este espacio, los dormitorios se distribuían en una forma de pentágono, mismo que estaba dividido en módulo A y módulo B. Teniendo como referencia la entrada principal del área se podía observar, del lado derecho, la compuerta del módulo B. Ahí, se encontraban las internas recién llevadas al área, porque pelearon, intentaron golpear, tenían problemas de adicción o mujeres con mucha agresividad y con problemas con la autoridad, internas que no se interesaban por bañarse y tener una higiene saludable o mujeres que consumían algún tipo de droga y no querían llevar un



tratamiento para el manejo de su desintoxicación. Del lado izquierdo, en el módulo A, estaban las internas que habían peleado con otras compañeras, eran mujeres con bajo o nulo consumo de drogas, con actitud accesible para participar en las actividades educativas. Me mencionaron que algunas internas estaban en esa área porque así lo pidieron a las autoridades, porque se sentían más seguras y preferían no tener contacto con las demás.

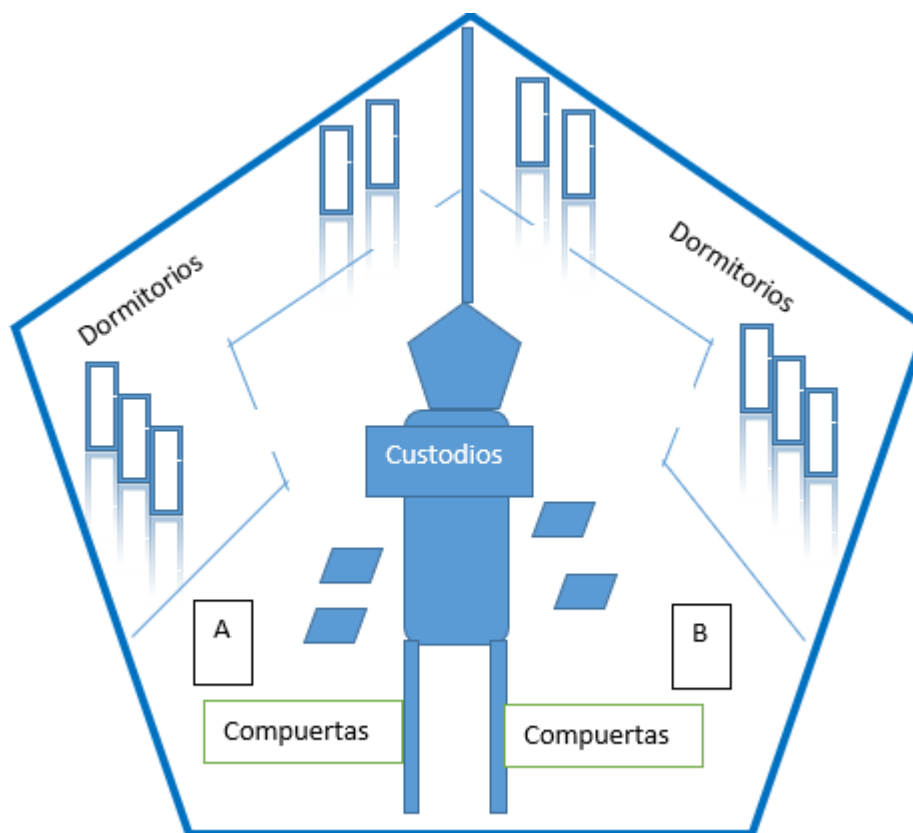
A las internas que, desde su ingreso, se les preguntaba si consumían algún tipo de sustancia, la institución las catalogaba por niveles de consumo. En este caso, las internas con niveles de contaminación altos (drogadicción) reincidían en constantes peleas y terminaban siendo ubicadas, por sanción, en el área de módulo B. Con estas chicas se llevaba un programa de atención educativa breve, ya que estaban ahí de 5 hasta 20 días y posteriormente bajaban a nivel; trabajábamos con la solución de problemas matemáticos, ejercicios de escritura y lectura en voz alta.

Esquema 6. El área de Módulo. El siguiente esquema, presenta la distribución de dormitorios, cuarto de custodios y mesas de área para clase. Es similar a las aportaciones que investiga Michel Foucault con la forma del espacio de módulo y distribución de los dormitorios alrededor del cuarto de custodios, ellos pueden observar todos los dormitorios desde su área de trabajo.

Según la visión de Foucault (Foucault, 1976) “la sociedad disciplinaria de vigilancia, propia de los siglos XVIII y XIX, se expresa arquitectónicamente en el panóptico. Con una disposición espacial en forma de anillo, en cuyo centro se alzaba una torre dominante en donde se ubicaba al controlador, se lograba gestar una mirada que podía atravesar todas las celdas, sin puntos ciegos, estando los encarcelados expuestos a la observación vigilante permanente”.

Este panoptismo no sería sin embargo un fenómeno circunscripto en la actualidad exclusivamente al ambiente carcelario, sino que adjetiva al tipo de sociedad en que vivimos. Se

pretende ejercer una vigilancia permanente sobre los individuos donde somos observados en forma ininterrumpida, siendo controlados a lo largo de nuestras vidas (Bentham, 1989).



Esquema 6, Elaboración propia.

## 2.10. Descripción de las personas con quienes me relacione en el CFRSSMA

En la oficina de la licenciada encargada de preparatoria y de la licenciada encargada de universidad y extraescolares, se creó una relación respetuosa, amena y de trabajo en equipo. De la misma manera sucedió con las chicas Estela, Leticia, Ángela, Alejandra, (nombres ficticios que se emplean para resguardar la identidad de las internas que conocí en ese espacio) estafetas de área escolar.

A mi llegada al centro femenino, Ángela o Estela me esperaban al inicio del pasillo más largo de la institución, era el único camino para llegar a Centro escolar. La mayoría de las internas lo

llamaban el Kilómetro, ellas estaban encargadas de acompañarme hasta la oficina, puesto que en un principio no conocía el lugar y había internas que consumían alguna droga, y regularmente caminaban por los pasillos para vender su ropa, algún medicamento o pedían dinero para comprar más drogas o eran agresivas con cualquiera persona que caminara por donde ellas iban. Por esa razón, ellas me protegían.

Pasado un tiempo de estar en el Centro penitenciario recuerdo que era la hora de salida y caminaba por el kilómetro, cuando una interna se acercó diciéndome que me vendía unas pastillas de omeprazol, que solo era una planilla y que se la habían recetado en enfermería, que no estaban caducadas y me pedía veinte pesos por ellas. Yo seguía caminando mientras ella me hablaba, le dije: “No mujer, ya sabes que no traemos dinero”. No me detuve en ningún momento, miraba si pasaba otra interna en alguna otra dirección o pasillo, para pedir ayuda por si se acercaba más a mí, miré hacia las cámaras que había en el pasillo. Y ella se regresó molesta, porque no le compré las pastillas. En mi mente pasaron momentos de miedo y nerviosismo.

Un día que llegué al Centro Penitenciario, caminé hacia el centro escolar dónde Ángela ya me esperaba, me platicó que extrañaba todo lo de afuera, me saludaba y preguntaba:

A: ¡Hola, licenciada Nely!

N: ¡Buenos días, Ángela!

A: ¡Qué bueno que ya llegó!, ya la están esperando las de ingreso que van para estudio.

N: Gracias Ángela. Las llevaste temprano.

A: Sí, ya ve que, si no las levanto antes, se las llevan para los otros estudios y es más difícil andarlas buscando. Hay unas que no están porque me las ganaron los de tratamientos.

N: Esta bien no te preocupes, a ellas las dejamos para más tarde.

A: ¿Cómo están las calles, licenciada? (su rostro no podía contener alegría y euforia)

N: La ciudad no ha cambiado mucho.

A: ¿Siguen bonitos los canales de Xochimilco?

N: Siguen bonitos, aunque unos lugares ya no son tan turísticos, o ya no hay agua.

A: Ay, cómo recuerdo cuando paseaba con mi esposo por todos lados.

N: (La miraba, pero había situaciones en las que no me salían las palabras) Hoy salí un poco más temprano de casa y me dio tiempo de pasar a comprar unos tamales de amaranto.

A: (con emoción) ¡uy! Gracias, qué bueno que se acuerda de nosotras, al rato pongo el agua y cuando diga la licenciada que ya desayunemos ya estará listo el café.

Cabe señalar que desde que llegué y durante todo el tiempo de mi servicio social, la licenciada me invitaba a desayunar con ellas, Estela y Ángela, siempre y cuando no tuviera entrevistas que hacer o clases que impartir.

Antes del servicio social, pensaba que realizarlo en un Centro Penitenciario era arriesgado y probablemente peligroso, esta idea la tenía porque familiares, algunos maestros y la capacitación a la que me presenté contribuyeron a formarme un punto de vista negativo sobre las personas que se encuentran en la cárcel y me causo miedo y pensaba en renunciar antes de comenzar. Mis padres llegaron a mencionar que estaba mal el hacer mi servicio social ahí, que corría más peligro porque era mujer. Pensé en varias ocasiones si el tema de mi tesis era viable, o si lograría obtener la información que me apasionaba. Cuando me presenté a la capacitación que impartió el INCAPE, pensé en salirme y no desertar en el proceso, pero continué escuchando la información.

El primer día de servicio social, la encargada de recibir las firmas de entrada y salida de todos los trabajadores y prestadores sociales de las diferentes áreas comenzó a platicar conmigo mientras

esperaba a la estafeta que me llevaría al área de Centro escolar. Mi interlocutora me preguntó si estaba segura de hacer el servicio social en la cárcel, a lo que le conteste que sí, que no me causaba ningún conflicto en interactuar con las internas porque tenía el objetivo de trabajar un tema educativo de la tesis. Tuve miedo ese primer día, y pensé que no lograría mis objetivos, pero mis respuestas eran positivas y con decisión para continuar concluir el servicio social.

Cuando recorrí algunas áreas del Centro Penitenciario y fui conociendo a las internas y jefes, el clima laboral fue productivo, respetuoso y amable. En las áreas que describí en este capítulo logré acceder sin problema, pues iba con el jefe de centro escolar o a mí me acompañó alguna estafeta, de esta manera logré visualizar algunas características de la institución y la personalidad, saberes y sentir de algunas internas, especialmente, a través del contacto que logré en el taller “Educación y Género”, actividad que describo en el siguiente capítulo.

### **3. Taller de educación y género**

Este capítulo describe la intervención que se realizó en el grupo de internas que voluntariamente decidieron inscribirse a través del Taller de educación y género. La intervención fue para afrontar la problemática en las relaciones entre internas que ejercen alguna violencia contra sus compañeras, se trabajó durante dos meses con el fin de aportar conocimientos en conceptos de género y educación. A continuación, se describen aspectos de esta experiencia.

#### **3.1. Acercamiento al sujeto: propuesta para elaborar un taller**

En el Programa de Atención a Población Vulnerable, el jefe de centro escolar me preguntó si estaba interesada en continuar con el trabajo iniciado porque, al siguiente mes, él iba a dejar de trabajar en ese Centro penitenciario. Me ofreció un espacio y horas para impartir un taller que ayudara a continuar con el proyecto para atender a población vulnerable del centro penitenciario.

Durante las clases de primaria y secundaria que impartí a las internas, pude identificar problemas en las relaciones de convivencia entre las chicas. También noté que algunas sobrellevaban las relaciones de convivencia, controlando su carácter hacia sus otras compañeras o ignorándolas cuando hacían comentarios que pudieran iniciar un conflicto entre ellas. Por ejemplo, en una de las primeras clases del nivel de primaria, mientras se desarrollaba la clase, una interna “rebelde” (así llamada por sus compañeras), salía de su dormitorio, pasaba entre el círculo donde estábamos todas, se paraba en la puerta y regresaba a su dormitorio; como repetía este desplazamiento con frecuencia causaba una distracción para todas. Cuando me di cuenta de que quería molestarnos, dejé a un lado el tema de la sesión y comencé a preguntarles cómo pasaban el día cuando las visitaban sus familiares, si ya era la hora de visita, si alguien recibiría esperaba a

sus familiares y si debían alistar sus cosas. Diana, una chica que asistía constantemente a clase me contestó que no era día de visita y, en ese momento, siguió con la mirada a la interna que andaba por el pasillo. Cuando ella regresó a su dormitorio, Diana dijo: “No hay que hacerle caso, ésta ya va a empezar a molestar y si le decimos algo, ni nos va a dejar terminar la clase, maestra, ignórela, hay algunas que no valoran el tiempo y los intereses de las demás”.

Entre las chicas comentaban que seguirles el juego a las compañeras que las molestaban no las llevarían a solucionar los problemas y, para mantenerse alejadas de esas situaciones, ignorarían sus actitudes. Esperaban que, con esa actitud, posiblemente las internas conflictivas dejarían de molestar y podrían hacerles entender que todas estaban en la misma cárcel y que tenían que “aguantarse” entre sí. Más aun compartiendo un encierro dentro de otro encierro.

Por esta razón, acepté continuar con el proyecto encargado por el jefe de centro escolar. Tenía una idea de cómo atender a sus necesidades para mejorar su convivencia. Cambié horarios de clases de apoyo educativo y presenté a las internas un taller que respondiera a la problemática entre ellas para mantener una sana convivencia entre compañeras de dormitorio.

Para diseñar un taller orientado a revisar y mejorar en las relaciones entre compañeras, comencé por motivar a las chicas de dormitorio A, para integrarse. Este fue aceptado por el jefe de centro escolar, así que él invitó a las internas para participar voluntariamente, anunciando una nueva clase que las llevaría a cuestionar su personalidad y a manejar su carácter para convivir sanamente, ya fuera con sus familiares, compañeras, hijos u otros administrativos.

Las internas de esta área ya me conocían por las clases de primaria o secundaria que les impartí al inicio del primer proyecto. Les comenté los temas generales del taller: relaciones de poder, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencias en la pareja. Después, el jefe de centro escolar las invitó a integrarse al nuevo grupo y, de esta manera, accedieron a participar en los talleres.

Cuando mencioné el tema de violencias en la pareja, Diana tomó la palabra dirigiéndose a las demás y preguntándome si ese tema tenía que ver con una pelea entre compañeras, pues, en esa área había una pareja sentimental que constantemente se agredían con insultos e, incluso, llegaban a golpearse. Ante esas situaciones, nadie intervenía porque las dos eran muy agresivas, y terminó con la frase, “aparte para que nos metíamos en el problema, si luego ya andaban de nuevo juntas”. Le agradecí su participación y mencioné que el ejemplo tenía mucha relación con el tema y con los conflictos que constantemente podían ocurrir en los dormitorios o en cualquier otro espacio, como en la casa (familia) o trabajo. En este punto comenzamos a identificar tipos de violencia en la pareja.

### **3.2. El diseño del taller educación y género**

Para el diseño pedagógico del taller, recuperé de la materia Educación y género que cursé en la licenciatura, textos con perspectiva de género, bibliografía de autores que estudian los conceptos de “sexo” y “género”, las diferencias entre “hombre y mujer”, “machismo”, “patriarcado”. A partir de la perspectiva de género y retomando los conceptos de la materia, realicé una dinámica con las chicas, llamada los “letreros”. Esta actividad consistió en anotar los conceptos de hombre, mujer, sexo, género, machismo, patriarcado, violencia, etcétera, y poníamos los letreros (hojas) pegados a la pared, sin que se viera la palabra escrita. Ellas tenían que escoger un letrero y al destaparlo



podían mencionar tres palabras que les vinieran a la mente para describir lo que significaba para ellas la palabra descubierta.

Recuperé notas del curso Unidad de igualdad sustantiva impartido en el centro penitenciario. Apliqué en el taller notas e información de los cursos intersemestrales en los que participé en la UPN, a saber: 1.-La otra feminidad y/o Masculinidad, 2.-Introducción a la educación emocional, 3.-Descubre tu creatividad y tus posibilidades de cambiar con contacto para la creatividad, 4.-Autoestima: ¿En dónde consigo mi autoestima?, 5.-Desarrollo de la expresión verbal para la docencia. Con la aportación de estos materiales diseñé el contenido de las sesiones para transmitir los conceptos básicos que abarcaría el taller.

El taller de educación y género apuntó hacia la construcción de un programa de prevención y atención de las diferentes manifestaciones de la violencia hacia las mujeres y niños en el centro de readaptación. Las internas que participaron de manera voluntaria en el taller manifestaron interés por continuar un proceso educativo dentro del sistema escolarizado que ofrecía el centro penitenciario. Preguntaban si en la biblioteca podían encontrar libros que hablaran de los temas de género y si estudiar les ayudaría a tener más información para apropiarse de nuevos conocimientos. Otro objetivo fue organizar y divulgar información significativa y pertinente con respecto al tema de la violencia de género, especialmente en mujeres. Es importante destacar que éste fue el propósito central y que el taller se pensó como una estrategia de intervención.

El taller se llevó a cabo en el Área de protección A, fue dirigido a todas las mujeres, a las que eran madres o que tenían un hijo en el centro de Readaptación. Sólo se impartía a las internas

interesadas. Se destinaron dos días a la semana, porque las internas tenían diversas actividades diarias en el centro. No importaba el nivel educativo de todas las internas del área. Sólo se les pidió que tuvieran respeto hacia sus compañeras, que respetaran espacios de clase, escucharan las participaciones de las demás compañeras sin aplicar juicios y participaran de manera constructiva.

Elaboré un horario que me permitiera atender a las internas en su nivel educativo, realizar las entrevistas que debía entregar cada semana y cumplir con el nuevo proyecto, quedando así, mi jornada semanal con las siguientes actividades.

Las actividades se realizaron en los espacios libres que tenían las internas, estos días fueron los martes y jueves. Toda la semana, de 8 am a 9 am, revisaba los pendientes o entrevistas del día anterior, así como las entrevistas o algún estudio que el jefe de centro escolar me asignaba para entregar y organizaba la actividad correspondiente al día. De 12 pm a 1 pm, si estaba impartiendo clase o taller en una de las áreas, disponía de ese tiempo para llegar a centro escolar y ordenar mis actividades para la próxima jornada. Con 5 minutos de anticipación debía salir del área de Centro escolar, pues la encargada de recibir las firmas era estricta con la hora de salida. Mencionaba que si yo salía del penal después de esa hora y “ocurría una desgracia”, el Centro no se haría responsable de lo que me pasara porque mi horario de estancia era de 8 am a 1 pm, y no tenía por qué estar más tiempo de lo establecido.

En la siguiente tabla se muestran los horarios con las actividades realizadas durante el servicio social

<b>Horario</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8:00 a 9:00	Pendientes o entrevistas.				
9:00 – 10:00	Entrevistas	Educación y género	Entrevistas	Entrevistas	Entrevistas
10:00 – 11:00	Alfabetización	Secundaria	Entrevistas	Secundaria	Alfabetización
11:00 – 12:00	Primaria	Lectura en voz alta	Entrevistas	Educación y género	Primaria
12:00 – 13:00	Alistar para la salida				

Adjunto carta descriptiva que decidí aplicar para llevar un control en la exposición de los temas. El jefe de centro escolar no me pidió una propuesta escrita, o cartas descriptivas, de igual, manera me organicé para favorecer el desarrollo del taller.

Carta descriptiva: En la siguiente carta descriptiva se muestran los temas generales que se abordaron en el taller Educación y género por sesión, los objetivos específicos por clase, así como los procedimientos y materiales ocupados.

	<b>Actividad</b>	<b>Objetivo específico de las sesiones</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Material</b>

<p><b>Educación y Género</b></p>	<p>Sesión 1.- Cultura, mujer-hombre, femenino–masculino, diversidades</p> <p>Sesión 2.- Analizar los conceptos de: Violencia, educación, género.</p> <p>Sesión 3.- conceptos de: Relaciones de poder, Reproducción de roles.</p> <p>Sesión 4.- Manejo de las Emociones,</p>	<p>-Fomentar el debate y la reflexión colectiva.</p> <p>-Trabajo colaborativo.</p> <p>-Formación de redes entre internas en la construcción de alternativas para minimizar la violencia entre compañeras.</p>	<p>-Interactuar con las internas para divulgar de manera directa la información sobre Violencia de género.</p> <p>-Retomar las vivencias que tienen o han sufrido como mujeres bajo relaciones de violencia entre pareja, en la familia, o en otros contextos.</p> <p>-En cada sesión responder a las preguntas: ¿puedo ayudar con mi testimonio a mis compañeras, para que no pasen por la misma situación?, ¿Para qué menciono lo que pasé en mi vida, y para qué decir lo que hice dentro o fuera del centro?</p>	<p>-Bibliografías de textos sobre Educación y género. Letreros.</p> <p>-Cuestionario “acerca de las creencias”.</p> <p>-Autores que trabajan conceptos de violencia, relaciones de poder, reproducción de roles, cultura.</p> <p>-Diferencias biológicas entre hombre y mujer.</p> <p>- Manejo de las emociones.</p> <p>-Conceptos retomados de libro “Unidad de Igualdad Sustantiva de la secretaría de Gobierno del Sistema Penitenciario”.</p>
----------------------------------	---	---	--	---

### 3.3. Desarrollo del taller. Descripción de la primera sesión y resultados del diagnóstico aplicado

Las sesiones del taller se adaptaron al espacio destinado para tal fin, que era el pasillo del área; no contábamos con mesas, sillas o bancas, así que las internas sacaban bancos de plástico de sus dormitorios, que utilizaban en las horas de visita porque las mesas del área que compartían con sus familiares no eran suficientes. Cuando llegaba, las chicas se avisaban entre ellas y salían del dormitorio para incorporarse a la sesión. (revisar el esquema 5 área de protección). Para la distribución de los bancos en el área, retomé la idea del curso “La otra feminidad y/o Masculinidad”, donde, desde el primer día de clase, el maestro nos explicó la importancia de romper con las formas de ver un salón de clases.

En dicho curso, el docente mencionó características de un salón de clases que normalmente está dividido por una línea imaginaria, por ejemplo, la separación de los alumnos con los maestros. Esta distribución era visible en los salones de clases que tenían una plataforma, en donde se encontraba el escritorio del maestro en un nivel más alto que los alumnos. Así, la separación podía observarse en cualquier nivel educativo y, a su vez, simbólicamente transmitía un orden jerárquico. Por eso, en aquella ocasión, el docente nos sentó en un mismo nivel, de extremo a extremo del salón, quedando nuestras miradas uno frente del otro. Otra forma era colocarnos en un círculo que abarcara todo el espacio y la silla del maestro quedaba incorporada en el mismo círculo, mostrando un nivel de igualdad. Señaló que de esta manera todos nos miraríamos, lo más importante era reconocer que todas las participaciones, ideas, exposiciones de algún tema serían respetadas por todos, ya que estábamos en el mismo nivel de inteligencia, y todos aprenderíamos de los demás. Con base en la experiencia anterior, me pareció importante comenzar de ese modo las clases con las internas, pues pensé que, sentándonos así, lograría que todas participaran, creando un ambiente

de confianza para que comentaran sus experiencias, y cada una fue escuchada de manera respetuosa.

En la primera clase del taller apliqué el cuestionario “Acerca de las creencias”, como un diagnóstico inicial y así identificar las creencias de las internas sobre temas de género. Este cuestionario lo resolví en la materia optativa de Educación y género que fue parte de mi formación académica en la universidad.

Se pretendió introducir a las internas en temas generales de la educación con perspectiva de género, contestando de manera libre la opinión que ellas tenían acerca de las características de los hombres y las mujeres en la sociedad.

A continuación, se transcribe el cuestionario y se comentan algunos resultados del diagnóstico.

#### Cuestionario Acerca de las creencias

Instrucciones: Este cuestionario no tiene respuestas correctas o incorrectas, sólo importa su opinión. Si está de acuerdo con la afirmación de la columna izquierda ponga “A” en la columna que le corresponde a la derecha, si está en desacuerdo ponga “DA”.

Los bebés necesitan más la cercanía de la mamá que la del padre.	
Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal.	
Los hombres son más racionales que las mujeres y las mujeres más afectivas que los hombres	
Los hombres tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres.	

La mayor responsabilidad económica del hogar debe recaer en el hombre.	
Un hombre no puede cuidar de manera adecuada a un bebé.	
La mayor responsabilidad para evitar embarazos debe recaer en las mujeres.	
Una pareja puede funcionar adecuadamente, aun cuando el hombre permanezca en casa y la mujer salga a trabajar fuera de casa.	
Una mujer puede realizarse plenamente sin tener hijos.	
El hombre debe ser el hombre del hogar.	
Las mujeres son más resistentes a las enfermedades.	
El trabajo doméstico debe tener un reconocimiento económico.	
Existen unos trabajos más apropiados para las mujeres y otros más apropiados para los hombres	
Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.	
Las mujeres son más pacíficas que los hombres.	
Los hombres son mejores que las mujeres para desempeñar labores técnicas.	
Las mujeres faltan más al trabajo que los hombres, y males propios de su sexo.	
Las mujeres son más confiables para guardar dinero.	
Los hombres son mejores que las mujeres en el desempeño de sus funciones que implican responsabilidad y toma de decisiones.	
Las mujeres son más honradas que los hombres.	
Las mujeres son más eficaces que los hombres en trabajos comunitarios y sociales.	
Las mujeres con hijos pequeños no tienen las condiciones para trabajar fuera del hogar.	
Las mujeres no deben participar en actividades que impliquen esfuerzo físico.	

Los hombres ocupan la mayoría de los puestos de dirección debido a que tienen más experiencia en los asuntos públicos y políticos.	
Las mujeres no saben manejar de forma adecuada el poder.	
Los hombres están capacitados para realizar estudios científicos.	
Las mujeres difícilmente pueden trabajar juntas sin tener conflictos entre sí.	
Los hombres por lo general son más violentos que las mujeres.	
Los hombres cuentan con mucha más responsabilidad física, fuerza y control de sus emociones que las mujeres.	

Cuando las chicas realizaban el cuestionario noté sus gestos de admiración, enojo o que sonreían mientras leían las preguntas. Al terminar, Mari (nombre ficticio) mencionó que muchas preguntas estaban escritas “igualitas” a como hablaba su papá, porque él decía que las mujeres no podían trabajar lo mismo que ellos, que las mujeres estaban para parir hijos y obedecer al marido. Con su cara sonriente mencionó: “por eso me salí de su casa, porque era una sirvienta para mis tres hermanos y para él”.

Este cuestionario favoreció que las chicas identificaran otros temas; ellas reconocían que había machismo, humillaciones hacia las mujeres, que no se les consideraba capaces de realizar una actividad que normalmente hacen los hombres, que en un trabajo ellos ganan más que las mujeres. Y, en general, que las preguntas se relacionaban con algunas situaciones que les habían pasado cuándo estaban en libertad.

En cuanto a los resultados del cuestionario, se identificó una distribución desigual de las opiniones de las internas, por ejemplo, en la pregunta: “Las mujeres son mejores en la crianza de los hijos, debido a su instinto maternal”, 80% mencionó estar de acuerdo, notándose una



aceptación que las mujeres tienen hacia la crianza de los hijos. Al ofrecer una descripción de cómo debe ser una mujer y qué debía hacer al formar una familia, Martha dijo: “Pues claro, las mujeres somos las responsables de educar a los hijos, porque si los cuidan sus padres, en lugar de darles leche les darían cerveza”. Enseguida todas rieron.

Otro ejemplo opuesto a la aceptación surgió en relación con las siguientes afirmaciones: “El hombre debe ser el jefe del hogar”, “Las mujeres faltan al trabajo más que los hombres debido a enfermedades y males propios de su sexo”, “Las mujeres no saben manejar de forma adecuada el poder”, la mayoría anotó estar en total desacuerdo. En relación con estas afirmaciones Diana comentó que cuando dejó a su marido, empezó a trabajar y desde el primer día, cuando ella llevó dinero a su casa, se dio cuenta de que no necesitaba de un hombre para darle de comer a sus hijos. Cambió la postura de su cuerpo y levantando la cara dijo: “Por eso fue que ya no regresé con él”.

En el caso de las oraciones: “Las mujeres son más pacíficas que los hombres”, “Los hombres son por lo regular mucho más violentos que las mujeres”, las participantes manifestaron acuerdo; pero entre ellas se voltearon a ver y preguntaron: “¿Esa pregunta la contestamos como si estuviéramos afuera o dentro del Centro?” Mencioné que lo importante en sus respuestas era saber su opinión. Así que no importaba si lo relacionaban con estar fuera o dentro del penal. “Pues aquí muchas mujeres somos violentas, o nos peleamos por todo”, dijo Martha.

Después de concluir el cuestionario, se platicó sobre las diferencias culturales establecidas para los hombres y mujeres en la familia, que son reafirmadas en la sociedad. Por ejemplo, Martha comentó que desde pequeña sus papás le decían que debía obedecer; primero, cuando son niñas a los padres; segundo, cuando tenga su novio, no ser “loca” y, entre risas, dijo: “Y solo debía tener un novio y con ese casarme”; y, tercero, ya casada siempre obedecer al marido y nunca dejarlo sin

comer. Reconocieron e identificaron situaciones de violencia que pudieran existir en las mujeres que estaban en el taller.

### **3.4. Educación y género: apropiación y efectos de los temas en las internas**

El propósito de identificar a las internas que ejercen violencia en contra de sus hijos o compañeras se visibilizó una vez que exploramos juntas el fenómeno de la violencia de género y trabajamos con el tema de la violencia intrafamiliar.

El taller no tuvo una secuencia continua porque no se trabajaban todos los días establecidos, por las diversas actividades del Centro penitenciario y del Centro escolar. Por esa razón, solo se pudieron estudiar algunos temas como: roles de género, cultura, violencia de género (aproximaciones teóricas) y violencia de pareja. El taller concluyó con propuestas de prevención y atención a la violencia en mujeres.

En relación con la noción de cultura, las internas manifestaron que es la forma de vivir de una familia, son las características que tiene un pueblo como su danza (música regional), la comida, la forma de vestir de las personas, la forma de ser de las mujeres o los hombres. Comenzaron a hablar de su lugar de origen y las características que ellas reconocían de los hombres, que son fuertes, mujeriegos, tomaban mucho, no trabajaban o, cuando lo hacían, llegaban tarde a sus casas. Así, vincularon el significado de cultura con los deberes y obligaciones de una mujer y recordaban las enseñanzas de las abuelas quienes les inculcaban que para ser “buenas mujeres”, y ser “bien vistas”, tenían que aprender a cocinar y siempre cuidar de los hijos.

En el tema Violencia de género, se mencionó que remite al poder que se ejerce del más fuerte hacia el más débil. Al respecto, retomé el concepto que aparece en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, adoptada en la Asamblea General de las

Organizaciones Unidas (ONU), en diciembre de 1993, donde se la define en los siguientes términos:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (ONU, 1993, Capítulo 1).

En este marco, la mencionada Declaración reconoce que la violencia en contra de las mujeres abarca actos de índole física, sexual y psicológica que se produzcan en la familia, dentro de la comunidad, en el trabajo, en instituciones educativas o que sea perpetrada o tolerada por el estado (ONU, 1993, Capítulo 2).

Otros temas abordados fueron: los roles de género, en casa y en la cárcel, aunque las internas pusieron énfasis en sus experiencias dentro de la familia. También, al estudiar las violencias en la pareja, algunas comentaron que sufrieron violencia de sus exesposos, tanto física como económica, verbal y psicológica. Otras, mencionaron experiencias violentas con padrastros o padres alcohólicos. Aunado a lo anterior, evocaron la ausencia de la madre, situación que las llevó a vivir con abuelos, así como la carencia de recursos para estudiar y para comer. Por última, otras internas recordaron experiencias de violencia que las llevaron a dejar el hogar y, algunas comentaron sobre las experiencias como madres solteras.

Como consecuencia de los temas retomados y en conciencia colectiva, se reconoció que entre ellas (internas) manifestaban actitudes violentas con sus compañeras, sus hijos (algunas), su pareja, o con su familia. Por ejemplo: Diana comentaba que Griselda se peleaba con Mariana, su pareja sentimental, miraba a otras personas, especialmente, si en el camino al patio se cruzaban con Darla, ex pareja de Mariana, con quien tenían problemas. Aseguraban que al encontrarse se peleaban, se insultaban y decían todas las posibles groserías que conocieran, sólo por caminar por donde la otra

pasaba. De este modo, algunas chicas en pareja reproducían una relación donde ellas eran las violentas.

A partir de las ideas, y participaciones en los debates de las internas, mencionaron situaciones, problemas familiares y carencias económicas que experimentaron desde la infancia. Al respecto, Mariana decía que en su infancia no tenía ni para comer, su papá y su mamá le pegaban a ella y a sus hermanos, se salió de su casa a los 13 años porque ya no quería ser la sirvienta de sus padres, se fue a vivir en la calle, y ahí debía defenderse de muchos hombres. Se unió a una pandilla, pasó por correccionales, salió, pero nunca quiso cambiar.

### **3.5. Auto evaluación del taller**

El taller de educación y género inició con la libre apertura en relación con el diseño y la selección de contenidos, también, con la posibilidad de acceso a áreas de seguridad, castigo y protección. Conforme a las reglas del Centro, se logró modificar la interacción con las internas. Recordando las primeras entrevistas que me asignaban para relacionarme con mi entorno, en el estudio diagnóstico educativo de la sección Antecedentes educativos de sus padres, se restringía el abordaje del tema con instrucciones orientadas a evitar que dedicara mucho tiempo a las preguntas familiares o las pausas para escuchar a las internas. Por mi formación académica mencionaron que yo no sabía cómo sobrellevar situaciones emocionales, y, por lo tanto, no debía profundizar en esos temas porque aún no conocía los contextos de las internas; ese comentario lo retomé en el taller, y decidí abordarlo para trabajar con las internas el manejo y control de las emociones, y estas a su vez, iban a la par con el taller de capítulo cuatro.

Con este taller se logró que un sector de la población participante evidenciará las relaciones violentas que ellas u otras de sus compañeras tenían en el área. Ellas ya contaban con planes para

evadir a sus agresoras, pero con el taller decidieron aplicar ese manejo en su propia vida, lo reconocieron en algún momento cuando eran hijas, estudiantes o madres llevando cabo una actitud de violencia.

Por eso el taller merecía más tiempo o una plática personalizada, se pensó en transferirlas con el encargado del área de psicología, pero la demanda que el encargado tenía era mayor y no se les podía atender o dar un espacio de terapia individual. Y por otro quise apoyarlas compartiéndoles las herramientas necesarias para que entre ellas se apoyaran. Dando como resultado el afecto y la empatía, cuando llegaba una interna de nuevo ingreso podían acogerla, yo no vi ese proceso, pero cuando participaban, comentaron que, cuando llegaron hubo alguien que las oriento, al decirles que fueran pacientes o ayudándoles a adaptarse en el lugar en donde ya estaban. Puedo rescatar que por humanidad ellas ya contaban con ese afecto de ayudar al otro, pero el contexto carcelario también las obligaba a cuidarse de cualquiera.

Durante el tiempo de servicio social, las encargadas de áreas educativas me brindaron su confianza, apoyándome con libros, copias, ejercicios de nivel básico y medio superior que ellas ocupaban con las internas que acudían a centro escolar, además se me permitió utilizar libros de la biblioteca. Las clases del taller se impartían con la mayoría de las internas, hubo respuesta positiva para apropiarse de los temas, siendo sus participaciones y asistencia las que permitían que se continuara con el programa.

Cabe mencionar que, en la tabla, se señala el estudio de varios conceptos por cada sesión, pero dado el tiempo de una hora y las constantes participaciones relacionadas con la vida cotidiana de cada participante generaban el debate y la reflexión colectiva, por lo tanto, no se cubría en su totalidad los temas, dejando para la siguiente clase los demás conceptos. De esta manera se fue avanzado durante la aplicación del taller y conforme las internas lo requerían. el plan no era seguir

con un sistema de abarcar con los temas , sino de apropiarlos y reconocerlas en el transcurrir de su vida, hasta el lugar en el que se encontraban.

A partir de lo anterior, se sugiere ampliar horarios necesarios para la impartición de futuras intervenciones dirigidas a la población interna. Se reconoce que durante el desarrollo de las sesiones tenían que ser modificada la planeación del taller puesto que la participación se extendía. Para futuras intervenciones sería necesario contar con el apoyo de la institución al brindar un espacio favorable para el desarrollo de talleres encaminados a la intervención y ampliar el grupo de participantes, pues el taller estaba dirigido a un grupo pequeña. De mi parte agregaría mas actividades que permitan a las internas concientizar la problemática de violencia entre compañeras, me resulta intrigante el ¿Qué hubiera pasado si la interna que nos interrumpía se hubiera interesado por la actividad que se llevaba a cabo en el taller? Por ese motivo preciso decir que se debe contar con el acompañamiento profesional adecuado para identificar los rasgos de perosanlidad de las internas y desarrollar estrategias que las involucre para llamar aún más su atención.

Los temas que se estudiaron fueron de utilidad para la identificación del problema pues todas tenían una historia en común o alguna similitud, comentaban que sufrieron de algún tipo de abuso autoritario por parte de su padre o por sus hermanos, dando paso a los temas de violencia intrafamiliar, relaciones de poder, patriarcado. Se les comentó que todo eso tenía una historicidad, un por qué y que ellas lo podían cambiar de la misma manera en que estaban cambiando su situación de encierro, porque cada una lo había vivido desde su trinchera, pero que ahora la reconocían en la que estaba a su lado y tratarían de modificarlo.

Para mí, el impartir el taller desde esta perspectiva me permitió relacionarme con el sentir de cada participante, me cuestioné si las habilidades adquiridas me ayudarían a minimizar o erradicar la violencia entre compañeras. Al final no hubo una evaluación cualitativa que nos permitiera

detallar el efecto del taller en las internas, pero se sugiere para futuras intervenciones el diseño y aplicación de un cuestionario de evaluación y de autoevaluación. El primero, de las internas hacia el taller incluiría los contenidos, las dinámicas, el acompañamiento de la tallerista y las relaciones interpersonales. EL cuestionario de autoevaluación brindaría la oportunidad de que las internas reflexionen sobre su propio proceso durante el desarrollo del taller. En el caso de esta participación que tuve en el centro, destaco que las internas no querían ser evaluadas como en el sistema escolarizado en el que estaban inscritas; así que en el taller no se aplicaban exámenes que evaluaran el conocimiento adquirido de los conceptos, sino que se fomentaba al debate con respecto al concepto nuevo que se vio.

En este taller no se evaluaron contenidos, pero hubo una respuesta positiva a los temas y propuestas que se evidenció en el taller de lectura en voz alta donde las participantes se compartieron los relatos biográficos de algunas de ellas; también observé que señalaban y reconocían los conceptos retomados en este taller de educación y género, tales como: episodios de violencia, relaciones de poder, roles y estereotipos que debían cumplir durante su infancia, juventud, vida matrimonial o vida dentro del CFRSSMA. Se considera necesaria una evaluación que nos permita analizar el impacto que tiene los talleres con perspectiva de género dentro de los centros de reclusión, para que futuras intervenciones trabajen en los nuevos planes y programas de la institución y que motive a las instituciones gubernamentales a involucrarse en los temas de violencia de género en el sistema penitenciario.

En relación con mi propio desempeño, considero que la universidad me brindó los medios necesarios para realizar mi servicio social y prácticas profesionales en el CFRSSMA porque con esos recursos pude abordar la problemática de un ambiente de violencia, y aunque la institución se limita al contacto entre internos y alumnos de servicio social por razones que considera peligrosas,

se me permitió entablar comunicación directa, abierta, de suficiente tiempo, para lograr un impacto en las internas participantes para erradicar o minimizar la violencia que entre ellas ejercían o hacia sus hijos.

De manera paralela al desarrollo de este taller, también se ofreció el taller de “Lectura en voz alta”, el cual complementaba las actividades que se realizaban en “Educación y género”. En el siguiente capítulo se describe la experiencia en este taller complementario.



#### **4. Taller de Lectura en voz alta**

Este capítulo describe y analiza las características del taller denominado Lectura en voz alta. También, se recuperan cuatro relatos biográficos de internas, realizados en el taller, los cuales permiten confrontar los estigmas y estereotipos que se construyen sobre las mujeres privadas de su libertad. A continuación se describe la experiencia realizada.

##### **4.1. Cómo surge la inquietud de desarrollar el taller lectura en voz alta. Propuesta para elegir un libro**

A partir del taller educación y género se desarrolló una nueva clase o taller simultáneo (después de tener el taller de educación y género se destinaba otra hora para el taller de lectura) porque, a estas alturas, las internas tenían confianza para compartir sus puntos de vista en relación con los temas que veíamos o para comentar lo que ellas vivían dentro de una celda. De esta manera, entre las internas surgió la inquietud de abordar otras lecturas que les dieran una distracción, “que las sacara mentalmente de la situación de encierro en la que vivían”. Sol, quien dijo estas palabras, convencía con su idea a las demás internas, unas manifestaron acuerdo con la petición de Sol animándome para darles otra clase y estar más tiempo en su dormitorio.

Mencionaron que aspiraban a una clase donde ellas pudieran hablar sin tener que ser evaluadas, o sin la obligación de contestar como en las clases que tenían en la escuela. Esto me alertó para aprovechar que ellas querían contar sus historias; también noté, a través de sus expresiones, que deseaban compartir y desahogar las emociones de enojo, tristeza, angustia o soledad que contenían en sí. Le comenté esta petición al jefe de Centro escolar para que me autorizara a destinar una hora

más a las chicas de protección con el nuevo proyecto. El jefe accedió con la única condición de organizar bien los horarios de las demás clases que impartía en el área educativa.

Las internas querían una lectura “fuera de lo normal”, porque estaban aburridas de las revistas que pudieran tener o de los pocos libros que podían leer. Además, manifestaron que podían obtener lecturas de su agrado con alguna compañera conocida fuera de su área (protección) que les podía llevar un libro de la biblioteca del centro escolar, o bien, que les pudiera pasar su familiar de afuera.

Para ayudarme a elegir los libros realicé una actividad, en la cual retomé el curso intersemestral impartido en la UPN, llamado “Descubre tu creatividad y tus posibilidades de cambiar con contacto para la creatividad”. Entonces, les propuse a las internas un ejercicio que se llamó “Creatividad sin pensar”, el cual consistió en que las chicas anotaran, en una hoja en blanco, todas las palabras posibles o lo que le vinieran a la mente, aunque no tuvieran un orden, sentido o relación. Cuando se detuvieran a pensar que palabra escribir, dejarían de anotar, el objetivo era no pensar y solo escribir.

A continuación, les solicité que reconocieran las palabras con algún tipo de relación entre sí, por ejemplo, si habían escrito algunas que hicieran referencia a los objetos en una casa, por ejemplo, mesa, silla, estufa, sillón, que las agruparan como parte de una sala o cocina. Después de este ejemplo, ellas debían identificar y agrupar las demás, si eran parte de lugares o nombres propios, comida, bosques, aves, etcétera. El siguiente paso fue elegir cinco palabras escritas y elaborar tres enunciados usando entre tres y cinco palabras relacionadas entre sí. Por último, les indique que crearan una historia, cuento o poema donde pudieran incorporar todas las

clasificaciones que identificaron y que escribieron sin pensar. El reto era incorporar todas las palabras posibles en su relato, ya fuera real, ficticio o sobre un suceso que desearan que pasara.

La mayoría de los relatos estaban relacionados con sus vivencias; la clasificación con los nombres de integrantes de su familia, lugares en donde estuvieron con su familia o donde quisieran estar al salir de la cárcel. Otras relataron eventos ficticios o sobrenaturales, que resaltaban lo que desearían tener en ese momento.

Ahora el objetivo era elegir un tema que les llamara la atención a las chicas que participarían en el taller. Con anterioridad, ellas me habían comentado sus gustos sobre los géneros de lectura, pero el objetivo era leer un libro relacionado con la situación de las mujeres, con el que se sintieran identificadas. Otra opción era que la lectura tuviera vinculación con algún suceso de su vida y transmitir a las demás compañeras si se sintieron identificadas con la protagonista. Busqué un libro que fuera divertido y que abordara situaciones realistas, pero con personajes y situaciones ficticias. Recordé que en octavo semestre se trabajó en clase de Sociedad y educación, un libro llamado *Diablo guardián* del autor Xavier Velasco.

*Diablo Guardián* es una historia en la que predomina el lenguaje coloquial, fuera de inhibiciones, e incluso puede considerarse vulgar. Siendo un gancho para atrapar al lector; el autor llama la atención poco a poco, conforme transcurre el día a día de la protagonista. Violetta, con escasos quince años decide, en un acelerado momento de frustración, robar a sus padres doscientos diecisiete mil dólares y cruzar la frontera hacía Nueva York. Con esto pretende buscar una vida más acelerada, llena de despilfarros y adicciones. Una vez que consigue su meta, la joven se instala

en la ciudad durante cuatro años, en los que aprende a vivir de la seducción. Conquista a hombres adinerados en los vestíbulos de los hoteles más lujosos, encontrándose en uno de ellos a Nefástofeles, un truhan aún más vivo que ella, quien se hace pasar por un supuesto heredero que la deslumbra y, a partir de ese momento, la vida de Violetta da un giro de 180 grados.

Al leerles el contenido de ese capítulo, las chicas quedaron enganchadas por la protagonista y la trama que se iba suscitando la vida de Violetta, algunas identificaban momentos de reflejo en acciones que realizaron. Así es como con el primer capítulo, leído de forma grupal, las chicas aceptaron continuar con ese libro para comentarlo en las próximas sesiones.

#### **4.2. Diseño del taller lectura en voz alta**

Para el diseño pedagógico del taller, recuperé actividades de los cursos “Descubre tu creatividad y tus posibilidades de cambiar con contacto para la creatividad”, “Autoestima: ¿En dónde consigo mi autoestima?” y “Actividades para hablar en voz alta y frente a un grupo de personas”. Los horarios se fijaron en los martes y jueves de 11 am a 12 pm, para realizar una retroalimentación del tema visto en el taller “Educación y género”.

De manera superficial, contábamos con información relacionada con los roles o los estereotipos de género. Sol, una de las participantes, decía: “Como debe ser una mujer”. Ella no estuvo de acuerdo con seguir los pasos de su mamá, quien era sumisa. Mencionó que cuando era pequeña veía como su papá trataba a su mamá, lo cual no le gustaba; por eso, cuando se juntó, al principio hacía lo que su marido le decía, pero después de un tiempo, su esposo comenzó a golpearle y a negarle dinero para sustentar su casa. Decidió dejarlo, pero él la amenazó con quitarle a sus hijos

y que no los volvería a ver. Al sentirse sola, ella decidió abandonarlo por la noche cuando él no estaba en su casa. De esta manera, Sol reconoció que su mamá sufrió violencia por parte de su padre, al igual que ella con el resto de su familia. Sin embargo, cuando creció y decidió salirse de la casa familiar se juntó en unión libre y, tiempo después, comenzó a vivir lo mismo que su madre. Pero ella decidió romper con el círculo de violencia, aunque, al tratar de salir, ocurrió “el accidente”, expresión con la cual aludía al delito por el cual estaba sentenciada.

Al dar paso a la lectura en voz alta de los capítulos que se verían en las sesiones, algunas chicas comentaban que no sabían leer bien, mostraban pena y un poco de nervios al agarrar sus hojas, tomaban una postura recta en sus bancos para comenzar la lectura, pero se ponían nerviosas encorvando su cuerpo o bajando la cabeza, a lo que les comenté que al principio nadie de las que estábamos ahí tenía una excelente lectura. Con el tiempo perderían el miedo y lograrían leer de manera fluida.

De manera secuencial, en cada sesión del taller se reforzaron los temas vistos, por ejemplo, las creencias o la cultura con la que está identificada la mujer, las características que se deben tener para ser una buena madre, mujer o hija en la sociedad.

A continuación, adjunto la carta descriptiva diseñada para organizar la exposición de los capítulos del libro seleccionado.

Carta descriptiva: En la siguiente carta descriptiva se muestran los temas generales abordados en cada sesión, los objetivos específicos, así como los procedimientos y materiales ocupados.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Experiencias de aprendizaje</b>	<b>Técnicas de enseñanza</b>	<b>Recursos didácticos</b>	<b>Bibliografía</b>
<p>Al término de la secuencia, las internas lograrán:</p> <p>1.-Describir las características del personaje de la lectura.</p> <p>2.-Escribir una conclusión a partir de hechos, proposiciones o principios, sean generales o particulares.</p>	<p>Reflexionará y contestará a la pregunta: ¿con qué recuerdo personal de infancia, juventud o de adultez relaciono la lectura con mi vida?</p>	<p>Método deductivo. Método inductivo. Experiencia estructurada</p>	<p>Pizarrón. Libro seleccionado.</p>	<p>Diablo Guardián es una novela del escritor mexicano Xavier Velasco, publicada en abril de 2003. Ganó el Premio Alfaguara de novela 2003.</p>

El método deductivo es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas o principios. En este sentido, es un proceso de pensamiento que va de lo general (leyes o principios) a lo particular (fenómenos o hechos concretos). De esta manera se dirigió a las internas para que relacionaran sus experiencias biográficas con los hechos narrados.

El método de inducción, en cambio, suele partir de la experimentación y de la observación. Del curso “Autoestima”, retome la siguiente actividad: ¿En dónde consigo mi autoestima? Este ejercicio consistía en preguntas para reconocer las emociones, porque al recordar sus vivencias, las chicas cambiaban su estado de ánimo. A continuación, describiré la actividad.

**Actividad: manejo de las emociones.**

Escoge dos de las siguientes emociones, reflexiona un par de minutos.

Enojo: ¿cómo es que tú en lo particular expresas y/o manejas sentimientos de enojo, frustración o resentimiento? \_\_\_\_\_

Tristeza: ¿cómo es que tú en lo particular expresas y/o manejas sentimientos de tristeza o dolor emocional? \_\_\_\_\_

Tensión: ¿cómo es que tú en lo particular expresas y/o manejas sentimientos de tensión o estrés?  
\_\_\_\_\_

Angustia: ¿cómo es que tú en lo particular expresas y/o manejas sentimientos de ansiedad o angustia? \_\_\_\_\_

Necesidad emocional: ¿cómo es que tú en lo particular expresas y/o manejas sentimientos de necesidad emocional o vacío? \_\_\_\_\_

Control: ¿qué cosas en tu vida te dan la sensación de tener control y de poder elegir?  
\_\_\_\_\_

Escribe los dos sentimientos que elegiste, anota cómo identificas en tu cuerpo la emoción que estás sintiendo y cómo manejas y/o expresas la emoción.

Sentimiento 1: \_\_\_\_\_

Me doy cuenta: \_\_\_\_\_

Lo manejo/expreso: \_\_\_\_\_

Sentimiento 2: \_\_\_\_\_

Me doy cuenta: \_\_\_\_\_

Lo manejo/expreso: \_\_\_\_\_

En el apartado de sentimiento, la mayoría de las chicas escribió enojo, el cual reconocían en su cuerpo como una presión en la garganta. Mencionaron que, en ocasiones, no sabían cómo expresarlo y, en otros momentos lo hacían por medio de gritos o violencia.

Otro sentimiento reconocido fue la tristeza, anotaron que muchas sufrieron por separarse de su familia y por estar ahí. Del mismo curso impartido en la UPN les proporcioné una “lista de estrategias sagaces”, así llamada por los tutores del curso. La describiré en las siguientes líneas. Las internas subrayaron las que identificaron en sus experiencias.

Actividad: Sagaz o insubstancial.

Estrategias sagaces: son las que se llevan a cabo con conciencia, para lograr esclarecer el problema, dando opciones viables y hábiles para su solución. Tanto el método como la solución misma conllevan a mejorar la situación, prevenir que vuelva a suceder, salvaguardar la integridad de los participantes y generar armonía.

Ejemplos de estrategias sagaces:

- Identifico cómo me estoy sintiendo y de ser apropiado lo comparto.
- Asumo mi responsabilidad en los sucesos.
- Escucho de tal manera que el otro pueda expresarse.
- Me expreso para que el otro pueda escucharme.
- Me permito cambiar de opinión y postura.
- Me doy un espacio para pensar lo que está pasando.
- Considero las necesidades del otro.
- Me responsabilizo de mis estados mentales/emocionales.
- Reconozco cuando me equivoqué.



Estrategias insubstanciales: son las que se llevan a cabo con la finalidad de enfrentar el malestar emocional que provoca la situación. Estas estrategias presentan las siguientes características:

- No solucionan el problema.
- Alivian el malestar a corto plazo.
- Se vuelven parte del problema haciéndolo más grande y complejo.
- Atentan contra la integridad de los participantes.
- Obstruyen la comunicación.
- Impiden buscar opciones diferentes para solucionar el problema.
- Provocan que vuelva a suceder el mismo problema.

Ejemplos de estrategias insubstanciales:

- Paso mucho tiempo pensando en los errores, los problemas y las dolencias del pasado.
- Me angustio por los errores, problemas o dolencias que puedo llegar a tener en el futuro.
- Me aísló de los demás para evitar situaciones de estrés o tensión.
- Me anestesio emocionalmente con alcohol o drogas.
- Me anestesio emocionalmente con el internet o juegos de computadora.
- Para ya no sentir, me enojo o trato de controlar a los demás.
- Realizo conductas de auto daño (fumar, abuso de alcohol, autolesión)
- Realizo conductas de alto riesgo.
- Tengo sexo no seguro.
- Mis relaciones interpersonales son de abuso o disfuncionales.
- Uso la comida para castigarme o para controlarme (comer mucho, no comer, comer bien y vomitar lo que como)

- Uso la comida para llenar un vacío emocional o existencial.
- Evito actividades placenteras por no merecerlo.
- Me rindo ante mi dolor y me resigno a vivir para una vida miserable.
- Me coloco en el papel de víctima me culpo o culpo a otro de todo.
- Tomo posturas extremistas me pongo a la defensiva o a la ofensiva inevitable

Escribir un ejemplo: \_\_\_\_\_

Con la aplicación de esta actividad, las internas reconocieron que al querer manejar su situación de encierro pasaron por todas o algunas de estas emociones; y que, en diferentes momentos, no sabían cómo manejarlas o cómo controlarse para no causarse daño. Los ejemplos de estrategias sagaces les sirvieron de apoyo para identificar la manera en la que podían reaccionar y no lastimarse o violentar a sus compañeras.

#### **4.3. Desarrollo del taller. Descripción de algunas clases**

Las participaciones se daban de manera abierta, quien tomaba la palabra era escuchada sin estigmas, juicios o prejuicios y con respeto; al terminar podían intercambiar ideas. Por ejemplo, en algún momento ellas se reconocían como mujeres víctimas de violencia y lo recordaban al mismo tiempo que se trabajaba con la lectura. En la relación entre compañeras se notó un cambio en la actitud de cada chica, de manera que se percibía un ambiente más tranquilo y favorable para lograr una intervención, escuchando sus historias de vida. Por ejemplo, recupero una conversación de clase:

Al iniciar la clase en pasillo de área de Protección “A”, las participantes formaban un círculo donde todas nos sentábamos de frente y a un mismo nivel.

Nely: ¡Hola chicas!, ¿ya están listas? ¿Ya están todas?

Sol: ¡Hola maestra! Hoy no estará Claudia se fue a juzgado.

Brenda: ¡Ay! qué bueno que ya llegó. La lectura me hizo reír un buen. (Refiriéndose al texto).

Diana: Pues, eres igual a ella (Se refiere a la protagonista de la lectura).

Nely: Bueno esperemos que le vaya bien. ¿Qué te causó risa Brenda? (Entramos directo al debate de la lectura).

Brenda: Pues se pasó Violetta, protagonista de la novela, es como yo, a mí tampoco me gusta mi nombre, y también me lo quiero cambiar. Violetta es muy abierta, alegre, hace lo contrario de lo que le pide su mamá, yo era igual, me chocaba que me gritara por mi nombre cuando estaba en la calle, y cuando lo hacía, ni caso, me iba más lejos para que no me viera. (Brenda relaciona la lectura con su vida).

Nely: Y sí te cambias el nombre, ¿cómo te gustaría llamarte?

Diana: De seguro Violetta (risas).

En ese momento, la participación que había hecho Brenda motivó para hacer aún más amena y significativa la lectura, las chicas entregaran un resumen sin tener que presionarlas, mencionaban que eso les ayudaba a contar lo que en algún momento les causaba conflicto, pues eran sucesos que les costaba hablar y al escribirlos les ayudaba para identificar como poder solucionarlo o buscar otra alternativa que les ayudara a ya no sentirse mal.

Las chicas se comprometían a leer un capítulo para comentarlo en la siguiente clase. Cada una, antes de comenzar el debate, entregaba un resumen de lo leído. Las indicaciones eran relacionar el capítulo con su vida, si es que les pasó algo igual, o cómo creían que la protagonista había experimentado alguna situación vivida.

Para apreciar con más claridad la vinculación entre el libro *Diablo guardián* y las reflexiones de las participantes, a continuación, reseño y transcribo los capítulos 1 y 2, así como algunos renglones textuales que llamaron la atención de las participantes; luego, transcribo la síntesis elaborada por Brenda, nombre ficticio de una de las talleristas.

Introducción del libro: *Diablo guardián*. La descripción de la lectura se maneja en tres tiempos (presente, pasado, futuro) y la narración es en primera persona relatada por dos voces, siendo este una confusión al principio de la lectura comienza narrando el final de la aventura (vida de la protagonista) que vivió Violetta una chica adolescente, grosera, hipócrita, pero a la vez inteligente, que se hizo llamar así, por llevar la contraria a sus padres, su nombre real era Rosa del Alba. Vivía en la ciudad de México con sus padres, una familia de clase media que aparentaba tener una clase social alta, y es aquí cuando Violeta se da cuenta de que sus padres roban por medio de las obras de beneficencia que organiza su mamá en la cruz roja, y decide robarles a ellos para huir de su casa hacia Estados Unidos y darse una vida que, según ella, iba a ser el de una reina. Encontrándose después con dificultades reales de la vida. Se queda sin dinero y llega a prostituirse.

Violetta platica consigo misma, y a la vez, con una grabadora de caset en la que confiesa todo lo que hizo cuando vivió con sus padres, cuando salió de su casa. La vida que llevo cuando ya no

tenía dinero, llegando así, a una descripción en la que ella no se arrepiente de haber robado y obtenido lo que quería. Otro personaje secundario del libro, un escritor al que le pone el nombre de “Pig”, éste, cuando era niño vivía con su abuela a quien decidió hacerla pasar como su sirvienta. Cada uno de estos sucesos fueron narrados en sus 27 capítulos cortos del libro.

Capítulo 1. ¿Quién de ellos no era yo? Este capítulo Violetta, la protagonista, confiesa sus pecados y en una narración futura en la que ella se imagina regresar a su casa ya muerta, ella desearía ser sepultada en una buena tumba, jugando con los tiempos decide comenzar a narrar el cómo sería la actitud de sus padres al llevarla al cementerio y teniendo a Pig, otro personaje de la historia como su investigador al que por ser escritor tendría curiosidad de ver todo lo que ocurriría en aquel evento, y con tal de saberlo decide esconderse horas antes para no perderse ningún detalle, y con la intención de buscar aquel caset en el que Violetta confesara sus robos y estilos de vida. Pig se presentó días antes a los padres de Violetta para saber todos los datos del sepelio, pero se negaron, decidió amenazarlos con la procuraduría y declarar los robos que habían hecho a la cruz roja. Violetta fantasea sobre la experiencia de estar muerta y dónde quería que su cuerpo fuera colocado, resaltando que la pobreza decidiría el lugar de su reposo.

Recuerda a su diablo guardián y mentalmente le dice que es un tramposo. Pero, aun así, le contaría todo y sería la verdad, para que hiciera lo que quisiera con toda la información. Sin embargo, se cuestionaba si había algo de verdad en toda su vida llena de mentiras. Menciona la frase “Ave María purísima” y se acusaba de robar, y de obtener lo que le complacía. Se decía así misma ser barata y al mismo tiempo ser tan cara.

Se confronta poniéndose en el lugar de sus padres, pero a la vez en la de cualquier otra persona, explica que por más que lloremos a nuestros muertos, no queremos estar ni un minuto en su mundo. Y piensa que al igual que ella, Pig sabría que ella no estaría feliz de estar enterrada en una cripta que tiene forma de palomar, y que no permanecería ni un minuto en ese lugar, si se lo preguntaran. Sabía que Violetta era una mujer poco común y corriente. Ya escondido Pig pensaba en que la mamá de Violetta no se diera cuenta del caset que estaba en el ataúd con el que sería enterrada, y así poder robarlo cuando ya se hubiesen ido todos del cementerio.

Cap. 2. Parábola del buen pastor. En este capítulo, Violetta alude a los rasgos físicos de ella y de sus padres, nombrándose como “la vergüenza del rebaño”, ofrece una descripción sobre la manera en que sus padres, “ovejas mestizas” se teñían el cabello. Por el contrario, al reflexionar sobre las personas como ella, la protagonista dice, que las personas negritas son menos ingenuas, ellas podían usar pelucas y se cambiaban el nombre, justo como ella se presentaba con las demás personas, y así poder robar a cualquiera, más si era a sus propios padres, ya que ellos, también eran ladrones al igual que Violetta.

En un pasaje del relato, la protagonista evoca los intercambios que definieron el nombre que le asignaron sus padres, escribo de manera textual lo que dice:

“Mi papá quería que me llamara Guadalupe o Genoveva, que eran nombres de mujer buena, pero mi mamá opinó que sólo así se llamaban las jodidas, y se empeñó a llamarme Violetta, sólo que luego aparece el abuelo, que igual que ellos, tenía su teoría de los nombres dijo que Violetta era nombre de piruja. Creo que había visto una película, o a lo mejor sólo fue por chingar a mi madre, no sé, el caso es que, el papá de mi papá sugirió que me pusieran Rosalba, y ya al final, me sacaron de acuerdo Rosa del Alba. Imagínate yo con ese nombre, pero mi mamá me llamaba a

escondidas Violetta, aunque me habían registrado como Rosa del Alba y a lo mejor de ahí viene mi maldición, porque el Alba es mi peor momento del día, a esas horas lo fácil es llevarme al infierno, porque si el diablo existe, debe tener claro que yo en la mañanita no sirvo para nada...” (Velasco, 2003, p. 8)

A continuación, transcribiré la recuperación que Brenda relaciona del texto leído con su vida, en su resumen del capítulo 1 y 2:

“Yo lo relaciono con mi propia vida, ya que en algún momento mis padres discutían por el nombre que me pondrían, hasta que cada uno decidió un nombre y terminaron poniéndome dos, mi mamá decidió el nombre de Alma y mi papá el de Brenda, me gusta ser Brenda es más fuerte y desde pequeña soy así, fuerte, chiva, desatada y digo lo que pienso.

También puedo comprobar que las ovejas o las personas también suelen ser rebeldes, eso siempre me pasó a mí, nadie me controlaba y yo era rebelde hasta las uñas.

No importa el color, si eres blanco o negro, tenemos las mismas cualidades, solo que algunas personas son más desarrolladas mentalmente, más que otras. Así paso con mis hermanos, uno que se llama Ángel, quien decidió el nombre fue mi mamá, es obvio, ella andaba mucho en cosas de rosarios y de la iglesia y creo que por eso quería que fuéramos buenos, como las ovejas que dice la protagonista, pero al menos yo salí la oveja negra de su vida.

A veces nos molestan las cosas de las demás personas, incluso de nuestros padres, y hay ocasiones en que nos molestan tanto sus actitudes que terminamos teniendo acciones de ellos. En la novela, Violetta odiaba lo barato que eran sus papás con ella y sus hermanos, pero con otras personas aparentaban tenerlo todo. Así paso en mi familia, mi papá aparentaba estar de acuerdo

con mi mamá, ella aparentaba estar bien con dios, con nosotros aparentaba ser la mejor mamá y con sus padres la mejor hija.

Como dice el libro, soy vanidosa y relajada, a veces también me gusta mucho el dinero, pero sabiéndolo ganar por mis propios medios.

Hay veces que no nos gustan las actitudes o pensamientos de las demás personas y solemos ser un poco racistas. O como aquí adentro nos pasa, no toleramos los comportamientos de algunas compañeras, son un desastre en sus dormitorios y siempre molestan a todas. Pero con el paso del tiempo se les va bajando lo presumidas”.

A continuación, realizo un comentario, en relación con el capítulo 1 y 2 y con la reseña que redacta Brenda y así, hacer notar de qué manera Brenda vincula el texto con su propia vida.

La protagonista de la novela describe cada uno de los acontecimientos que paso, después de que salió de su casa con el dinero que les había robado a sus padres que, a la vez, ellos también robaron de unas obras de beneficencia de la cruz roja. Y Violetta piensa la única forma en la que regresaría a su casa, seria muerta, y se imagina como sería su sepelio una vez sus padres la enterrarán, pero para eso, tampoco quería ser enterrada en una cripta barata.

Brenda relacionó la idea de las apariencias en las que, en algún momento, vivió con su familia, por un lado, la protagonista relata vivir en un sitio de apariencias, donde su familia se colocaba en una situación económica alta, pero su realidad era que solo aparentaban, así, Brenda hace alusión a que las apariencias dentro de su familia llegaron a ser una parte cotidiana de su vida, donde su padre aparentaba con su mamá, su mamá decía ser una buena persona y en la iglesia por tal



reputación quería que sus hijos fueran “buenos”, Brenda menciona que ella también aparentaba con sus padres ser la mejor hija.

En el segundo capítulo Brenda se apropia del personaje, haciendo referencia a lo que ocurrió con la elección de su nombre y la similitud con la que ella piensa que sucedió en su familia, retomo lo escrito por Brenda:

“Yo lo relaciono con mi propia vida, ya que en algún momento mis padres discutían por el nombre que me pondrían, hasta que cada uno decidió un nombre y terminaron poniéndome dos, mi mamá decidió el nombre de Alma y mi papá el de Brenda, me gusta ser Brenda es más fuerte y desde pequeña soy así, fuerte, chiva, desatada y digo lo que pienso.”

Ella se reconoce con un nombre que le da fuerza a su identidad, y parece que identificar lo que la protagonista al final relata, que, al ser joven se siente la dueña de todo y que puede obtener lo que ella quiera usando lo que tenga a su alcance para satisfacer sus gustos. En ese momento, Brenda también relacionó el comportamiento de Violetta con la actitud de varias de sus compañeras del área, diciendo que algunas eran “presumidas”, pero que sabía que pronto se les quitaría esa actitud, por el encierro de la cárcel.

En una sesión posterior, se leyó y trabajó con el capítulo 4 del libro, a continuación, se presenta una breve reseña. Y la reacción que generó en Brenda.

Capítulo 4. Vengan esos mil. Violetta hacer referencia a las conversaciones de sus tíos cuando los escuchaba hablar de las putas, ellos las mencionaban como las tramposas. Al escucharlos, ella se decía a sí misma que, por las trampas cometidas desde niña, entonces, ella ya era una gran puta.

Sus padres siempre querían mostrarse impecables en su apariencia, tanto que cada domingo antes de ir a la iglesia, todos pasaban a teñirse el cabello en su lavabo, su padre les decía que se lo lavarán con agua fría porque la tibia les dañaría el cuero cabelludo. Tiempo después, ella refiere que su padre era un ambicioso que no quería gastar ni en agua caliente para bañarse y les obligaba a que no usaran los servicios de la casa para reducir los gastos. En ocasiones, mientras no estaban sus padres, Violetta jugaba con sus hermanos a teñirles el cabello y calentaba el agua, hasta que un día ellos la delataron: su papá la sacó de la escuela para que le pagara todos los gastos, la castigó y le prohibió salir de la casa. Así comenzó su desesperación para obtener dinero. Para ello, Violetta ideó un plan para quedarse con los mil pesos que su mamá le abonaba semanalmente al jardinero por sus servicios. Como el señor trabajaba en compañía de su hijo, Violetta decidió atrapar la atención del joven mediante un espectáculo de baile que le ofrecería un día que no estuvieran sus papás, ni el padre del jovencito. Primero pensó Violetta en dar el espectáculo por la ventana que diera justo a la dirección donde se encontrara el hijo del jardinero, y cuando llegó el día, Violetta notó que el hijo del jardinero la espiaba desde un árbol, así que decidió hacer el espectáculo. El hijo del jardinero cayó del árbol lastimándose una mano. Lo que aprovechó Violetta para amenazar al joven y pedirle dinero, exigiéndole el mismo dinero (billetes) que su padre había recibido de su mamá por el trabajo de jardinería que ya había hecho. Y desde ese momento ella consideró al joven para manejarlo a su antojo, manteniéndolo amenazado y así obtener lo que ella quería.

Para justificar su comportamiento, Violetta se decía a sí misma que necesitaba ese dinero para pagarle a su papá, porque le cobraba hasta con intereses. Por eso, comenzó a planear su estrategia para que el joven la viera, mientras pensaba si él estaría dispuesto a todo y, a la vez, reflexionaba que para ella lo puta le salía por hacer trampa, no por quitarse la ropa.

Ella sabía que era parte de una familia ambiciosa, diciendo que sus hermanos siempre deseaban lo que no tenían, y si tenían dinero sus papás se iban de paseo solos. Violetta ya no tenía miedo de que la regañaran o la llevaran a vivir a otro lado, pensando que, de todos modos, se escaparía de donde la encerraran. Pensaba en hacer enojar a sus papás y en tener el pelo negro para que no le volvieran a hablar, o para que la corrieran de su casa. Quería que su familia se avergonzara y se diera cuenta que, aunque hablaran inglés, no les haría ser mejor que los otros.

Violetta tomaba las clases de secretariado y pensaba que las clases en escuela sólo le servirían para seducir al maestro. Ella se quería dar una mejor vida lejos de su familia, y calculaba que, con los ahorros de varios meses, iba a disfrutar la vida en Manhattan, el lugar a donde quería escaparse. Sus padres le harían una fiesta de quince años y ella pensaba que mientras se desarrollara la fiesta, robaría el dinero que sus padres guardaban en un armario. Pero la fiesta fue cancelada, porque reprobó todas sus materias.

Enseguida se transcriben las reflexiones de Brenda correspondientes al capítulo 4 del libro, y que elaboro para la sesión correspondiente.

“Hay veces que creemos ser tan felices que no queremos movernos de donde estamos por miedo. En realidad, hay veces que las personas juegan con las mentes de los demás. Quizá es lo que me pasó a mí, cuando estaba afuera jugaron con mi mente y yo caí redondita, me la creí toda, me dijeron que no pasaría de unas horas de adrenalina y después disfrutaríamos de lo que habíamos logrado, tendríamos lo necesario para salir de donde estábamos y después no veríamos a nadie, de no haber hecho lo que hicimos seguiría disfrutando de todas las cosas de afuera.

Hay veces que nos avergonzamos de nuestros padres tan estúpidamente. A veces queremos ser lo que no somos y aparentar lo que no es. Ser interesada, ser superficial a la realidad, la protagonista solo veía su realidad, pero su falsa realidad porque solo veía lo que ella quería, y pese a eso hizo todo lo posible por superarse, usando al hijo del jardinero para obtener lo que su realidad ficticia deseaba por medio del chantaje. Junto con su ambición por el dinero desde muy chica y de ahí ella ya se creía una puta, porque ya cobraba a cambio de algo...”

Comentario. En relación con el capítulo 4 y la con la reseña que redacta Brenda destaca la vinculación del texto con su propia vida. Así, mientras la novela menciona la forma en que Violetta logró convencer al hijo del jardinero para que le robara a su propio padre, a cambio de enseñarle su cuerpo desnudo, Brenda lo relaciona con la manera en que entró al Centro, diciendo que otras personas manipularon su mente y llamaron su atención con dinero, que obtendrían fácilmente a costa de asaltos y robos continuos.

Después, la protagonista de la novela rescata el tema de las apariencias y de una falsa realidad, ante la cual luchaba para salir de su casa, pero sin las manos vacías, por eso, ideaba cómo robarles a sus padres para escaparse y vivir en Manhattan. Aunado a lo anterior, Violetta menciona que está mal ver solo una realidad, y darle prioridad a lo que ella sentía y quería. Al revisar el texto de Brenda destaca que, al igual que Violeta, ella no lograba distinguir lo que las personas a su alrededor querían que hiciera para bien de ella misma.

Nos concentramos en continuar la lectura sin interrupciones, solo si al terminar el párrafo querían comentar algo respecto a lo recién leído hacíamos pausa para poder comentarlo, y con la

ayuda de los ejercicios que hacíamos en la materia de español reforzaríamos la lectura, logrando una doble participación, estaban interesadas en mejorar la escritura y mandar cartas a algún familiar; también, les motivaba enseñarles a leer a sus hijos, o saber “qué letras se usaban para escribir correctamente oraciones, sin equivocarse” (Comentario de Diana en una sesión de taller). En relación con lo anterior, Diana mencionó que, en los días de visita, sus hijos le platicaban lo que aprendían en la escuela y ella, a veces, les ayudaba a hacer su tarea, se sentía feliz porque estudiaba para ayudar a sus hijos, a quienes también ayudaría a leer.

Cabe mencionar que la lectura de las reseñas elaboradas por las talleristas se complementaba con las reflexiones orales que surgían durante la lectura en voz alta de los textos.

#### **4.4 Lectura en voz alta: relatos biográficos de cuatro internas**

En este apartado recupero los relatos de cuatro internas, los cuales permiten acercarse a sus experiencias y, a partir de sus perspectivas, se pueden extraer orientaciones para diseñar futuras propuestas de intervención relacionadas con la convivencia libre de violencia en Centros penitenciarios femeniles. De esta manera daremos paso a los relatos que se encuentran en el siguiente orden:

##### **4.4.1. Vanesa. Familia. Inicio por los camiones. Vida en el reclusorio**

Vanesa: ingresa al Centro Penitenciario a la edad de 19 años, por el delito de robo a transeúnte en transporte público, siendo ubicada en un dormitorio del área destinadas a las internas que consumen drogas y, posteriormente, fue canalizada al Programa de Recuperación a Internas con Problemas de Adicción (PRIPA) para recibir tratamiento de desintoxicación. Al recordar este

episodio, Vanesa menciona: “Yo me drogaba desde los 14 años, me subía a los camiones y robaba, así fue como me agarraron”. A continuación, recupero el relato de Vanesa como ella lo presentó en el taller.

Vivía con mi mamá y no sé por qué me fui con ese wey, porque ahí valió todo (sacaba las manos de su bolsa de pantalón para rascarse la cabeza). A él yo ni le hablaba; cuando salía de la primaria casi siempre estaba a una cuadra por donde yo tenía que pasar para llegar a mi casa, me hablaba para que volteara, pero no le hacía caso, porque estaba con toda la bola de sus amigos. Siempre nos gritaban: “Niñas, guapas, amigas “y la mensa de mi amiga siempre se empezaba a reír y, pues, le empezaron a hablar a ella. Otro día saliendo de la primaria con mi amiga, ellos estaban sobre la calle en un taxi, comenzaron a llamarnos y la mensa de mi amiga que volteó y le comenzó a hablar a Josué, el que me gustaba. Yo sabía que era casado, pero un taco de ojo no se desprecia; bueno ahora ya ni sé, que le veía, usaba cadenas y paliacate en la cabeza. Se veía chistoso pero guapo, creo ya tenía mujer y un hijo, yo que tenía que andarle hablando, pero bueno.

“Esas niñas son unas locas” así decía mi mamá cuando veía a mi amiga cuando salía de la primaria, en lugar de irse para su casa se quedaba un rato más con ellos. Primero me dijo mi mamá que ni se me ocurriera un día estar, así como ella –mi amiga- en la calle, paradota. Pero ahí iba la mensa. Le comencé a hablar porque ya veía que a mi amiga no le hacían nada y se veía que se la pasaban bien en el relajó. Una vez vimos cómo le pegaba a su mujer, su mamá salió corriendo para agarrarlo y que le dejara de pegar, pero no pudo, él le seguía pegando. Cuando se dio cuenta de que estábamos ahí, dejó de golpearla, volteó a vernos y solo sonrió, chifló a uno de sus amigos y se fue con él hacia la tienda.

La señora, mamá de Josué, se metió a su casa y dejó que la mujer de su hijo se levantara sola, me dio miedo, pero aun así seguí con mi amiga ahí paradota. Josué me dijo -porque yo no le hacía

caso cuando me hablaba- que le iba yo a estar hablando; se vestía con sus pantalones todos guangos, tenis y playeras de esas sin mangas, se sentía bien mamado, pero solo era un cholito y nada más. Un día que le hago caso, a una de las tantas invitaciones que me hizo, siempre eran decía que fuéramos a las tocadás (fiestas con música ska) por la tarde.

Ahí me dijo que estaba bien bonita, y me empezó a hacer preguntas de ¿por qué no le quería hablar? No, pues, le dije que era más grande y porque ya sabía que era casado. Pues así le dije, para que no se siguiera sintiendo galán. Y estaba a punto de decirle lo de la tranquizas que le metió a su mujer, y ya no le dije nada porque lo tenía (pone la palma de su mano frente a su rostro) ahí, así, bien cerquita; y dije “Ah cabrón, pos, si no está tan feo”. Y ahí empezó todo.

Un tiempo dejamos de ver a su mujer por la colonia; ya no vivía con él, la dejó, la corrió, le metió más golpizas y decidió dejarlo, no sé. Pero él me empezó a buscar más seguido. Comencé a verlo a escondidas de mi mamá, o no importaba si lo veía o no, igual ella casi no estaba en casa. Me compraba cosas, me llevaba a las tocadás, y lo veía cada vez más guapo. Me embaracé, a los 13 años y me fui con él, pues estábamos bien en el embarazo, pero después que nació mi hija, no manches, me metía unas tranquizas y aunque vivíamos con su mamá, pues, no hacía nada la señora. Una vez le dije a ella que me iba a ir, y que me la regresa diciéndome que cuando me fuera no me llevaría mi hija. De ahí me empezaron a dejar encerrada cuando salían, porque ya no me llevaban si es que salían a una fiesta o al mercado, y si me mandaban a mí, tenía que dejar a mi hija con ellos, así se aseguraban de que regresaría y haría las compras rápido para ver a mi hija.

Un día salía a la tienda, me encontré a unos de los amigos de Josué, el “Ritos”, era bien buena onda y chistoso. Cuando supo que andaba con Josué también me dijo que le gustaba yo mucho y que no anduviera con Josué, pero ya me había vuelto una ciega y quería mucho al cholito. Y bueno, aun así, seguimos siendo buenos amigos. Me preguntó que cómo la llevaba en mi vida

marital y con mi hija, me preguntaba por qué ya no salía tanto con Josué, y que a mí también ya no me veía mucho y que no me veía tan bien, bueno, dizque se preocupó. Le conté todo lo que me hacía Josué y al final él me ayudó a escaparme con mi hija de esa casa, donde pasé días dolorosos, que no había pasado nunca con mi mamá.

Una noche, su mamá se fue a una fiesta y el Josué estaba con otro de sus amigos, ya lo habíamos planeado, se quedó en donde estaban tomando hasta que Josué cayó de borracho; dejándolo lejos de la casa donde vivía yo. Y ya me había dicho que si estaba segura de dejarlo que estuviera preparada con mi hija y las cosas con las que cargaría. Pues, no llegó con herramientas para abrir la puerta de la calle porque tenía candado, (se lleva ambas manos a la cintura). Rompió la ventana de la casa y me ayudó a sacar mis cosas y las de la niña. Nos apuramos y yo estaba bien nerviosa, ¿qué tal si llegaba su mamá y hasta nos demandaba, y ahí si me quitaba a mi hija?

Me fui con él una semana, no podía más tiempo porque Josué me andaba buscando. Y pues mi mamá no sabía nada, después decidí irme con mi mamá y no me ayudó mucho, quería que me regresara con Josué y, pues, yo no quería, no sé de dónde agarré valor – pues estaba bien chiquita y con mi bebé– y me salí de mi casa.

Unos días los pasé en un parque y después ya no tenía qué darle de comer a mi hija. Me junté con unos que vivían en el puente (puente vehicular); eran unos chavos que me ayudaron un buen; me llevaban plátanos, leche, tortillas, y así la pasábamos; fueron como 5 meses los que me la pasé así con ellos, me ayudaban con los pañales y, al final, no todos los días comíamos.

Comencé a probar el resistol o lo que fuera, me servía un buen, pues, ya se nos quitaba el hambre. Se me enfermó la niña y ellos me decían que me regresara a la casa, pues, por mi hija, pero no quise. Después me puse a pensar, y que la voy a dejar a la casa del Josué con su mamá, porque ella ya sabía que andaba drogándome y siempre me mandaba a decir que le diera a la niña



si no la quería. Pues que voy y se la dejo. Pero sí le pasé a decir que un día me iba a componer y que iba a regresar por mi hija. Yo toda drogada pero no pendeja. Sí, le dije que le dejaba a la niña porque estaba muy enferma pero que iba a regresar por ella. No manches, después me dijeron que el Josué se había ido para Estados Unidos y se llevó a mi hija. Pero yo, en mi estupidez, me conformé y dejé, así las cosas, porque mi hija iba a estar mejor con él que conmigo.

Inicio por los camiones. Yo no quería dejar las drogas y ya, estando sola, pues, le entré a todo el comercio. Me fui a vivir al cerro con otros chavos, ellos ya llevaban más tiempo en las calles y ya estaban con el “Don”. Ya no sacaba mucho de la lavada en los carros, y me dijeron que si entraba a los camiones ya no podía salir y que tenía que pasar una prueba.

Eran tres chavos con los que iba, me decían que yo estuviera tranquila, que le diera un jalón y ya estaba. Y sí, era cierto, porque yo me puse de lo más relajada (se lleva las manos a la cintura y luego a la cabeza). Nos subimos al camión, paga el pasaje, y dos de ellos se van hasta atrás (la bajada) del camión, comienzan a platicar y uno se queda conmigo del lado de enfrente (la subida) del camión. Unos chavitos que iban sentados de este lado (señala hacia la derecha) me empezaron a ver, pero fue porque me estaban viendo así de “no, sí está guapa”, llevaban sus videojuegos y bien a gusto que se veían. Pues que empiezan a decir los chavos con los que iba: “Saquen el dinero, los celulares, carteras o mochila, agachen la cabeza y echen las cosas en la bolsa que trae mi amiga”, con las pistolas en las manos. Y yo saqué la bolsita para que echaran las cosas; los chavitos que ponen cara de espantados porque les dije: “Órale, echen aquí sus videojuegos”. Y ya me seguí con los demás que iban sentados atrás. Cuando terminamos le dijimos al chofer que se parara y ahí ya venía uno de los chalanos del “Don” en el carro, listo para que nos subiéramos al coche.

Nos bajamos y ya en el carro eran unas carcajadas, yo bien drogada todavía, pues, nada más escuchaba que me decían burlas de los chavitos e igual me reía; ya le dimos todo al chalan,

llegamos al cerro, nos dieron la parte de dinero que nos tocaba y nos fuimos a los tacos y a comprar unas sudaderas al tianguis. Mira, de la colonia subíamos una terracería para llegar al cerro, de noche, pues, sí, ya todo estaba muy oscuro, pero yo encontré un lugar donde se veía toda la calle, la principal. Veía como pasaban los vecinos de la calle, a los que eran bien tracas que cuando pasaba gente que no era de ahí les quitaban todo o los correteaban. Yo nomas me reía.

Varias veces, mi mamá junto con mi hermana me iba a buscar al cerro; ya le habían dicho que andaba con ellos en los camiones asaltando y bien drogada. Ellos -con los que vivía yo en el cerro -, no la conocían y yo ya les había dicho que, si me iban a buscar, siempre dijeran que no me conocían o que no estaba allá. Pues, como iba a dejar que me viera si siempre andaba bien pasada, ¡no!, me daba mucha pena al principio ya después la veía de lejos que ahí iba y luego, luego chiflaba y ellos sabían que tenían que decir que no estaba.

Una vez mi mamá que me va a buscar, yo pensé que no era, y me quedé ahí viendo, más bien ya ni reconocía yo a nadie, y ya era casi de noche; uno de los que también andaban siempre bien drogado estaba a la entrada de la empedrada, y que para a mi mamá, ya la iba a asaltar, no manches, yo en mi drogues, que les chiflo y bajé bien rápido junto con otro que ya era muy mi amigo, que se le avienta y le dije: “No manches carnal es mi jefa, déjala”. Mi mamá, con su cara bien espantada, no más se quedó parada, no la dejé decirme nada. Ya la empecé a regañar y a decirle de cosas. Sí, le empecé a decir que no tenía nada que hacer allá, que se regresara rápido para su casa y que no iba a dejar de drogarme. (Se para, da la vuelta y comienza a hacer movimientos con las manos y cabeza, escenificando las acciones y facciones que hizo al momento de ver a su mamá).

Me decidí después a verla, un día que estaba menos drogada, según yo ya estaba decidida a dejar las drogas, en muchas ocasiones caí de nuevo y me volvía a ir para el cerro, me desesperé y desesperé a mi familia. Me quedé en las calles, unos meses en anexos, pero regresaba al cerro con

los del barrio, me enseñé a ser cabrona. Me hice dizque novia de uno de la calle y me embaracé de nuevo, sabía que no podía tener a mi hijo cuando naciera, me dejé de drogar un tiempo, pero seguí robando, de vez en cuando hablaba con mi mamá y ya le había dicho que cuando naciera “Brandon”, mi hijo, se lo iba a dejar, bueno, ya no me drogaba porque me embaracé. Pero me creía que en cualquier momento iba a pasar lo mismo que con mi otra hija, que iba a empezar a drogarme, y un día no iba a saber de mí y menos de mi hijo si es que me lo quedaba, y así pues para que le arriesgaba, de una vez le iba a visando a mi mamá que cuándo naciera el bebé, ella se iba a hacer cargo de él. Bueno pues nació mi hijo, el papá no lo busco, yo no quería saber tampoco de él y para qué, si no lo quería, yo no sentía amor, yo solo me drogaba, y de ahí quede embarazada.

Mi mamá siempre la pobrecita estuvo ahí, conmigo, yo no me quería dar cuenta o siempre que quería acercarse a mí, para darme un abrazo, yo siempre me alejaba o le decía: ¿Ya vas a empezar? Veía nomas cómo agachaba su cabeza, pero no me decía nada, y ya cambiábamos de plática, si es que andábamos arreglando algo, es que siempre me decía que ya dejara de drogarme o de escaparme de la casa y desaparecer varios días, que el niño me necesitaba y que luego cuando se enfermaba, ella no lo podía atender bien, o darle sus comidas, o que cuando mi hijo se enfermaba me buscaba y, pues, yo casi nunca estaba. Todos esos reclamos me molestaban, si ya sabía que me gustaba drogarme, para qué le decía: “Sí mamá ya lo voy a dejar y regresaré a ver por mi hijo”. Pues eso no me salía, sé que soy bien mula y que ya había intentado varias ocasiones dejar el vicio, pero nunca pude.

En una de mis tantas escapadas, me fui con mis amigos del cerro, ya habían pasado varios días, ya no sabía de mí por andar entrándole a todo, pero lo barato ¡eh!, el “don” siempre tenía Resistol, hacíamos una chambita, le entregamos lo que sacábamos, nos daba lo nuestro y teníamos un largo día de viaje, para estar relajados. Cuando no estaba cerca del cerro, pues, ya nos metíamos a la

“tlapa” y comprábamos el PVC (limpiador de pvc, inhalante también conocido como mona, dragón, chemo, pvc, activo y goma). No me metía coca porque ésa era más cara, pero luego se nos antojaba algo más fuerte, ahí era cuando nos íbamos a los camiones, más o menos tenían que ser de tres a cuatro en los que nos subíamos, de una avenida principal nos íbamos a una menos transitable, luego regresábamos a la grande, para sacar y repartir, si quieres estar en un largo viaje, pues, tienes que arriesgar más.

Así fue como llegué aquí, pues ya nos había checado la gente, nos subimos a un camión, nos estábamos aventando las miradas para empezar, mi cuate el de hasta atrás, sacó la navaja, yo la bolsita, y el menso que iba enfrente tenía que vigilar al chofer y el camino, pues, que empieza a decir mi cuate que sacaran dinero, las carteras, los celulares, apenas iba a decir que echaran las cosas en mi bolsita, cuando llegamos a un retén, (llevando su mano derecha a su cara), no el menso que iba hasta enfrente, a los primeros pasajeros ya les estaba quitando sus cosas en vez de estar vigilando y, pues, ni cuenta se dio que estaba el retén, los tres nos quedamos quietos porque al momento que se paró el camión era porque ya estaban arriba los puercos (refiriéndose a los policías).

Ya no podíamos correr, bajarnos, o hacernos que también fuéramos de pasajeros, pinche gente, que nos empiezan a señalar y a decir que los estábamos asaltando, y nos agarraron, gracias a eso estoy aquí. A ellos se los llevaron para el oriente, ya a cada uno les dieron su sentencia conforme quisieron (se ríe) eso creo, porque a ellos les dieron más años que a mí, ya tenían antecedentes, ya habían reincidido en la cárcel por robar en tiendas y salían a los meses. Yo, pues, solo estuve en un anexo, después de que fui a dejar a mi hija con la mamá de su papá. No era tan mensa, drogada pero chingona, me dieron seis años aquí en santa “Martita” (con su mano derecha se persigna) por

no tener antecedentes graves o con frecuencia, y porque dije la neta, que era culpable, pues, para qué le hacía yo a la mártir.

Vida en el reclusorio. En ocasiones pasé por aquí afuerita (señalando), pensaba en qué cabrón sería caer o estar en un lugar así. Y no ma' (por "no manches"), que voy saboreando lo que pensé nunca pasar. Primero estaba en un dormitorio donde las demás estaban igual o peor que yo, me llevaron con las que se drogaban, yo estaba toda "temblorina", porque ya iba tres días sin mi resistolito, me metieron en PRIPA; después de la semana de que estaba aquí, ya toda débil porque no quería ni comer, me la pasaba en el dormitorio, fregándome la mente, nomás pensado en todo lo que había hecho, me llevaron al tratamiento, me costó mucho controlarme, pero ya después empecé a meterme en actividades, seguí con lo que me decían los doctores que hiciera y hasta me quería inscribir a la escuela, pero para eso tenía que traer papeles, así que ya mejorcita, pues, me decidí a buscar a mi mamá.

Mi mamá ya estaba cuidando a mi hijo, entonces, pues, ya de por sí ni lo veía tan seguido, cuando le avisé de que estaba aquí, ya había pasado un mes, y fue para pedirle mi acta de nacimiento y mi certificado de primaria (se ríe). Se alegró por escucharme tranquila, pero aun así yo soy bien seca, no me salen las palabras para decirle cosas de mamita, es más, ni le pregunté por mi hijo. Pero yo bien sabía que todo ese tiempo que había pasado, yo los pensaba de día y noche, la verdad es que si hago eso me hago débil y empiezo una chilladera que me da coraje sacar, no sé por qué, no me gusta sentirme débil. Y aquí adentro tienes que ser fuerte, si te ven llorando n'hombre, bueno eso fue al principio que estaba con las que se drogaban, ya cuando estaba en el otro nivel, pues, hay quienes se vuelven tus comadres y esas respetan lo que sientes, si quieres les dices qué onda contigo y si no, pues, te lo guardas, y al final cada quien sabe a quién contarle sus cosas.

Pues ya pasó tiempo y después de que anoté a mi mamá en el Kardex (documento donde las internas escriben los nombres de los familiares para que las visiten) me empezó a visitar, no tan seguido por el pinche dinero que no le alcanzaba, pero ella trataba de estar por lo menos, (se quedó pensando y ya no dijo cada cuando son sus visitas). Aquí me puse a trabajar un tiempo y podía mandarle cada que me visitaba algo de dinero, o le mandaba mercancía, los trabajos de madera me los mandaba un amigo del varonil y las de repujado de aquí, ya mi mamá los vendía allá afuera y, pues, ella sabía qué hacía con el dinero.

Sé que mi hijo está por lo menos bien con su abuela, me visita y me cuenta las travesuras que le hace a su abuela, pero ya lo regaño, poquito, porque a mi mamá no le gusta que lo regañe de a veras, ella lo disfruta como yo no puedo. Pero ya se va a arreglar mi caso y me falta poco para acabar la sentencia (sus ojos se cristalizaron). Pero en la última audiencia (enojada) con los que me agarraron, mis dos dizques amigos, dijeron cosas que no eran verdad, ahora se está tardando el juez y no sé qué pueda pasar con lo nuevo que salió, por eso ahora estoy en protección.

Ya casi va a ser el cumpleaños de mi hijo, ya le mandé a hacer unos carritos de madera para que sean sus dulceros, le dije a mi mamá que con lo que pudiera le iba a ayudar para hacerle una fiestecita de cumpleaños, quiero que vayan sus amigos de la escuela y se divierta, le digo que también le compre una piñata, que la llene de dulces y juguetes, para que se vayan bien contentos, y espero que él disfrute su fiesta, pues, aunque no esté yo ese día. Ya después celebraremos juntos, no falta mucho, cuando pase la fiesta y que me visite ya me contará todo lo que pasó, si le cantaron fuerte las mañanitas o si lo aventaron al pastel. (se ríe). Aquí ellas (refiriéndose a sus compañeras de dormitorio) ya me van a ayudar a darle su pintada a los carritos, son más o menos del tamaño del cuaderno, pero con la tapita para que ahí se metan los dulces, se van a ver padres, más que

Diana tiene buenas ideas para eso de la coloreada, para mí que ella iba a ser artista de las que pintan cuadros.

Al principio, cuando me pasaron para acá, no quería problemas, no me importaba lo que hicieran éstas (señalando a las chicas del dormitorio que no participaban en el taller) al fin ya estaba curtida (acostumbrada) con lo que hacían las anteriores compañeras, las que se drogaban igual que yo, éstas sí son más pesadas, no les importaba pelearse, que las agarraran y se las llevaran a módulo, al final, terminaban estando más solas allá arriba, era mejor para ellas. Las chicas de aquí (refiriéndose a las del dormitorio) como llegaron y luego las encerraron en esta área, no saben lo que es estar con la demás población; aquí están bien cuidaditas, pero nomás pregúnteles si sabrían vivir con las otras locas que andan sueltas en los pasillos, ¡Uh! chillarían, pero aquí se sienten las más peligrosas de “santa martita” (persignándose).

Mire, como ya no soy la de antes, n’hombre, si en un principio éstas se me hubieran puesto enfrente, nos dábamos con todo. Por eso está bien cambiar, reconocer, aceptar todo lo que hice allá afuera que estaba mal, reconocer lo que estoy haciendo ahora, lo que me está pasando, cambiar mis actitudes y pensamientos para cuando ya esté de regreso en mi casa. Sé que me han ayudado muchas personas, entre ellas mi madre, que ha estado conmigo desde antes de estar aquí, cuando iba a la primaria y me regañaba si me llegaba a juntar con los de la otra cuadra, donde estaba el Josué, o cuando me iba a buscar al cerro y yo mejor me escondía para que no me empezara a decir sus “choros”. Así también aquí adentro, las que ya son mis amigas y que están con la demás población, pues, me han ayudado hartito, hasta estas mujeres (las chicas que participaban en los talleres) nos hemos llevado bien y nos preocupamos por nosotras, aquí la que quiere ser ayudada, pues, también tiene que ayudar. Pero sé que quien tomó la decisión de cambiar fui yo solita, ya estando aquí dentro, porque estando fuera me costó, no pude, lo intenté muchas veces y no tenía

la firmeza de cambiar por completo. Entonces, de ahora en adelante, sé que sí yo quiero, puedo hacer las cosas bien, y me lo he demostrado.

Ahora estoy cambiando más mi forma de demostrar lo que siento, así como mis emociones, y mire como son las cosas, aquí andamos trabajando en eso, en sus talleres. Yo pienso que la violencia es normal y está en todas partes, pero, pues que exista no quiere decir que voy a tener que soportarla o llegar a ser yo también violenta, bueno, eso ahora ya lo veo, porque antes si a mí me pegaban o hacían algo, pues yo se los regresaba más fuerte (se ríe).

#### **4.4.2. La historia de Diana. Familia. Una familia joven. Segunda relación**

Al momento de narrar su historia, Diana tenía 30 años, era originaria de Toluca y se trasladó a la ciudad de México por el trabajo de su madre. Ingresó al reclusorio el 16 de julio de 2014 por el delito de violencia familiar y secuestro. Contaba con secundaria trunca en escuela de gobierno, de la cual desertó en tercer grado por unirse libremente. Desconocía la escolaridad, ocupación y edad del padre. Su madre contaba con escolaridad primaria completa, en ese entonces, tenía 50 años.

Diana se juntó en unión libre a los 14 años, relación donde procreó un hijo; posteriormente se separó de la pareja por violencia intrafamiliar. A los 19 años inició otra relación en unión libre en la cual procreó cuatro hijos y después de nueve años se separó cuando ambos fueron aprehendidos en la comisión de un delito: el esposo ingresó al Reclusorio oriente y ella a CCFRSSMA Durante el periodo de ingreso, la pareja mantuvo comunicación durante siete meses, pero después concluyeron. A continuación, transcribo el relato de Diana:

Familia. Yo crecí sola, mi mamá trabajaba y era la única que daba dinero para la casa, me la pasé sola todas las noches y algunas mañanas, cuando mi mamá no iba a trabajar, pues, se quedaba



a dormir y no la quería despertar. Cuando no se sentía tan cansada íbamos al mercado juntas. Todo era muy diferente, a mí no me gustaba que me abrazara o que me agarrara, pues, si siempre se enojaba, para qué me abrazaba. Yo no quise a mi mamá, hasta la fecha, ella viene y me quiere abrazar o dar un beso y yo la quito.

Disfrutaba a mi mamá cuando descansaba de día, aunque estuviera dormida o cuando íbamos al mercado. Siempre iba apresurada, hacia las compras rápido, pero siempre se fijaba en comprar lo bueno y barato, la verdura que llevaba tenía que durar para la semana, así ya no tenía por qué salir yo de mi casa, excepto cuando me iba a la escuela, ahí sí, debía regresar rápido los días que no estuviera ella, ya me encargaba yo de preparar, como siempre, la comida. Al principio me fastidiaba tener que hacer la comida, y para que no me encargara más deberes la hacía mal: o le faltaba sal, sazón o, de plano, sabía horrible. Ya después me di cuenta que la estaba regando, porque si no se acababa la comida, yo tenía que seguirla comiendo, entonces, pues, decidí echarle la mano y ya me había dado cuenta que lo poco que teníamos debía cuidarlo. Los días que de plano la veía toda dormida, pues, igual le ayudaba y la dejaba dormir, hasta que ya no podía aguantar más el hambre y la despertaba para que comiéramos juntas, si no se seguía dormida, hasta su otro turno.

Pero cuando nació mi hermana todo cambió. Mi infancia fue cada vez más sola, mi mamá trabajaba un día de noche y otro de día, y a veces hasta los fines de semana, de limpieza en una fábrica; y pues yo me quedaba sola, y eso de que me mandara a hacer cosas, pues, no, porque no estaba. Ya veía yo como mantenía la casa limpia y tenía que hacer las tareas. Mi papá trabajaba, pero eso sí, nunca recordé de qué trabajaba y dónde. Pues nada más recuerdo que se enojaban mucho, pero después, mi vida fue como una caída, donde me golpeé la cabeza, porque no supe más de él, no sabía bien qué había pasado con mi mamá.

Vivimos en Toluca, pero nos vinimos para acá. Al principio, íbamos y veníamos a cada rato por el trabajo de mi mamá o porque a cada rato se enojaba con mi papá. Cuando tenía nueve años nació mi hermana, estaba enferma porque fue prematura; comenzamos a venir más seguido al Distrito por las consultas que debía de recibir, lo que sea de cada quien, pero mi mamá sí se preocupó mucho por mi hermana e hizo todo lo posible porque se compusiera y fuera normal.

Se acabó el dinero y a mi mamá ya la iban a correr de su trabajo porque ya casi no iba. A veces pensaba en que nos fuéramos a vivir al D.F, pero no quería estorbarle a mi tía, decía que eran muchos en su casa y que si nos íbamos seríamos como un estorbo. Ya estaba desesperada mi mamá porque ya no teníamos el dinero suficiente para viajar y a mí no me dejaba sola en casa. Me regresé con ella a Toluca y dejamos a mi hermana con mi tía, ella se encargó de llevarla a las consultas. Mi mamá habló con ella y le dijo que le mandaría dinero para que le ayudara a cuidar y llevar a mi hermana a sus consultas, pues, mi tía terminó aceptando. En ese tiempo fue cuando ya no supe nada de mi papá. Ella trabajaba más y se enojaba muy seguido y así, pues, hasta yo decía que mejor se quedara trabajando.

Nos vinimos a vivir al Distrito y mi mamá ya estaba más tiempo con nosotras. Pero cuidaba más a mi hermana y a mí me dejaba; fíjese, mi hermana era peor que yo y mi mamá la tenía más consentida. Cuando mi mamá me decía: “Siéntate aquí”, me quedaba tranquila y obedecía en casi todo. Yo pensaba que eso debía hacer para que mi mamá no se enojara y viera que yo sabía obedecerle, quizá así se daría cuenta de que ahí estaba yo para ayudarla y que yo también quería su atención, pero eso después dejó de importarme. Al contrario, mi hermana desde pequeña fue muy desastrosa, yo creo por lo mismo que la cuidaba demasiado, desde pequeña se hizo mañosa. En fin, ella tenía toda la atención y yo pasaba desapercibida por mi mamá.

Una familia joven. Ya sólo vivíamos las tres en el cuartito que rentó mi mamá. Saliendo de la secundaria me casé, mi hermana tenía cinco años y ya no iba a sus consultas, mi mamá seguía trabajando mucho y yo no quería seguir cuidando a mi hermana. Para qué, si la consentida ahí fue esa chamaca mañosa. Cuando iba en segundo conocí a un chavo, era de otro grupo y me empezó a hablar porque estábamos en un evento de coro, el maestro juntó a los que tenían flauta y enfrente de ellos nos puso a las mujeres que estábamos en coro, a él le tocó estar detrás de mí y de tantos ensayos, empezamos a conocernos, platicábamos, pero hasta ahí nada más. Ya después, cuando íbamos a terminar la escuela, organizamos los del grupo una fiesta de salida (cuando acabaron el ciclo escolar). Ahí sí nos conocimos más (Con esta expresión, Diana alude a que iniciaron sus prácticas sexuales). Ya éramos novios y casi todas las tardes nos veíamos un rato después de la salida, como no estaba mi mamá, nos podíamos ver, pero no mucho tiempo porque debía llegar a ver a mi hermana y prepararle su comida.

En esa fiesta, le avisé que me iría a la casa de una amiga y que llegaría hasta el otro día. En fin, ya se imaginará lo que hice, porque terminaron diciendo que nos juntaríamos para hacernos responsables, así, “por las buenas” (se ríe), no es cierto, nos obligaron. De parte de su familia ya sabían que éramos novios, aquí la que se puso brava fue mi mamá, ella quería que estudiara, pero le salí “mala”, así me dijo, ésta fue la única vez que me puso atención y mirándome a los ojos dijo: “Pues, ni modo, quieres ser grande o ya te sientes una persona adulta, te me vas de aquí y que dios te acompañe”. Nunca olvidaré sus palabras, estaba enojada, pero se controlaba; pensé que me daría mis buenos golpes, porque me lo merecía, yo creo que era mejor que me los diera, porque sus palabras, es la fecha en que no se me olvidan.

Cuando me fui con él estábamos bien, bueno, bien malos, porque sí nos queríamos, según yo. Él no dejaba de salirse para ir a jugar y eso me molestaba, porque ahí iban unas “amigas” de sus

amigos y siempre se quedaban hasta tarde, disque platicando; sus papás lo regañaban, diciéndole que tenía que estar en casa, al pendiente de mí, pero tampoco entendía, creo que ahí dejó de quererme, porque me decía que estaba harto de que lo regañaran por mi culpa, pero yo no era la que me salía, ni mucho menos me veía con alguien más. Sus papás nos ayudaban y él no trabajaba.

Nació mi hija, él no soportaba que llorara todas las noches, yo trataba que se durmiera la niña, pero terminaba despertando a todos, me decía que no sabía cuidarla, que no le daba de comer bien, que no sabía qué hacía conmigo si ya estaba harto, empezó a decirme cada día y cada noche que si por él fuera se largaba de su casa. Estaba harta de que me humillara, porque yo no hacía más que atender a mi hija, (llora) el daño que me hizo se me quedó en la cabeza, y yo solo sabía que tenía que aguantar porque quizá sólo eran malos momentos que se daban en la vida de una familia joven. Seguían los días y él comenzaba a comportarse agresivo, ya no estaba en casa, llegaba tomado, peleaba con sus padres y conmigo. Un día, él llegó tarde, no estaban sus papás y nos peleamos, me pegó, aventándome en la cama, por poco y caigo encima de mi hija, me volvió a jalar y me dio un golpe en el estómago, me quedé tirada mientras me gritaba que ya no me quería ver en su casa, ni era su casa, sino de sus papás, pero siempre me gritaba así.

Platiqué con sus papás lo que había pasado, ya sabían que ésa no había sido la primera ni la única vez que nos escuchaban pelear, y sabían que me pegaba, les dije que era mejor que me fuera porque yo sabía que ya no me quería y que en cualquier momento él podría llegar a matarme o hacerle algo a mi hija. Ellos también decidieron que lo mejor era que me fuera, reconocían que su hijo me pegaba y a mi niña la maltrataba como si no fuera su hija. Aun así, me ayudaron en lo que pudieron. Después supe que tenía otra mujer y a ésa sí le puso casa.

Segunda relación. Ya regresé a la casa de mi mamá y ahora me ayudaba a criar a la niña y me daba también a mí, ella seguía trabajando casi todos los días, ahora cuidaba de mi hija y mi

hermana. Lo tenía que hacer para pagarle de alguna manera a mi mamá lo que nos daba. Yo andaba desanimada con los temas del amor, no me interesaba conocer o saber de los hombres, pero como telenovela, ahí va la mensa a enamorarse de otro, claro, que eso fue después de mucho tiempo, mi niña ya iba a cumplir cuatro años, cuando conocí al padre de mis otros hijos.

Él ya era separado y tenía otros dos hijos con su anterior mujer cuando la dejó y anduvo de fiesta por un tiempo hasta que nos conocimos; me decía que la había regado con su anterior pareja y que estaba decidido a cambiar en su próxima relación, si es que conocía a alguien, él se veía más seguro y maduro, yo fui la mensa que creyó en sus palabras, no sabía que después de mucho tiempo él me haría daño y éste iba a ser psicológico. Cuidaba a mi hija como si fuera uno de sus hijos que tuvo, decía que como no podía ver a los otros, a mi hija le daría lo que pensaba darles a las suyas, pero su ex no dejaba que las viera y se fue lejos, eso es todo lo que supe de ella. Bueno, no tardamos mucho en ser novios o conocernos y me junté con él, me enamoré y pensé que todo sería diferente a lo que había pasado con mi primera pareja.

Nosotros estábamos bien, yo sabía que para estar felices debía tener una casa limpia, cuidar de mis hijos, llevarlos a la escuela. Mi mamá siempre decía que ésa era la clave para que no peleáramos o tuviéramos problemas con los maridos. Ahí fue cuando me dijo mi mamá que, cuando mi papá nos dejó, fue porque siempre andábamos en el hospital con las terapias de mi hermana, que ella descuidaba la casa y no la tenía limpia y siempre le pedía dinero a mi papá para los pasajes hasta que él se hartó, gritándole que era una mujer holgazana, que no cocinaba y no le tenía la comida lista para cuando él llegaba de trabajar, que se la pasaba en la calle usando de pretexto la enfermedad de mi hermana, y que nos daba más cuidados a nosotras que a él, quien era el responsable de mantenernos. Ella se aguantó todo ese tiempo sola, y guardándose todo lo que mi papá le dijo. ¡Cómo hubiese querido saberlo y gritarle a mi papá que la enfermedad de mi

hermana no era un pretexto y que yo veía como mi hermana entraba a sus terapias, mientras mi mamá sacaba unas gelatinas para venderlas y poder comprarme algo de comer para el camino de regreso o para completar el pasaje! Porque yo sí comía algo con mi hermana, ella se aguantaba el hambre hasta llegar a la casa. Y hasta la fecha, siempre ha sacado a mi hermana adelante sin tener a un hombre a su lado.

Entonces, pues, yo trataba de mantener limpia y ordenada la casa, tenía miedo de que me pasara lo mismo que a mi mamá y ya teníamos otro hijo; con mayor razón me ponía a cuidar cualquier detalle de la casa, me convertí en una mujer que complacía en todo a su marido con tal de que no me dejara. En ocasiones peleábamos porque no teníamos el dinero suficiente para mantener a los demás niños y cómprales todo su material de la escuela o para tener una comida generosa en la mesa. Pensé en ayudarle a mantener la casa, pero nunca me dejó trabajar, me decía que él, con lo que llevaba a casa nos tenía que alcanzar y que debía sobrarme dinero para que guardara un poco si es que sucedía que uno de nuestros hijos enfermaba. Nunca tuvimos suficiente dinero y cuando enfermaban le pedía ayuda a mi mamá sin que él se enterara.

Comenzamos a tener más problemas económicos, mis hijos se ponían de acuerdo para enfermarse, (se ríe), bueno parecía que pasaba eso; mi marido siempre me repetía eso, que yo enfermaba a mis hijos o no los cuidaba en el día, que ni cuenta me daba si es que se echaban algo sucio a la boca y ahora, pues, sé que uno no se anda buscando las enfermedades, y que él siempre me echaba la culpa de todo lo que pasaba con mis hijos, pues, ni comían bien, cómo no se iban a enfermar.

En muchas ocasiones me gritó ser una mujer inservible, que no sabía hacer nada bien y que nunca sabría ser una mujer responsable de sus hijos, que yo no era nada y no valía la pena, que estaba cansado de mantenernos, que yo seguido le pedía dinero como si fuera un banco, que a cada

rato gastaba lo que no tenía para comprar cosas innecesarias de los niños, hasta me dijo que yo no sabía mantener una casa. Eran tantas cosas las que me decía que no sabía cómo sacar mi coraje, siempre me humillaba, después comencé a tratar a mis hijos como él me trataba, terminaba desquitándome con ellos, al principio me quedaba con el coraje, les repetía que eran unos inútiles y que solo hacían desastre en la casa, no sabían estudiar y, por lo tanto, eran unos burros. Ay no, cada insulto que les decía a mis hijos, pienso que sintieron odio, no lo decían, pero por la forma de mirarme, yo sentía su coraje, pero no me decían nada.

Él no me dejaba ir a trabajar para ayudar y así no pelear por el dinero, y con tanto que me gritaba llegué a tener miedo de salir y buscar trabajo. Comenzamos a pelear casi todos los días y ya no sabía qué hacer, porque, así como él era, yo lo quería y pensaba que sin su apoyo terminaría en la calle, sin tener el dinero suficiente para darles de comer a mis hijos. Una ocasión llegó contento por haber trabajado duro y porque había ganado mucho dinero, si me hubiese dicho ese día lo que ya andaba haciendo, lo hubiera dejado.

Resulta que, junto con algunos de sus “compadres”, comenzaron a planear seguir a unas personas, me llegó a decir que cuidaba una casa; luego, que uno de sus amigos tenía un terreno a las orillas de un estado, y que le encargaban cuidar el terreno y por eso se iba algunos días fuera a trabajar. Esos días ya no sabía qué hacer para alimentar a mis hijos y me enojaba con ellos. En otras ocasiones me dejaba dinero y se iba la semana completa, comencé a preguntarle que hacía en su trabajo y sólo me decía que me callara y que no me metiera en cosas que no me importaban.

Seguimos nuestras vidas, yo les pegaba a mis hijos, un día, uno se me echó a correr a la calle y los vecinos solo veían, pues, siempre escuchaban lo que les gritaba a mis hijos y escuchaban cómo les pegaba. Una vecina que siempre andaba bien vestida y se veía con dinero, me paró en la calle y me dijo que si tenía problemas con mi marido, que ella podría ayudarme para cambiar mi coraje

por amor a mis hijos. Pero la mandé a ver los problemas de otra gente, porque en mi vida no tenía por qué andarse metiendo y menos meterse en como educaba a mis hijos; preguntó que, si por problemas económicos les pegaba a mis hijos, y se ofreció a ayudarme dándome trabajo, era para atender su casa y lavar de vez en cuando ropa, bueno, pues no la tomé en cuenta y se fue.

Ya por la noche de otro día llegó mi marido con un disque amigo a la casa, me dijo que su amigo se iba a quedar un rato en lo que se le pasaba la borrachera y que lo iba a despertar después, porque uno de sus compadres pasaría por él y lo llevaría a su casa. Como se enojaba que le cuestionara las cosas que hacía, decidí no preguntar más y me acosté con mis hijos, teníamos un cuartito afuera de la casa y según mi marido le dijo a su amigo que se quedara ahí, la cosa es que yo nunca lo vi y no supe su nombre, pasaron como dos horas y sus compadres pasaron en una camioneta por su amigo, el borracho; mi marido los pasó al cuartito, levantaron al señor y lo taparon con una cobija, lo subieron a la camioneta y se fueron todos.

No sabía nada de él y ya no tenía dinero para darles de comer a mis hijos. Desesperada y con miedo de salir de mi casa para buscar un trabajo, decidí hablarle a mi mamá para que se diera una vuelta por la casa y viera a mis hijos en lo que yo llegaba. Me preguntó a donde iba y le dije que tenía que buscar algún trabajo para darles de comer a mis hijos. Me ayudó, me dio para mi pasaje y me mandó a un lugar donde ella sabía que estaban contratando gente sin experiencia. Todo el camino iba con miedo y recordando todas las palabras que me decía mi marido, que yo no era nadie sin él, que nunca sabría mantener a mis hijos sola, que era una inútil, en un momento pensé en regresarme a la casa, pero no lo hice, llegué a la dirección que me dijo mi mamá, trabajé cinco horas y enseguida me pagaron, hasta me dijeron que, si estaba interesada en seguir yendo el resto de la semana, que me presentara al siguiente día.



Me sentí feliz, llevaba dinero a mi casa, compré alimentos para mis hijos y comencé a pensar que todo lo que él me decía no era cierto, que mantener a mis hijos no era difícil y que yo sí podía vivir sin él. En la semana que se supone que iba a llegar mi marido, ya no llegó porque lo arrestaron, me enteré por mi mamá que él y otros cuatro hombres los habían agarrado por secuestro, en las noticias salió. Ya no pudimos hacer nada porque los identificó el señor que tenían escondido. Para no hacerla más de emoción, llegó la policía a mi casa, dijeron que ahí había estado secuestrado el señor y que yo también era cómplice del secuestro. Mi mamá estaba cuando pasó todo y se quedó en mi casa cuidando de mis hijos; enseguida me trajeron para este reclusorio y en la primera audiencia, uno de los compadres de mi marido, dijo que los únicos responsables del secuestro era mi marido y yo, que a él le habían pedido la camioneta con engaños, porque dijeron que la ocuparían para una emergencia, total que ese señor hasta dijo que yo les daba de comer a los secuestrados. No podía contener mi coraje hacia mi marido por meterme en esto y saber que me estaban acusando injustamente

Después en las averiguaciones, los agentes agregaron a mi expediente el delito de violencia familiar: resulta que unos vecinos ya me habían denunciado porque les pegaba a mis hijos y dijeron que mi perfil coincidía con una persona que ayudaba a su marido para cuidar a las personas que secuestraban.

Hoy ya puedo hablar de esto, me costó mucho perdonar, saber que tarde o temprano se aclararía lo del delito y se aclararía que yo no fui su cómplice, de golpear a mis hijos sí me hago responsable. Yo ya les pedí perdón y ellos ahora saben que los amo, porque antes nunca se los dije, ésas eran palabras que no me salían y se quedaban atoradas en mi garganta. Aquí mi mamá me visita con mis hijos, entiendo que nos cuesta a las dos demostrarnos cariño, pero ya rompí con el primer lazo y ahora les demuestro a mis hijos lo que siento por ellos, ahora estoy trabajando en cambiar mi

actitud que tengo con mi mamá, yo sé que ella siempre ha estado para apoyarme y que, aun así, ella sigue cuidando de mis hijos, reconozco que la he regado en tratarla con desprecio, no le demuestro mi cariño, es que esos sentimientos aun me los reservo.

#### **4.4.3. Historia de Laura. Familia, trabajo en las noches**

Laura es una interna de 37 años, nacida en la Ciudad de México. Ingresó en 2010 al Centro femenino, cuenta con secundaria completa, al momento de la entrevista estaba cursando la preparatoria en modo abierto, iniciando el propedéutico. Inició sus estudios a los cinco años de edad en preescolar y continuó la primaria y la secundaria en instituciones públicas. Interrumpió sus estudios por embarazo y para unirse libremente a los 15 años; procreó dos hijos en esta primera relación y se separó después de tres años y quedó a cargo de los hijos. Se casó por civil a los 21 años procreando dos hijos, pero se separó por maltrato de la pareja hacia los hijos de su primera unión y por abuso de poder. Los hijos de este matrimonio quedaron al cuidado del padre.

En sus antecedentes familiares menciona que su padre contaba con secundaria trunca y trabajaba como carpintero, herrero y albañil con 56 años. Su madre de 54 años contaba con secundaria completa y su ocupación ama de casa. Tenía cuatro hermanos; ella era la segunda, y el grado máximo de estudios de algún miembro familiar era de preparatoria. La persona responsable en su proceso educativo fue su madre y sus necesidades económicas educativas fueron cubiertas por ambos padres de manera suficiente. Su pronóstico intrainstitucional fue favorable para continuar estudios en el área de centro escolar. Estaba autorizada para recibir visita familiar de dos hijos y su madre cada 15 días, pero, para ese entonces prácticamente no asistían. A continuación, transcribo el relato de Laura:

“Bueno, pues, antes de caer en las manos de Santa Martha (se persigna), siempre me dediqué a ser mesera, en restaurantes de día y en otros lugares por la noche; cuando era soltera ganaba más, obvio, me iba muy bien con las propinas y les gustaba a los clientes.

Con mi primera pareja no nos entendimos, cada vez eran las discusiones más agresivas, teníamos a los dos hijos y yo andaba trabajando, cuando salía y llegaba a la casa, les daba de cenar a mis hijos y de paso tenía que ¡darle de cenar a ese! (su esposo). A la hora que él llegaba de trabajar, aunque fuera tarde, me tenía que levantar para darle de tragar. Pues ahí estaba, aunque fueran las doce de la noche, me levantaba, como que ya me tenía aburrida, estaba harta, y ya no quería seguir con él.

En el trabajo conocí a un señor que le gusté, él me empezó a buscar cada día, yo no quería hablarle porque me remordía la conciencia de que en mi casa estaban mis hijos y el aburrido de mi esposo. Así paso un buen tiempo, pensé que ese señor se iba a cansar de esperarme y se iría con otras, pero continuó insistiéndome tanto que al final le hice caso; empezamos a platicar, desde un principio le dije que era juntada y con dos hijos, éste no se fue, pero sí sentí que no se lo esperaba (se lleva las manos a la cintura), decidí salir con él, por un mes no se dio cuenta mi esposo que yo andaba disfrutando a otro (todas se rieron) y como ni sospechaba, yo seguía saliendo con el señor.

Cuando se suponía que él iba a trabajar en la tarde (se refiere a su pareja), yo no me presentaba en el trabajo de la tarde (porque debía quedarse en casa para cuidar a sus hijos). Un día de esos, mi ex sabía que llegaría temprano a casa porque él no estaría para ver a los niños, me quedaba una hora libre para llegar a mi casa antes de que él se fuera y yo llegara, así que me quedé de ver con el señor. No hicimos mucho en el camino, solo me acompañó casi hasta la casa, yo no dejaba que me acompañara más y no quería que supiera bien en dónde vivía. Pues, que uno de sus amigos le dijo que me habían visto con un señor y le preguntaron que si nos había visitado un tío de él o mío;

los muy..., no podían echarme de cabeza de otra manera, se dio tinta mi exmarido y me preguntó quién era ese señor. Solo le dije que era un señor que estaba perdido y que buscaba a alguien que, según, vivía en la colonia, que me preguntó por una dirección y, según, le di las indicaciones de donde estaba más o menos la calle, y que se había ido (risas). Ya me dejó en paz con ese tema y seguimos fingiendo ser amorosos en frente de los niños.

Cuando me decidí a hacerle caso al señor, ya nos había seguido mi ex marido, porque me gritó que era una cualquiera y que sabía que lo estaba engañando desde tiempo atrás con ese señor. Total, que nos dejamos y me quedé en la casa con los niños, obvio, más que nunca seguí trabajando. Por un tiempo el señor se sintió el salvador de mi familia y me ayudaba con algo de dinero, bueno, se lo sacaba porque le decía que por su culpa mis hijos sufrían y que era su responsabilidad ahora ayudarme a cuidar de ellos. Yo bien inteligente, ya después se hizo el desaparecido el señor y no lo encontré por ningún lado. Lástima, seguí mi camino y esperaba encontrar a alguien más que me echara la mano.

Después me casé por el civil, bien enamorada, con mi segundo esposo. A los 21 años tuvimos una hija y era su luz de mi marido, la cuidaba mucho. Y poco a poco hacía a un lado a mis otros hijos, cuando nos casamos, según, me quería con todo e hijos; pero fue cambiando desde que me embaracé, veía a mis hijos con enojo, se molestaba porque les tenía que dar de comer, según, él les daba todo para que fueran a la escuela y para que resultaran unos burros; se enojaba porque uno no sabía ni escribir, la maestra siempre me mandaba notas para que lo pusiera a estudiar.

Yo llegaba de trabajar, ya estaba en un restaurante donde ayudaba a cocinar, como solo era preparar desayuno y dejar la comida preparada, apenas acababa y me iba rápido a la casa para ver a todos mis hijos, revisaba la tarea a los niños, que la terminaran y que llevaran todo lo que les pedía la maestra, o que se bañaran, y después lo atendía a él: prepararle su cena, acomodar todo

para el siguiente día. Empezó a enojarse porque veía a mi hija al último, pero desde que llegaba la abrazaba y ella la andaba cargando a donde fuera, me volví una super mamá, tenía muchos brazos para atenderlos a todos, aunque él diga lo contrario. La dueña del restaurante me pidió que cubriera más horas; y yo, pues, acepte. Una porque si no, iban a contratar a otra y que tal que hasta me ganaba el puesto y el poquito tiempo que iba. No me arrepiento de trabajar mucho para mis hijos, porque tenía que sacar dinero para que no les faltara y así no pedirle a él para darles a ellos. Pero empezaron los celos, los gritos, las peleas, me decía que él sabía cómo me ganaba el dinero, insinuando que me vendía, ya era muy celoso y a cada rato me quería pegar; me empecé a enojar cuando ya les pegaba a mis hijos, pero no hacía mucho porque vivíamos en su casa y, pues, a donde iríamos si me ponía al tú por tú. Cuando ya se ponía intensa la pelea, siempre me gritó que su hija no sería una cualquiera como yo, y que el día que yo desapareciera iba a llevarse a mi hija. Pero yo, ¿por qué iba a desaparecer? Si daba todo por mis tres hijos y él solo por mi hija: entendí que ya se había acabado el amor, que tenía que hacer algo porque mis hijos ya andaban morados de los golpes que les metía cuando yo me iba a trabajar. Resultó que me odiaba tanto y que se quería deshacer de mí y de mis dos hijos, él tenía conocidos y empezaron a armar algo.

Les conté que siempre había sido mesera y que trabajaba en las noches (refiriéndose a nosotras), pues, ahí fue donde él se agarró; ya no me daba mucho dinero y consideré regresar a trabajar en las noches, ya éramos dos desconocidos en la casa y él ya estaba más distante de mí, menos de mi hija, a ella se la llevaba a la casa de su mamá, allá la querían también mucho y a mí me odiaban porque sabían que antes de juntarme con él trabajaba en las noches, a mis hijos los dejaba hasta sin desayunar y se iba con su mamá. A principios de agosto, el mes que ingrese aquí, en el bar hubo un cateo en todo el edificio, aunque al entrar había sillitas y todo coqueto para llamar la atención de los que entraban por primera vez o sólo entraban a relajarse un rato. Los que ya eran

de casa, pues, sabían que el bar ofrecía otros servicios y, para ese entonces, yo ya era muy conocida y los dueños me dejaban encargada un área dónde estaban las más jovencitas. Nos agarraron a todos, nadie nos dio el pitazo, pero después supe que fue por orden del conocido de mi marido.

Me culparon de estar a cargo de un grupo de chavitas que desde chicas ya se dedicaban a sacar dinero fácil y pasaban a los clientes a la parte de las habitaciones. Estas mujercitas llegaban por su propio pie, comentaban que tenían necesidad económica o que tenían algún familiar con problemas de salud grave, como Lucecita, una chavita que me llegó a contar que su mamá tenía cáncer. Ellas llegaron a vivir a la CDMX porque se fueron del pueblo de Ameca, su papá las golpeaba y a Lucecita la iba a vender para que se comprara un tractor y sembrar unos terrenos que alquilaba, el señor terminó vendiendo todo lo que era de él y su mamá. Me dijo que era un alcohólico y casi no sacaba ganancia de lo que sembraba; así que, como su hija, la niña ya había cumplido nueve añitos, ya estaba buena para venderla. Eso me dio mucho coraje, bueno pues, las dos se salieron y rentaban cerca del centro; ahí fue cuando la chamaquita empezó a buscar trabajo de algo, porque de repente su mamá se enfermó, fueron al centro de salud porque no tenían otro médico, la señora ya estaba bien malita, su cáncer avanzó; me dijo que después de mucho tiempo supieron que era cáncer en el estómago, porque le decían que era gastritis o colon irritado, que si se quería componer sólo debía dejar de comer grasas y picantes. Cuando le hicieron otros estudios en el estómago vieron que tenía bolas en las tripas, no pues, ya estaba muy avanzada la enfermedad. Pobre chamaca, lloraba por la salud de su mamá y porque si le pasaba algo, pues, se iba a quedar sola. Así que dijo que iba a trabajar de lo que fuera para ayudar a su mamá, aunque no le gustara lo que hacía, lo siguió haciendo para sacar dinero y pagar las quimioterapias. Cosas que muchas hemos pasado por causa de la necesidad.

¡Ya que!, me agarraron, y a las demás también, nos llevaron a las responsables directo para acá, y a las chamacas, pues, las disque rescataron del comercio. Lo que no entiendo es la casualidad de que ese día no estaban los dueños, solo los encargados como yo; y, pues, en los juzgados yo sí dije todo, que yo solo era una trabajadora y que como los patrones ya me tenían confianza, me dejaban a cargo de un grupo. Así que solté nombres, no sé si eran reales, aunque creo que no, pero los describí en los retratos para que los buscaran. Pues, por eso, también estoy en el área de protección, para que no me vayan a hacer algo por andar dando nombres de los supuestos dueños. No sé para cuándo se aclare esto, pero mientras, agarro todo lo que venga de la mejor manera, ya me redujeron una vez la sentencia por apelación, porque saben que no tenía que ver, pero sí sé que era un volado el trabajar en un lugar así, más sabiendo que había menores.

Ahora trabajo aquí con los de repujado, bueno, cuando estaba en población me metí a ese taller y comencé a hacer mis propios trabajos. Al principio me ayudaba mi mamá, porque me conseguía algunos materiales de afuera, pero ya no viene tan seguido, mis hijos no pueden venir, ya están grandes, tienen trabajo que hacer. Tengo mis visitas cada 15 días, pero yo sé que a veces mi mamá ya no puede. Trato de conseguirlos aquí, pero me sale más caro, así ya no me alcanza. De mientras estoy tranquila aquí adentro, ¡qué bueno, se acordaron de nosotras y nos vienen a dar clase de la escuela o de sus talleres para sacar lo que tenemos en la cabeza todos los días! Me gusta que vengan hasta acá, porque sólo salimos los días de visita, y si no tenemos, pues, ya nos quedamos acá toda la semana. A veces salimos para ir a Juzgado, nos emocionamos tanto porque se va a declarar o a saber lo que va avanzando nuestro caso, y también porque logramos salir un tiempo de este encierro.

Y no sé si me van a ayudar para salir antes, pero sé que ya me falta menos y estoy aprendiendo de todo para cuando salga, que sepa hasta como hablar con las personas me ayuda y pienso poner

un puestecito de comida, porque es lo que más se vende, imagínense si voy a algún lado a pedir trabajo, igual y sí me lo dan porque también estoy estudiando la prepa, pero si no, pues, ya sé que venderé, eso sí, el cuerpo ya me lo cuida. (risas).

#### **4.4.4. Relato de Teresa**

El siguiente relato es de una interna de 56 años, quien se desempeñaba como estafeta en otro sector del Centro penitenciario. Había ingresado por el delito de homicidio agravado y tenía un puesto de comida en la planta baja de centro escolar. Nos ofrecía su comida, pero nosotras teníamos temor de consumir sus productos, vendía sándwiches, quesadillas, sincronizadas, cafés, tés, etcétera. Como seguido visitaba las oficinas, además de ofrecernos los productos de su cocina, nos preguntaba qué hacíamos o si tendríamos un día largo. En cierta ocasión, le realicé una entrevista por reubicación de celda. A partir de ese momento, me preguntaba si iría a dar clases porque la mayoría de las internas ya me conocía y sabían a qué lugares me dirigía en el transcurso de la semana.

Le comentaba las clases que vería con las chicas del área, porque en ocasiones veía que llevaba un pizarrón y hojas con ejercicios o el libro que ocupábamos en la clase de temas de género y, en ocasiones, me acompañó para platicar los temas de violencia durante el camino al área de protección. De estas pláticas informales pude recuperar el siguiente relato:

Infancia: “Cuando era pequeña me gustaba jugar con los gatos, ellos siempre me veían a los ojos y pensaba que me leían el cerebro o la mente, muchas veces quería saber qué decían de mí, y me los quedaba viendo para que si me leían la mente supieran que yo no me agachaba e intentaba leerles la mente también, no me gustaba que me retaran con la mirada, después se me pasaban esas ideas, me gustaba agrazarlos y hasta dormir con ellos. Trabajaba con una señora, le ayudaba a



limpiar su casa, cuando me pedía que le cuidara a sus hijos me iba rápido a su casa, ya sabía que cuando ella regresaba me daría dinero, fruta o comida, para compartirla con mis hermanos en la casa. Me gustaba mucho trabajar ahí cuando solo me quedaba con sus hijos, jugábamos con todos sus juguetes y yo aprovechaba para subirme a una de las bicicletas, yo les enseñaba a los chiquitos a andar en bici, quería tener una bici de ese color, roja como el vestido de la muñeca de la “niña bonita”, así le decía a la más chiquita. La cuidaba más porque su mamá así me lo pedía: “No descuidarla y darle todo lo que me pidiera”. En una ocasión me dijo que esa niña era el más grande amor de su marido, “¡oh, ese señor!”, dijo mi interlocutora cambiando la expresión, “su papá de la niña”. A él casi no lo veía, como yo iba temprano a su casa mientras ella iba al mercado, solo estaba un rato hasta que la señora regresaba. Un día, mientras jugábamos todos en el patio y yo jugaba con la muñeca y mi niña bonita, llegó el señor, preguntó quién era yo y le dije que la hija de la vecina, que la señora acababa de salir y que me encargó a los niños un ratito, que quizá no tardaría porque solo iba a traer las tortillas.

Este señor se me quedó viendo, así como me quedaban viendo los gatos cuando me leían la mente. Yo llevaba un short verde, ya sabía que si me podía subir a la bici me tenía que llevar pantalón o short. Entonces no sabía por qué me quedaba viendo, si ya le había dicho que no tardaba su esposa, pero él no se iba. Vio que jugaba con la muñeca de su hija y me preguntó que si quería una igual. En seguida le dije que sí y me respondió que si seguía cuidando a sus hijos me compensaría con una muñeca igual. Llegó su esposa y se alegró por verlo, a mí me dijo gracias y me dio fruta para llevar a mis hermanos.

Pasó el tiempo y seguía ayudándole a la señora a cuidar a sus hijos mientras no estaba. Un día llegó el señor, ella se acababa de ir y aun tardaría en regresar porque iba al mercado. El señor me dijo que no me preocupara y que siguiera jugando con sus hijos, se metió a la casa y después me

llamó, me dijo que ya me había conseguido la muñeca del vestido rojo y que fuera por ella. Dejé a la niña bonita y me metí rápido a buscar la muñeca. Me dijo que la buscara debajo del sillón, me abrazó y me dio un beso. No hice nada, me pidió que lo perdonara, que la muñeca aun no estaba y que seguramente después ya la encontraría. Salimos al patio y seguí jugando con los niños.

¿Qué más le cuento? Volví para cuidar a los niños; después me regaló la muñeca, pero yo ya no era la misma, me amenazó, me dijo que si yo decía algo no me iban creer, que si hablaba podía pasarle algo a mi familia, que era mejor que siguiera jugando con la muñeca y que, a fin de cuentas, él me dio lo que yo quería.

Crecí y me quedé sola con mi papá, lo cuidaba porque mi mamá murió y el enfermó. Pensaba en ayudarlo si estudiaba de enfermera, pero no tuve nunca la oportunidad. Se murió mi papá, quedé sola y quería seguir cuidando de alguien. Así fue como me agarraron, ya eran varios a los que había cuidado.

Cuando platico con los de psicología me tienen miedo, pero aquí ya cambié ya voy a la escuela, cuando entré apenas si tenía la primaria, pues aquí la acabé (con orgullo cierra los puños de las manos), también la secundaria y ahora hasta voy pasando la tercera materia de prepa abierta. Me conoce bien la licenciada de prepa, sabe que le he echado ganas y por mi buena conducta ya tengo mi negocio de ventas”.

Al igual que Teresa, Las mujeres que participaron en el taller accedieron a compartir sus relatos para dar cuenta de los motivos que ellas consideraron importantes y que marcaron su “destino”, como en el caso de Brenda quien sintetizó el sentir de la mayoría al expresar: “Yo estoy aquí por todo eso que hice, decidí hacer cosas malas, toda una oveja negra, y por eso sé que decidí el camino que me trajo a esta cárcel”. Al mismo tiempo, cada una de ellas mostró el transitar de su proceso de cambio estando dentro de la Institución Penitenciaria.

#### 4.5. Auto evaluación del taller

En las primeras sesiones del taller, las participantes reaccionaron de manera divertida pues la novela atrajo su atención, algunas, identificándose con el tipo de lenguaje y con las experiencias que el personaje narraba cuando era adolescente, las relacionaban en su vida y con los rasgos que una familia podría tener en la sociedad.

Conforme los antecedentes conceptuales del taller de educación y género recapitularon que en esa lectura el personaje de Violetta tenía muchos estereotipos al igual que toda su familia. Y de la misma manera lograron compartir en sus relatos que por mucho tiempo y en diversas etapas de su vida tenían que cubrir los roles que se le asignaba cada mujer y que debía cumplir según la cultura en la que creció. Diana reconoció vivir en un contexto de pobreza, vivir sin el apoyo de su padre porque para él ya eran una carga económica, reconocer que su mamá le apoyo durante toda su vida y que le seguía ayudando, cuidando de sus hijos ahora que estaba en la cárcel. Transcribo una parte del relato biográfico de Diana para dar cuenta de su proceso de sensibilización a través del taller de lectura:

“...yo sabía que para estar felices debía tener una casa limpia, cuidar de mis hijos, llevarlos a la escuela. Mi mamá siempre decía que ésa era la clave para que no peleáramos o tuviéramos problemas con los maridos. Ahí fue cuando me dijo mi mamá que, cuando mi papá nos dejó, fue porque siempre andábamos en el hospital con las terapias de mi hermana, que ella descuidaba la casa y no la tenía limpia y siempre le pedía dinero a mi papá para los pasajes hasta que él se hartó, gritándole que era una mujer holgazana, que no cocinaba y no le tenía la comida lista para cuando él llegaba de trabajar, que se la pasaba en la calle usando de pretexto la enfermedad de mi hermana, y que nos daba más cuidados a nosotras que a él, quien era el responsable de mantenernos. Ella se

aguantó todo ese tiempo sola, y guardándose todo lo que mi papá le dijo. ¡Cómo hubiese querido saberlo y gritarle a mi papá que la enfermedad de mi hermana no era un pretexto y que yo veía como mi hermana entraba a sus terapias, mientras mi mamá sacaba unas gelatinas para venderlas y poder comprarme algo de comer para el camino de regreso o para completar el pasaje!”

Esta descripción nos acerca a la interna y a las emociones que conlleva el recordar y apropiarse del concepto de mujer según el contexto en el que vivieron, que, a pesar de su situación, adquirieron y recordaron que no todo era violencia y que prevalecía un poco de humanidad en los otros, como sus compañeras que las escuchaban y se conmovían de la misma manera que ellas. Se visibilizaron las violencias que vivieron y se motivaron a vivir y sacaron energía para minimizar algún tipo de violencia que pudieran reproducir.

La primera chica que se vio identificada con el personaje del libro “*Diablo guardián*” fue Brenda, nos platicó su experiencia, con el nombre que eligieron sus padres siendo su participación muy amena, divertida y motivadora para romper con los posibles casos de pena y con prejuicios que tuviera alguna integrante del taller. Las chicas se involucraron en el capítulo y retomaban párrafos de la lectura haciéndolos propios y a la vez varias recordaron su niñez, estos ya explicados en el apartado de Descripción de algunas clases (p. 90)

Todas escuchamos con interés cada participación, y en algún momento les compartí una experiencia, por ejemplo, hay un párrafo donde se menciona que, el hijo del jardinero estaba trepado en un árbol y veía por la ventana. Yo mencioné que de pequeña me gustaba subirme a los árboles, jugaba con mis primos y primas a ser espías, cuando había una fiesta grande en la casa de

mi abuelita, hacíamos la travesura de robarle una caja de chocolates de su despensa, mientras unos se metían a la cocina, uno cuidaba que alguna de nuestras mamás no estuviera cerca de ahí, el que sabía dónde guardaba el chocolate era el que se metía a la cocina y yo me subía al árbol para “echar aguas” a mis primos y gritarles si se acercaba alguien.

Así, compartiendo mi experiencia, ellas compartían una parte de su vida, con respeto se fue creando un ambiente de confianza y decidieron contar algo paralelo a lo que la protagonista hizo la cual fue descrita en los relatos recuperados.

## Conclusiones

Para finalizar este trabajo y después de la recuperación de la experiencia realizada durante el servicio social, profundizaré la reflexión sobre quiénes son las internas, a partir de los relatos que cada participante elaboró en los talleres. En relación con lo anterior, destaca que algunas chicas compartían ciertas características, entre las cuales conviene mencionar que procedían de situaciones y contextos de exclusión social, pobreza o pobreza extrema; también, el nivel educativo fue truncado por carencias económicas, o apenas habían concluido el nivel básico porque, al tener varios hermanos, la familia debía decidir sobre quién continuaría estudiando. Por estas razones, los estudios diagnósticos educativos aplicados a las internas de nuevo ingreso, arrojaron que un porcentaje de ellas llegaba con bajos niveles educativos, a veces, menores que el promedio de la población general del reclusorio.

Al platicar con las chicas, comentaban que antes de ingresar al reclusorio, no tenían un trabajo estable, digno o bien remunerado; algunas no contaban con el apoyo de su pareja, o peor aún, no las dejaban trabajar, siendo dependientes del hombre que sustentaba en su momento la familia. Otras iniciaron en el comercio informal, con poca ganancia o se incorporaron a un trabajo mal remunerado. La mayoría eran madres y jefas de hogares, las únicas responsables de sus hijos e hijas; también habían sido víctimas de violencia física y sexual u otras violencias. No contaban con los medios para tener acceso a una defensa adecuada o a pago de fianzas, lo cual, agravaba la condición de mujer dentro de un centro penitenciario. En consecuencia, podemos afirmar que son la familia, la sociedad y el Estado quienes las encierran, las señalan y las dejan al abandono en un centro penitenciario, ignorando los factores que involucraron a estas mujeres en la comisión de delitos.

En algunos casos, las internas que compurgan delitos violentos, generalmente el homicidio de la pareja, reportaban que fueron en defensa propia y como consecuencia de años de maltrato, situación que las orilló a realizar una actividad aún más violenta, el homicidio, pensando que sería el único camino para escapar.

Después de escuchar las primeras narraciones que las chicas compartían, y que ellas se escucharan sin importar que estuvieran en la cárcel, con una mirada humana, mostraban empatía entre ellas, pues, al terminar de hablar o de hacer una pausa porque estallaban en llanto, se acercaban entre sí y con su brazo, daban una palmada en el hombro o respondían con una mirada a la interna que exponía su relato. Aunque yo no podía entablar contacto estrecho con ellas, también les correspondía con la mirada y con una sonrisa sincera y de agradecimiento por compartir sus historias.

El estigma de ser una persona tachada como delincuente y condenada a vivir durante un determinado tiempo en una prisión es algo mucho más duro de llevar para una mujer que para un hombre, debido a la manera distinta en la que están configurados los estereotipos de género. Aunque, tanto para unos como para otras, la cárcel es un espacio de violencia, opresión, privaciones y desarraigo, a un nivel de significados y simbolismos, para los hombres puede constituirse en una reafirmación de rasgos tales como la violencia, el dominio, el poder, la agresividad y el riesgo, que son valorados como signos de masculinidad dentro de una ideología sexista (Salinas 2014).

En cambio, la violencia en la mujer se encuentra presente en todas las áreas de su vida, misma que muchas veces desencadena conductas delictivas que, a su vez, incentivan más y más violencia en contra de ellas. Por eso, es importantísimo identificar, disminuir y prevenir las causas sociales que provocan la conducta delictiva femenina y que, por el análisis anterior, provienen, en muchos casos, de la violencia que sufren en el contexto familiar y laboral, antes de ingresar al reclusorio. Estos tipos de violencia psicológica, física y emocional, como lesiones físicas graves, maltrato emocional al ignorarla o rechazarla, requieren atención y prevención, dado que, como evidencian sus relatos, en múltiples ocasiones ocurren desde la más temprana infancia hasta la edad adulta, sea por familiares u otra (s) persona(s).

Del trabajo realizado, en este apartado final deseo proponer algunas orientaciones relacionadas con las actividades de sensibilización y capacitación sobre violencia de género que impartí en los talleres durante mi servicio social.

Estas orientaciones para futuras acciones o propuestas de intervención surgen de la revisión de las reglas de Bangkok y la comparación con mis observaciones en el reclusorio que se ofrecieron en el capítulo 1 de este trabajo: también, de la experiencia realizada en ambos talleres, reportados en los Capítulos 3 y 4 de esta tesina.

La intervención realizada fue factible y logró un resultado positivo con las internas que participaron en los talleres. Aunque estaban recluidas en un sistema penitenciario que se rige por leyes y reglas que condicionan a las mujeres ahí recluidas, observé que algunas actuaron de manera colaborativa, cooperativa, alegre y afectiva hacia sus compañeras.



Por eso considero de gran importancia que la institución tenga en miras estas sugerencias:

1. Evitar los constantes cambios de personal responsables de las actividades que se ofrecen a las internas dentro de los centros penitenciarios y, cuando se requieren reemplazos, supervisar el trabajo que se realiza con las internas. Esta sugerencia se sustenta en el perjuicio de que a constantes cambios se pierde continuidad en el trabajo. También, porque no se concluye la propuesta inicial ya que los nuevos docentes adoptan enfoques distintos o dan por concluida la actividad para iniciar una propuesta diferente. Por último, y aunque la normativa del reclusorio restringe o limita los vínculos del personal externo con las chicas, de todos modos, estas actividades son propuestas educativas y, por esa razón, implican y requieren la construcción de un vínculo entre las participantes y la persona responsable que desempeña el rol docente y, debido a los cambios frecuentes, se interrumpe y afecta el proceso formativo o de capacitación.
2. Agilizar los trámites necesarios para que las asociaciones y particulares que se ofrecen para brindar servicios de voluntariado con las internas, que puedan concretar sus aportaciones con mayor celeridad y garantizando que estas intervenciones contribuyan, por un lado, a que las internas puedan resignificar el valor de sus vidas como seres humanos y, por el otro, que las lleven a un espacio de paz donde no hay límites para liberar su mente.
3. Asegurar que las internas puedan satisfacer de manera adecuada las necesidades específicas de su sexo como, por ejemplo, disponer de toallas sanitarias, elementos de arreglo e higiene personal, entre otras.
4. Permitir que reciban más apoyos que las oriente a una preparación laboral que le favorezca a su reinserción social al concluir la condena.
5. Ofrecer talleres que aborden temáticas vinculadas con el manejo de las relaciones sin violencia entre las internas, involucrando al personal administrativo y familiares.

6. Ofrecer talleres que hablen abiertamente sobre las emociones que se pueden experimentar en una situación de encierro como: la depresión, la tristeza, soledad, ansiedad, enojo, angustia, tensión, miedo.

También considero importante que las internas al ser invitadas a participar en las actividades o talleres lo hagan de una manera respetuosa, aceptando la ayuda que se les brinda. Al respecto, reconozco que algunas internas mantienen un carácter enérgico que no les permite aceptar ayuda de personal externo o de la misma institución, por lo que sería importante identificar sus necesidades para brindarles apoyo y acompañamiento individual o en pequeños grupos, como paso previo a la participación en otros talleres. En este sentido, cabe mencionar que sólo las internas de buena conducta pueden participar en programas de inclusión, pero no a todas les interesa participar. Cabe agregar que, probablemente, las internas a quienes se limita la participación podrían beneficiarse si se atienden previamente los problemas de relación que evidencian y que agudizan el aislamiento.

El trabajar con internas me impactó, por ejemplo, que las chicas mencionaron que aspiraban a una clase donde ellas pudieran hablar sin tener que ser evaluadas, o sin la obligación de contestar como si estuvieran en las clases de la escuela. Esto me alertó y alegró porque estaban funcionando las clases de matemáticas o español que en un principio les impartía, despertando en ellas el interés por decirme que en mí tenían confianza, al grado de pedirme que les impartiera una clase más. Y en ese momento noté, a través de sus expresiones, que deseaban compartir y desahogar las emociones que guardaban en su interior.

Pero también me surgen dudas y nuevas preguntas, por ejemplo: ¿Las autoridades están abiertas a mejorar, aplicar y hacer respetar las leyes que se establecen en los centros penitenciarios con perspectiva de género y que esto ayude a las internas en su reinserción?, ¿la sociedad está preparada, dispuesta, comprometida para dejar de reproducir estereotipos de las mujeres que han estado en reclusión?, ¿la institución reconoce la diversidad entre las internas: ¿quiénes están recluidas?, ¿indígenas, extranjeras?, ¿personas con alguna condición de discapacidad?, entre otras inscripciones identitarias de la población que habita en las cárceles.

Hay internas que han salido de reclusión y a su salida han formado grupos o colectivos para que ahora ellas estando fuera puedan brindar apoyo a sus excompañeras para la reinserción laboral en oficios como electricidad, albañilería, carpintería, bordado para bolsas y chamarras. También, mediante el diálogo con las internas en el cual les comparten sus experiencias carcelarias. Al igual que ellas se invita a los trabajadores de la investigación a participar y a generar interés por estudiar los temas de violencia de género hacia las mujeres que se encuentran en reclusión. Y mediante las distintas actividades que se logren desarrollar, buscar estrategias donde reciban una formación para el trabajo, que aprendan un oficio, y por medio de estos, como el que se impartió de educación y género, adquieran habilidades sociales y emocionales para que puedan retomar sus vidas.

Por último, ofrezco una reflexión sobre lo aprendido y lo que me deja, en general, esta experiencia en relación con mi formación como Socióloga de la educación. Desde el principio de mi formación académica se me brindaron las herramientas necesarias, no sólo en las asignaturas del plan de estudios sino en los cursos intersemestrales en los que me inscribí, por ejemplo, el de manejo de las emociones que me ayudó con las internas para que lograran liberar sus tensiones por

medio de un acompañamiento respetuoso que les brindé y para controlar su cuerpo al despertar emociones experimentadas desde su infancia o en su vida marital.

De la misma manera los otros cursos me sirvieron para el manejo de grupo y crear un ambiente para liberar la mente de cada participante, por ejemplo, el curso cómo hablar frente a un grupo, y cómo usar la creatividad para la educación. Así las materias y los cursos me brindaron las bases teóricas y metodológicas para dar una clase. Todas éstas fueron de ayuda para desarrollar y aplicar los talleres que realicé durante el servicio social.

Por esa razón, pienso que es factible, pero también, imprescindible que futuras intervenciones puedan favorecer a las internas y a la propia institución para lograr una convivencia sin violencia entre compañeras. Así, los posibles programas de apoyo que se establezcan dentro del marco de la institución pueden lograr el propósito de mejorar la convivencia entre internas, de las internas con sus hijos y con el personal administrativo, con lo cual se daría cumplimiento a la normativa vigente en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

## Recursos

Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. México, Siglo veintiuno editores.

\_\_\_\_\_ (1996). *El delito de ser mujer*. México, Plaza y Valdés.

\_\_\_\_\_ (2005). “Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero”, en *Cuadernos de Antropología Social*. Núm.22. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp.11-26. En: [www.scielo.org.ar/pdf/cas/n22/n22a02.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n22/n22a02.pdf) [23 de diciembre de 2021]

Bentham, J. (1989). *El panóptico*. Puebla: Premia.

Cavazos, I. (2005). *Mujer, etiqueta y cárcel. Aproximaciones al sujeto mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Instituto Nacional de Ciencias Penales.

García, M. (2010). “Mujer delincuente, víctima de la violencia en los altos de jalisco”. En *Flores marchitas*, vol. V. Recuperado en [www.somecrimnl.es.tl](http://www.somecrimnl.es.tl) [26 de diciembre 2021]

Foucault, M. (2000). *Los anormales*. México, Fondo de Cultura Económica.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lima, M. (1988). *Criminalidad femenina. Teorías y reacción social*. México, Editorial Porrúa.

Martínez, P., Carabaza, R., y Hernández, A. (2008), “Factores de riesgo predisponentes a la delincuencia en una población penal femenina”. En *Revista enseñanza e investigación en psicología*, Vol. 13, Núm. 2, pp. 301-318. Recuperado en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29213207> [enero 2022]

- Mejía Reyes, C. (2018). “Mujeres y confinamiento en instituciones totales”, en *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, Núm. 3. Recuperado en <http://www.unilim.fr/trahs> - ISSN: 2557-0633 159
- Hernández, C. (2018). “El estigma de las mujeres en reclusión en México: una mirada desde el interaccionismo simbólico”, en *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, núm. 3. Recuperado en <https://www.unilim.fr/trahs/862&file=1> [noviembre de 2021].
- Palacios, G. (2009). *La cárcel desde adentro*. México, Porrúa.
- Payá, V. (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. México, UNAM-Plaza y Valdés.
- Pedroza de la Llave, S. y García, O. (2003). *Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos firmados y ratificados por México 1921-2003. Tomo I*. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Rodríguez, E., Romero, M., Durand-Smith, A., Colmenares, E. y G. Saldívar. (2006). “Experiencias de violencia física ejercida por la pareja en las mujeres en reclusión”, en *Salud Mental*, vol. 29, núm. 2, pp. 59-67. Recuperado en <http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm2902/sm290259.pdf> [23 de diciembre de 2021]
- Salinas, C. (2014). “Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal” *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. IX, núm. 17, pp. 1-27.
- Velasco, X. (2003). “Diablo guardián” México, Alfaguara.